

Programación General Anual

PGA



IES Leopoldo Alas Clarín

Curso 2018-2019

ÍNDICE

| | |
|--|---------------------|
| 1. Principales conclusiones de la Memoria del curso anterior. | Pag. 3 |
| 2. Objetivos prioritarios del centro para el presente curso escolar. | Pag. 5 |
| 3. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios del alumnado y del profesorado que favorezcan la inclusión educativa. | |
| Pag.16 | |
| 4. Planificación de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente. | Pag.32 |
| 5. Concreción para el año académico de los Planes y Programas prescriptivos. | Pag.57 |
| 6. Programas de innovación desarrollados por el centro docente. | Pag.127 |
| 7. El programa de formación del profesorado destinado a la mejora de las competencias profesionales docentes. | Pag.153 |
| 8. Criterios generales sobre los deberes o tareas escolares. | Pag.155 |
| 9. Proyecto de seguimiento y autoevaluación de la PGA, para la elaboración de la Memoria final. |Pag.163 |
| 10. Anexo I: calendario general de actividades docentes y no docentes. |Pag.166 |
| 11. Anexo II: Proyecto Educativo de Centro, concreciones curriculares y programaciones didácticas o docentes de las distintas etapas educativas que imparta el centro. | Pag. 169 |

1) Principales conclusiones de la Memoria del curso anterior

La Programación General Anual de este curso 2018-2019 tiene en cuenta la Memoria del Curso 2017-2018, los resultados académicos, las conclusiones de la Evaluación Diagnóstico y las líneas de trabajo expuestas en el Proyecto de Dirección que inicia la etapa del nuevo equipo directivo.

Resultados académicos del Curso 2017-2018:

| | Curso | Evaluados | Promocionan sin pendientes | Promocionan con pendientes | Repiten curso |
|--------------------|----------------|------------|----------------------------|----------------------------|---------------|
| ESO | 1º | 97 | 48 | 34 | 15 |
| ESO | 2º | 88 | 52 | 28 | 8 |
| ESO | 3º | 113 | 62 | 24 | 27 |
| ESO | 4º | 105 | 43 | 33 | 29 |
| Totales ESO | | 403 | 205 | 119 | 79 |
| Bachillerato | 1º B HHCCS | 30 | 12 | 16 | 2 |
| Bachillerato | 1º B CC | 56 | 38 | 13 | 5 |
| Bachillerato | 2º B HHCCS | 35 | 26 | | 9 |
| Bachillerato | 2º B CC | 40 | 35 | | 5 |
| FPGM | 1º FPGM HOT | 28 | 7 | 2 | 19 |

| | | | | | |
|-------------|----------------|----|---|---------------|---------------|
| FPGM | 2º FPGM HOT | 12 | | Repiten: 6 | Titulan: 6 |
| FPB | 1º FPB | 12 | 2 | 6 | 4 |
| FPB | 2º FPB | 12 | | Repiten: 7 | Titulan: 5 |

En estos datos destacan los porcentajes de alumnado de ESO que promociona con materias pendientes (especialmente en 1º y 2º de ESO) y el de alumnado que repite curso. El índice resulta también significativamente alto en el alumnado de repite en FPGM y en FPB, si bien, se trata de realidades con condicionantes y características muy diferenciadas.

La Memoria del Curso 2017-2018 registra una serie de propuestas de mejora, que se sintetizan de un modo esquemático en los apartados siguientes, intentando recoger lo expuesto por los departamentos, las coordinaciones y el equipo directivo:

- 1) No se ha podido diseñar un Plan Integral de Convivencia, que se considera imprescindible para la vida del centro en todos los sentidos. Algunos de los acuerdos y debates de la CCP y del Claustro avanzan reflexiones en este sentido:
 - Mejorar la graduación de las intervenciones de convivencia
 - Proponer mediadas de aprendizaje y servicio
 - Iniciar un proyecto de mediación y resolución de conflictos entre iguales
 - Realizar actividades entorno al respeto de las instalaciones comunitarias
- 2) Se manifiestan carencias en la comunicación con las familias y en su participación en la vida escolar.
- 3) Algunos departamentos reseñan la importancia del modo en el que se realizan los agrupamientos del alumnado, con especial atención a los

- de 1º ESO, para lograr un equilibrio y una diversidad que resulte inclusiva y adecuada para la convivencia y la actividad académica.
- 4) Es imprescindible aumentar y diversificar la colaboración con los centros de primaria adscritos.
 - 5) Se manifiesta la necesidad de un cambio en el papel que la biblioteca cumple en la vida escolar. El objetivo sería integrarla como un recurso de centro que dinamice y coordine propuestas educativas y culturales, con la participación de toda la comunidad educativa.
 - 6) En varias ocasiones se menciona el problema de absentismo: las dificultades para lograr un registro eficaz de las ausencias y retrasos y para tomar medidas adecuadas a la diversidad de causas y contextos que lo provocan.
 - 7) En la programación del Dpto. de Hostelería y Turismo se deja constancia del Plan de Mejora sobre la actuación llevada a cabo por el SIE sobre el seguimiento de la implantación de la FPB y de los procesos de evaluación y obtención del título.
 - 8) Como cierre de esas consideraciones, hay que mencionar el convencimiento del Claustro y el Consejo Escolar en dos sentidos:
 - Que la plantilla docente del centro es escasa para la demanda y las necesidades del IES Leopoldo Alas Clarín.
 - Que el problema de las carencias en el servicio de conserjería es una grave rémora para el funcionamiento y la seguridad en nuestro centro.

2) OBJETIVOS PRIORITARIOS DE CENTRO EN EL CURSO 2018-2019

OBJETIVO PRIORITARIO 1: Mejorar la convivencia en el centro

| SITUACIÓN INICIAL | OBJETIVOS | ACTUACIONES | INDICADORES | IMPACTO | RECURSOS |
|--|--|--|--|--|---|
| En la memoria del curso pasado se mencionan carencias en la intervención sobre los conflictos de convivencia que afectaban a varios aspectos: la información, la graduación de las intervenciones y la comunicación a las familias | <p>Mejorar el seguimiento de las incidencias de convivencia.</p> <p>Logar una mejora en el trabajo de equipo del profesorado y en la graduación de las intervenciones.</p> | <p>Cambiar los protocolos de registro y seguimiento de las incidencias de convivencia.</p> <p>Establecer procedimientos para graduar la intervención desde el profesor de aula, al tutor/a, Orientación, Jefatura de Estudios y Dirección.</p> | <p>Registros de incidencia y seguimiento en las “carpetas de colores / de convivencia”.</p> <p>Actas de las REDES</p> <p>Informes trimestrales de tutoría y de Jefatura de Estudios.</p> | <p>Mejora de la información sobre la convivencia de cada grupo.</p> <p>Incremento y graduación de las intervenciones.</p> <p>Mejora de la comunicación con las familias.</p> | <p>Equipo docente, tutorías, Dpto. de Orientación y Equipo Directivo.</p> |
| <p>Está pendiente la realización de un Plan Integral de Convivencia.</p> <p>Se evidencia la necesidad de revisar el RRI e integrarlo en el PIC</p> | <p>Acordar un Plan Integral de Convivencia entre toda la comunidad educativa.</p> | <p>Hacer partícipe a toda la comunidad escolar de la reflexión y redacción del PIC.</p> | <p>Actas de Comisión de Convivencia, CCP y reuniones con tutores/as.</p> <p>Documentación del PIC</p> | <p>Se institucionalizarían las distintas actuaciones procurando una actuación coordinada y evitando la dispersión.</p> | <p>Equipo Directivo.</p> <p>CCP</p> <p>Consejo Escolar.</p> <p>Reuniones del alumnado delegado/a de grupo</p> |

| Se detecta la necesidad de incorporar al alumnado en la resolución de los conflictos de convivencia entre iguales. | Iniciar la creación de un grupo de alumnado y profesorado con formación en mediación, para que pueda empezar a constituirse como tal en el curso que viene. | Disponer de un profesor que coordine un grupo de trabajo sobre Convivencia y Mediación. Difundir y fomentar la creación del grupo de mediadores/as. Desarrollar la formación de dicho grupo. Establecer criterios para determinar qué casos son susceptibles de mediación. Elaborar un protocolo para el desarrollo del proceso de mediación. | Informe trimestral de la actividad del grupo de trabajo sobre convivencia y mediación. | Cambio en la mentalidad sobre la forma de abordar y resolver los conflictos. Iniciar un cauce (con voluntad de pervivencia en cursos posteriores) para resolver los conflictos entre iguales de un modo participativo y educativo. | Profesor coordinador del grupo de trabajo sobre <i>Convivencia y Mediación</i> . Grupo de trabajo " <i>Convivencia y mediación en el IES Leopoldo Alas</i> ", Jefatura de Estudios. Colaboradores externos expertos en mediación (Proyecto <i>Incoba</i>) |
|--|---|---|--|---|--|
| SITUACIÓN INICIAL | OBJETIVOS | ACTUACIONES | INDICADORES | IMPACTO | RECURSOS |
| El sistema de sanciones es poco graduado y le falta diversidad para adaptarse a las necesidades del centro. Se intenta buscar una alternativa para determinados casos. | Reforzar el carácter educativo de las sanciones. Fomentar el uso de la mediación como recurso previo a la imposición de medidas correctoras, cuando sea posible y/o aconsejable. | Incluir la realización de tareas de servicio a la comunidad, como alternativa a las expulsiones. Coordinar las propuestas de Jefatura de Estudios con las de los tutores/as y Dpto. de Orientación | Comprobar la inclusión en el PIC. Registro de los casos mediados y resultados obtenidos. Carpetas de seguimiento de medidas correctoras adoptadas. | Se lograría que las sanciones tuvieran un carácter educativo más marcado. La participación del alumnado en la resolución de conflictos ha de contribuir decisivamente al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. | Reuniones semanales de tutores/as con la orientadora y Jefatura de Estudios Protocolo de seguimiento de la convivencia Jefatura de Estudios. Profesorado con horario de convivencia a séptima hora. |

PGA del IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2018-2019

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| <p>En el curso pasado se realizó una reunión/asamblea general.</p> <p>El resto de las convocatorias fueron de carácter parcial, sobre temáticas concretas.</p> | <p>Fomentar la integración de las familias en el proceso educativo.</p> <p>Aumentar y mejorar la información a las familias.</p> | <p>Mejorar las reuniones entre padres/madres y tutores.</p> <p>Ampliar el número de asambleas generales.</p> <p>Realizar actividades en las que intervengan y participen las familias.</p> <p>Desarrollar actividades de Escuela de Familias.</p> <p>Incrementar la comunicación mediante circulares, <i>ToKapp</i>, agenda y citas de tutoría.</p> | <p>Documentación generada (circulares informativas, según necesidad).</p> <p>Actividades incluidas en el PAT.</p> <p>Registro de actividades con participación de las familias</p> | <p>Mejoraría la relación y participación de las familias en la vida escolar</p> | <p>Vías de comunicación y participación ya establecidas.</p> <p>Presupuesto para actividades conjuntas profesorado-familias.</p> <p>AMPA, Consejo Escolar y profesorado.</p> |
| <p>El trabajo sobre convivencia tiene una presencia escasa en el aula, salvo en las sesiones de tutoría.</p> | <p>Incorporar contenidos y actividades sobre convivencia (<i>Competencia cívica y ciudadana</i>) en el trabajo de aula y en las programaciones docentes.</p> | <p>Proponer iniciativas de centro en ese sentido y fomentar la reflexión sobre este aspecto en la CCP.</p> | <p>Actividades de centro realizadas en este sentido.</p> <p>Actas de la CCP.</p> <p>Propuestas de mejora para el curso 2019-2020.</p> | <p>Se puede llegar a acuerdos de centro para incorporar modificaciones en las programaciones docentes.</p> | <p>Reuniones semanales de tutores/as con la orientadora y Jefatura de Estudios</p> <p>CCP</p> |

OBJETIVO PRIORITARIO 2: Renovar la planificación de las actividades de centro y aumentarel trabajo en equipo para profundizar en la idea de una comunidad educativa cohesionada.

| SITUACIÓN INICIAL | OBJETIVOS | ACTUACIONES | INDICADORES | IMPACTO | RECURSOS |
|---|---|---|--|---|--|
| <p>En las memorias de algunos departamentos se destaca que las actividades extraescolares y complementarias no han tenido una planificación adecuada.</p> | <p>Mejorar la planificación de las actividades extraescolares y complementarias. Aumentar el número de actividades extraescolares de uso compartido entre varios departamentos.</p> | <p>Modificar el procedimiento de coordinación de las actividades extraescolares y complementarias. Convertir el Dpto. de Extraescolares en un equipo de trabajo (dos responsables directos).</p> | <p>Número de actividades extraescolares y complementarias realizadas y diseñadas en equipo por más de un departamento.</p> | <p>Mayor atención al desarrollo de las competencias frente a una enseñanza basada en la mera acumulación de conocimientos.</p> | <p>Dpto. de Extraescolares CCP</p> |
| <p>Resulta muy escasa la cantidad y variedad de iniciativas de centro o de propuestas de trabajo interdepartamental.</p> | <p>Ampliar y diversificar las propuestas de trabajo interdepartamental, los proyectos de centro y las iniciativas colectivas. Establecer mecanismos y ocasiones en el calendario para llevar a cabo estas iniciativas.</p> | <p>Promover proyectos de centro que se integren en las actividades de aula. Reservar en el calendario escolar un tiempo para la presentación y exposición de trabajos fuera del aula. Coordinar los proyectos para que tengan un impacto en la vida académica y en la convivencia del centro.</p> | <p>Calendario de actividades vinculado a estas iniciativas. Memoria de los proyectos de centro.</p> | <p>El aumento de las actividades realizadas mediante ña colaboración entre profesorado de distintos departamentos. La coordinación de actividades en las que el alumnado comparta tareas con grupos y niveles distintos al suyo.</p> | <p>Presupuesto derivado de la Evaluación Diagnóstico. Coordinaciones de Proyectos CCP</p> |
| <p>Necesidad de revisar las Concreciones Curriculares, la PGA y la Memoria Final. Diseñar un PIC</p> | <p>Renovar los documentos del centro (PIC, Concreciones Curriculares, PGA y Memoria)</p> | <p>Propuestas de renovación, de reflexión y de acuerdo en los órganos de coordinación y gobierno del centro (CCP, Claustro y Consejo Escolar)</p> | <p>Reformas y mejoras del PIC, PEC, PGA y Memoria Final. .</p> | <p>Se institucionalizarían las distintas actuaciones procurando una actuación coordinada y evitando la dispersión</p> | <p>Equipo Directivo. CCP</p> |

| SITUACIÓN INICIAL | OBJETIVOS | ACTUACIONES | INDICADORES | IMPACTO | RECURSOS |
|---|---|---|--|---|--|
| La Biblioteca ha perdido un papel central en la vida del centro. | Convertir a la biblioteca y al PLEI en un recurso central de dinamización de la oferta educativa y cultural del centro | <p>Disponer de una coordinación del Proyecto de Biblioteca y del PLEI.</p> <p>Difundir las actividades de Biblioteca y PLEI en el blog <i>Leonautas.com</i></p> <p>Modificar el espacio dedicado a la Biblioteca.</p> <p>Aumentar la colaboración de distintos departamentos para las tareas de Biblioteca.</p> <p>Garantizar el mantenimiento técnico de la Biblioteca con la contratación de algunos servicios a una empresa de gestión bibliotecaria y documental.</p> | <p>Número y diversidad de actividades con gestión o colaboración de la Biblioteca / PLEI.</p> <p>Aumento del uso de la biblioteca y del préstamo de libros.</p> <p>Publicaciones en el blog <i>Leonautas.com</i></p> | La utilización de la Biblioteca como recurso educativo y cultural por parte de todo el equipo docente, del alumnado y las familias. | <p>Coordinador de Biblioteca y PLEI.</p> <p>Profesorado con horario disponible para tareas de biblioteca.</p> <p>Blog <i>Leonautas.com</i></p> <p>Monitores de <i>Doc-IT</i></p> |
| La FP y la FPB no siempre se sienten integradas en la vida del centro | Mejorar la integración de la FP y la FPB en las actividades del centro | <p>Incorporar a la FP y la FPB en los proyectos y actividades de centro.</p> <p>Aumentar la comunicación entre Secundaria y FP</p> | Número y diversidad de actividades con gestión o colaboración compartida entre Secundaria y FP | Que la comunidad educativa valore la FP y se enriquezca con sus aportaciones. | <p>CCP</p> <p>Equipo directivo</p> |
| En la CCP no ha habido ocasión para el debate sobre la mejora de las programaciones docentes. | Promover una reflexión sobre lo que se hace y enseña para intentar detectar lo que funciona y lo que no y, a partir de aquí, efectuar una revisión de las programaciones. | <p>Revisar y modificar las programaciones.</p> <p>Establecimiento de planes de mejora evaluables por parte de los departamentos.</p> | <p>La evaluación realizada por los propios departamentos.</p> <p>Las conclusiones de la CCP</p> | Mejora del rendimiento académico y del trabajo coordinado del profesorado. | <p>CCP</p> <p>Claustro</p> |

| <p>Algunos de los equipos informáticos están obsoletos. Se necesitaría renovarlos.</p> <p>Las aulas TIC son insuficientes para las necesidades docentes.</p> | <p>Renovar de forma progresiva el equipamiento informático del centro, en especial aulas de informática y de Turismo.</p> | <p>Compra y renovación de equipos tras establecer las prioridades de compra.</p> | <p>Relación de cambio o incorporación de nuevos equipos o actuaciones realizadas a lo largo del curso.</p> | <p>Se facilitaría el trabajo y se estimularía el uso de las TIC.</p> | <p>Recursos económicos disponibles. Coordinadores de Nuevas Tecnologías.</p> |
|--|---|--|--|---|--|
| <p>SITUACIÓN INICIAL</p> | <p>OBJETIVOS</p> | <p>ACTUACIONES</p> | <p>INDICADORES</p> | <p>IMPACTO</p> | <p>RECURSOS</p> |
| <p>En cursos anteriores se manifiesta una escasa participación del alumnado y de las familias en la vida del centro</p> | <p>Ampliar y mejorar la participación de alumnado y familias en las actividades del centro.</p> | <p>Promover ocasiones para la participación, mediante asambleas, reuniones, encuestas y actividades abiertas a la participación de las familias.</p> | <p>Número y variedad de ocasiones en las que estas actividades se lleven a cabo.</p> | <p>Mejora de la participación y de la idea de comunidad educativa</p> | <p>CCP Claustro Delegados/as de aula AMPA Consejo Escolar</p> |

OBJETIVO PRIORITARIO 3: Mejorar el rendimiento académico.

| SITUACIÓN INICIAL | OBJETIVOS | ACTUACIONES | INDICADORES | IMPACTO | RECURSOS |
|--|--|--|---|---|--|
| <p>El porcentaje de alumnado que deja materias para los exámenes extraordinarios de septiembre y el de alumnado que repite curso es elevado.</p> | <p>Mejorar los resultados académicos.</p> | <p>Revisar las medidas de atención a la diversidad.</p> <p>Avanzar en algunos cambios metodológicos.</p> | <p>Porcentaje de alumnado que repite curso.</p> <p>Porcentaje de alumnado que tiene que presentarse a exámenes extraordinarios en septiembre.</p> | <p>Lograr una bajada en los porcentajes negativos mencionados.</p> | <p>Equipo docente, tutorías, Dpto. de Orientación y Equipo Directivo.</p> |
| <p>La atención al alumnado con materias pendientes resulta un tanto dispersas y confusa.</p> | <p>Mejorar la atención al alumnado con materias pendientes.</p> <p>Coordinar mejor dichas medidas.</p> <p>Unificar criterios en las Concreciones Curriculares.</p> | <p>Disponer de una profesora que coordine la atención a pendientes y colabore en el seguimiento que de ello realiza Jefatura de Estudios.</p> <p>Incluir en las programaciones de los departamentos un plan para atender a los alumnos repetidores o con asignaturas pendientes.</p> | <p>Informe (del profesor con los alumnos a su cargo) sobre las actividades y actuaciones llevadas a cabo.</p> <p>Informes trimestrales y memoria final.</p> | <p>Mejor atención al alumnado con asignaturas pendientes o repetidores.</p> | <p>Creación de la figura de la Coordinadora de Pendientes.</p> <p>Recursos propios de los departamentos didácticos.</p> <p>Disponibilidad horaria del profesorado implicado.</p> |

| El curso pasado han funcionado grupos de desdoble y agrupamientos flexibles con criterios establecidos por los departamentos. | Revisar los criterios de centro de incorporación a los agrupamientos flexibles, que mejoren su aprovechamiento. | Fijar en CCP criterios para la incorporación del alumnado a los agrupamientos flexibles. | PGA, PAD, Actas de Departamentos, Actas CCP Actas de Evaluación Informes de valoración trimestral del rendimiento académico de este alumnado. | Mejora del rendimiento académico. Atención a la diversidad con mayor aprovechamiento. | Profesorado responsable de los grupos flexibles. Equipo Directivo Jefaturas de Departamento |
|---|---|--|---|---|---|
| SITUACIÓN INICIAL | OBJETIVOS | ACTUACIONES | INDICADORES | IMPACTO | RECURSOS |
| El centro tiene poca experiencia en la realización de proyectos interdisciplinares. | Realizar algún proyecto interdisciplinar que permita la experimentación con metodologías diferentes. | Planificación, diseño y desarrollo de un proyecto interdisciplinar relacionado con alguna dimensión de cualquiera de las competencias clave. | Productos finales del proyecto. | Motivación de toda la comunidad educativa. Impacto mediático. Mejora de la situación general del centro respecto a diversidad y convivencia. | Presupuesto para la realización del proyecto diseñado. |
| Necesidad de cambios en Concreciones Curriculares (con especial atención a los criterios de promoción y titulación) | Revisar y modificarlos documentos del centro (Concreciones Curriculares, PGA y Memoria). | Incluir referencias en las Concreciones Curriculares, PGA y Memoria Final. | Reformas en las Concreciones Curriculares, PGA y Memoria Final. | Se institucionalizarían las distintas actuaciones procurando una actuación coordinada y evitando la dispersión | Equipo Directivo. CCP Resto de profesorado AMPA |
| Salvo FP, en los últimos cursos no se han realizado proyectos Erasmus u otro tipo de intercambios con centros del extranjero. | Logar la participación en programas de intercambio con centros del extranjero | Solicitar proyectos Erasmus u otro tipo de intercambios. | Logro de intercambios y de experiencias con centros del extranjero. | Mejorar la experiencia y el conocimiento de otras realidades culturales, lingüísticas y educativas. Logar una mayor motivación y compromiso de nuestro alumnado. | Equipo Directivo. CCP Resto de profesorado AMPA |

PGA del IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2018-2019

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|
| <p>Se solicitó un Programa Bilingüe en Inglés, que fue aprobado por Consejería.</p> | <p>Iniciar el desarrollo del Programa Bilingüe en 1º ESO.</p> <p>Hacer partícipe a toda la Comunidad Educativa de este recurso educativo.</p> | <p>Programa docente.</p> <p>Actividades de centro relacionadas con el Programa Bilingüe, en fechas señaladas.</p> <p>Actividades extraescolares para la práctica del inglés.</p> | <p>Actuaciones registradas en la Memoria del Programa.</p> <p>Colaboración de distintos departamentos en las actividades del programa</p> | <p>Mejorar el conocimiento del inglés.</p> <p>Valorar la importancia de conocer otras culturas.</p> | <p>Horario de Coordinación del Programa para el profesorado implicado.</p> <p>Reuniones de coordinación con otros proyectos de centro.</p> |
|---|---|--|---|---|--|

OBJETIVO PRIORITARIO 4: Disminuir el absentismo ocasional y prevenir el abandono escolar efectivo de algunos/as alumnos

| SITUACIÓN INICIAL | OBJETIVOS | ACTUACIONES | INDICADORES | IMPACTO | RECURSOS |
|--|---|---|---|---|--|
| El registro del absentismo en Sauce no siempre es efectivo y eso dificulta la toma de medidas. | <p>Asegurar el registro rápido y completo de las ausencias y retrasos.</p> <p>Mejorar la comunicación del absentismo a las familias.</p> <p>Reducir el número de casos de absentismo.</p> | <p>Modificación del protocolo, mediante la incorporación de Jefatura de Estudios en el registro de faltas y ausencias en Secundaria Obligatoria.</p> <p>Acción tutorial más coordinada con PTSC; Orientación y Jefatura de Estudios, mediante las reuniones semanales y el seguimiento de las <i>carpetas de convivencia</i>.</p> | <p>Aumento de la comunicación con las familias en casos de absentismo.</p> <p>Disminución de las faltas de asistencia.</p> <p>Reducción del índice de absentismo.</p> | <p>Mayor colaboración de las familias en los problemas de absentismo.</p> <p>Mejora de la asistencia y del rendimiento académico del alumnado más absentista.</p> | <p>Tutores/as. Profesorado.</p> <p>PTSC.</p> <p>Jefatura de Estudios</p> |
| Carencias en la comunicación a las familias de los problemas de absentismo | <p>Mejorar la comunicación del absentismo a las familias.</p> <p>Reducir el número de casos de absentismo.</p> | <p>Aumentar el número de mensajes a las familias mediante la aplicación <i>Tokapp</i></p> <p>Facilitar y promover la comunicación de la tutoría con las familias.</p> | <p>Aumento de la comunicación con las familias en casos de absentismo.</p> <p>Registros de la aplicación <i>Tokapp</i>.</p> <p>Memoria de las tutorías</p> | <p>Mayor colaboración de las familias en los problemas de absentismo.</p> | <p>Tutores/as. Profesorado.</p> <p>PTSC.</p> <p>Jefatura de Estudios</p> |
| Dificultades para mantener escolarizados/as de forma efectiva a algunos alumnos/as menores incluso de 16 años. | <p>Disminuir el número de casos con absentismo del 100%.</p> <p>Recuperar para el sistema algún alumno/a no escolarizado de manera efectiva.</p> | <p>Coordinación con Servicios Sociales.</p> <p>Trabajo intenso de la PTSC.</p> | <p>Inicio de asistencia y mantenimiento de la misma en alguno de los casos citados.</p> | <p>Oportunidades educativas para algún alumno/a que no estaba asistiendo en la práctica al centro.</p> | <p>Tutores/as. Profesorado.</p> <p>PTSC.</p> <p>Servicios Externos: Sociales, Sanitarios ...</p> |

3) CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE ALUMNADO Y PROFESORADO

NIVELES EDUCATIVOS CURSO 2018/2019

| | | |
|----------------------------------|---------------|-------------------------|
| ESO <u>17 UNIDADES</u> | <u>1º ESO</u> | <u>4</u> |
| | <u>2º ESO</u> | <u>4 (1 Grupo PMAR)</u> |
| | <u>3º ESO</u> | <u>4 (1 Grupo PMAR)</u> |
| | <u>4º ESO</u> | <u>5</u> |

| | | |
|--|------------------------|--|
| BACHILLERATO <u>7 UNIDADES</u> | <u>1º BACHILLERATO</u> | <u>3</u> <u>(2 Ciencias) (1 Humanidades y CCSS)</u> |
| | <u>2º BACHILLERATO</u> | <u>3</u> <u>(1,5 Ciencias) (1,5 Humanidades y CCSS)</u> |

| | | |
|---|--|---|
| FORMACIÓN PROFESIONAL <u>4 UNIDADES</u> | <u>FPB</u> <u>Cocina y Restauración</u> | <u>2</u> <u>1 grupo 1º, 1 grupo 2º</u> |
| | <u>CFGM</u> <u>Cocina y Gastronomía</u> | <u>2</u> <u>1 grupo 1º, 1 grupo 2º</u> |

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE REUNIONES

- El Equipo Directivo y los jefes y jefas de todos los departamentos tendrán una hora de coincidencia horaria para la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

- El Equipo Directivo tendrá dos horas de reunión semanal. En una de ellas participará la Jefa del Dpto. de Orientación.
- Existirá una hora semanal de coordinación entre el Departamento de Orientación, tutores y tutoras de los diferentes niveles y Jefatura de Estudios.
- El profesorado del Programa Bilingüe tendrá una hora de reunión semanal.
- Los responsables de los proyectos de centro (Biblioteca, Convivencia y P. Bilingüe) tendrán una hora semanal de reunión con Dirección.
- Se intentará que el profesorado de Proyecto de Convivencia y Mediación dispongan de alguna coincidencia horaria.
- Se realizará una reunión semanal entre los responsables del Dpto. de Extraescolares, Secretaría y Dirección.
- En las reuniones de equipos docentes estará presente un miembro del equipo directivo.
- Todas las sesiones de evaluación de los distintos cursos contarán con la presencia de un miembro del Equipo Directivo, que supervisará dicha reunión, sin perjuicio de las competencias del tutor y profesorado constituyente de dicha junta.

Adjudicación de Tutorías

- La función tutorial se extiende al contexto del alumno: el propio alumno, familia, profesorado y centro.
- Cada Departamento hará el reparto de las tutorías adjudicadas con autonomía.
- Las tutorías serán asignadas a profesores y profesoras que impartan clase al grupo completo.

Distribución de espacios físicos

- Todos los grupos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional tendrán un aula de referencia, sin perjuicio de utilización de las aulas materia o específicas.
- El Ciclo Formativo de Cocina utilizará los espacios situados en la planta semisótano, correspondiente a las instalaciones del aula de cocina, aula específica del Ciclo Formativo. Cuenta además con un aula específica en el edificio del CPR. Utilizarán las aulas de informática en función de la disponibilidad de las mismas.
- Las aulas de los grupos de PMAR, estarán en las aulas más cercanas al Departamento de Orientación.
- El grupo de 1º de FPB ocuparán aulas generales para la impartición de los módulos teóricos y las aulas de cocina, cafetería y comedor para la impartición de los módulos prácticos, aula cafetería y aula comedor. Al igual que el resto del alumnado, utilizarán las aulas de informática en función de la disponibilidad de las mismas.
- Las aulas materia serán utilizadas preferentemente por profesorado perteneciente a los departamentos de referencia.
- Las aulas dotadas con medios audiovisuales contarán con un horario específico semanal a fin de que sus recursos didácticos puedan ser utilizados por otros docentes cuando queden libres, o bien previo intercambio de ubicación entre profesores y profesoras.
- Las aulas de Informática se utilizarán preferentemente para las materias que así dispone la normativa vigente. Se podrá realizar trabajos o impartir otras materias bajo la responsabilidad y control del profesorado correspondiente, en el horario que quede libre y previa comunicación a Jefatura de Estudios.
- Los laboratorios serán utilizados por los grupos según el horario de desdobles establecido, y bajo la responsabilidad del profesor o profesora asignado al grupo.
- El gimnasio deberá estar ocupado en la totalidad del horario lectivo semanal y será utilizado exclusivamente por el profesorado del Departamento de Educación Física.

- El salón de actos se utilizará para la realización de actividades de gran grupo: reuniones con padres y madres, recepción de alumnos y alumnas, conferencias etc.
- La cafetería podrá ser utilizada por el alumnado exclusivamente en horario de recreo.

Durante el desarrollo del curso escolar, el Equipo Directivo podrá reordenar y redistribuir el horario lectivo del profesorado, adecuándolo a las necesidades surgidas en el centro para que el alumnado esté siempre atendido por el profesorado en todas sus horas de clase.

- HORARIOS DEL CENTRO

HORARIO GENERAL

El centro permanece abierto desde las 8:00 h hasta las 15:15 h., reservando algunas tardes para las reuniones del Claustro, Consejo Escolar y Equipos Docentes.

- La orientadora estará a disposición de las familias una tarde a la semana en horario de 16:00 a 18:00 h., previa cita.
- El horario escolar es de mañanas, comienza a las 8:25 h. y finaliza a las 15:15 h. Las sesiones lectivas son de 55 minutos. La séptima hora se dedicará a repasos de materias pendientes, y a tutorías de 1º y 2º de Bachillerato y reuniones de departamentos EF y Hostelería.
- Se contempla un recreo de 25 minutos entre las 11:10 y 11:35 h. El timbre suena al principio y final de cada hora, e indica el momento en que comienza o finaliza la clase o el período de descanso. En ningún caso el profesorado abandonará el aula o permitirá la salida del alumnado antes o después del aviso sonoro.

- Los alumnos que se incorporen al centro con posterioridad a las 8:25h. sin motivo justificado, accederán al aula y se aplicará la normativa consignada en el Plan de Convivencia respecto a las faltas leves.
- Fuera del horario lectivo, las instalaciones pueden ser utilizadas para desarrollar actividades extraescolares o complementarias. En este caso, el profesor/a o monitor/a encargado de las actividades será el responsable de que se haga un uso adecuado de las instalaciones y cuidará que no se perjudiquen, por necesidades de mantenimiento, las actividades que se desarrollan en período lectivo.

HORARIO ALUMNADO

Jefatura de Estudios es la encargada de confeccionar el horario general del centro, que se organizará pensando en todo aquello que redunde en beneficio del alumnado, y de acuerdo a los siguientes principios pedagógicos:

Criterios de agrupamiento del alumnado

Sigue las instrucciones dictadas en los apartados 100 y 101 del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria del Principado de Asturias.

- Los grupos se tratarán de organizar respetando en todos los casos el principio de heterogeneidad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, capacidad intelectual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- En 1º de ESO los grupos se constituirán teniendo en cuenta el colegio de procedencia de los alumnos y alumnas, para evitar en la medida de lo posible, el aislamiento que pudiera sentir alguno de ellos.

- Se buscará que las horas lectivas de una materia coincidan en la misma franja horaria (para hacer los agrupamientos flexibles).
- Se evitará en la medida de lo posible que las materias de 2 horas semanales se impartan en días consecutivos.
- Se distribuirá el alumnado repetidor entre los diferentes grupos del curso de la manera más equilibrada posible.
- Se procurará en la medida de lo posible, separar a aquellos alumnos y alumnas que no han obtenido rendimientos satisfactorios al estar juntos el curso anterior.
- Se tendrá en cuenta al alumnado hermano del mismo nivel para que no coincida en el mismo grupo.
- La constitución de grupos de materias optativas está determinada por la norma, la disponibilidad horaria de los Departamentos y los criterios organizativos.
- En 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato, por la simultaneidad de las materias optativas, los grupos se organizarán de acuerdo con los criterios que en cada caso resulten más adecuados para la gestión de los espacios y recursos del centro.
- Para la formación de grupos se tomará como referencia los informes individualizados elaborados por los equipos docentes y la orientadora a final de curso, siempre y cuando no interfieran en cuestiones organizativas de espacios o tiempos.
- A principio de curso se realizará una evaluación inicial, necesaria para el tratamiento diversificado del alumnado, para la formación de grupos flexibles y/o desdobles en función de las características peculiares que se hayan podido detectar.
- Para el cumplimiento de estos criterios se dará un plazo de cambio de materias y/o de grupos a principios de curso , que se tratará de atender en cada caso.

- Las tutorías de ESO y Bachillerato se agruparán por niveles en las reuniones semanales con el Departamento de Orientación del centro y Jefatura de estudios.
- Se adjudicarán aulas materia a Educación Física, Música y Tecnologías, igualmente, los laboratorios serán utilizados por las materias de Física y Química y Biología y Geología.
- Los alumnos de Formación Profesional de Grado Medio y Formación Profesional Básica disponen de aulas específicas: Cocina, Comedor y Cafetería, así como aulas materia para impartir los módulos teóricos.
- Las clases de Pedagogía Terapéutica se impartirán en el aula específica.
- La Biblioteca podrá ser utilizada por el alumnado en el horario de recreo y por el profesorado para impartir docencia a grupos de alumnos, avisado del cambio de aula a Jefatura de Estudios.

El horario del alumnado queda como se detalla a continuación:

| SEPTIEMBRE - JUNIO | |
|---------------------------|---------------------|
| 1ª sesión | 8:25 - 9:20 |
| 2ª sesión | 9:20 - 10:15 |
| 3ª sesión | 10:15- 11:10 |
| RECREO | 11:10-11:35 |
| 4ª sesión | 11:35-12:30 |
| 5ª sesión | 12:30-13:25 |
| 6ª sesión | 13:25-14:20 |
| 7ª sesión | 14:20-15:15 |

-HORARIO DEL PROFESORADO

Criterios para la elaboración del horario del profesorado

La Resolución de 6 de agosto de 2001 en los apartados 102 a 145 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias, modificada por la Resolución de 27 de agosto de 2012.

- El profesorado realizará un total de 32 horas semanales, de las cuales, 4 no figuran en su horario individual y están dedicadas a asistencia a reuniones de claustro, consejo escolar, sesiones de evaluación y otros órganos colegiados de gestión de centro y organización pedagógica.
- El horario lectivo se establece en 20 horas semanales, con un total de 28 de permanencia en el centro (entre horas lectivas y complementarias).
- Los horarios que están a 21 horas lectivas tendrán una compensación en horas complementarias, consignada en el horario individual (CHL).
- Durante toda la jornada escolar un miembro del equipo directivo, al menos, estará libre de docencia a disposición de todo el profesora, alumnado o familias

Guardias

- Existen tres tipos de guardias: de aula, de patio y de recreo.
- El profesorado asumirá las guardias que le sean asignadas en función de las necesidades del centro y de la disponibilidad de su horario.
- Las horas de guardia se distribuirán de forma que dichos períodos estén cubiertos, en la medida de lo posible, al menos, por tres profesores.
- Las guardias de recreo estarán cubiertas por seis docentes, de los cuales, tres permanecerán en el patio, otros tres vigilarán pasillos, aulas y puertas de acceso al edificio, y por último, dos docentes más permanecerá en la

biblioteca. Su función será velar por la buena convivencia entre el alumnado, prestar especial atención a aquellas zonas donde no pueden estar los alumnos y alumnas (puertas de acceso al recinto escolar, zona de pasillo entre el polideportivo y la cocina...), vigilar la limpieza del patio invitando al alumnado a utilizar las papeleras y poner en conocimiento de jefatura de estudios cualquier anomalía detectada para tomar las medidas oportunas.

- Cuando falte un docente que atienda a alumnado de un grupo flexible, dichos alumnos se incorporarán al grupo de referencia, siendo atendidos en este caso por el profesor correspondiente.
- Cuando la falta corresponda a un docente de grupo ordinario o desdoble, el alumnado será atendido por profesorado de guardia.

Horas Complementarias del profesorado

- Todo el profesorado dispondrá en su horario de una hora complementaria dedicada a la atención de las familias.
- En el horario individual se consignará una o dos horas dedicadas a reuniones de Equipos Docentes (RED) en relación directa con el número de grupos que atiende un profesor.
- Se contemplará la tutoría de pendientes mediante la asignación de una hora lectiva en el horario individual de algunos profesores o profesoras, cuya finalidad será garantizar un seguimiento del plan de recuperación del alumnado que ha promocionado con materias pendientes.
- Los profesores responsables de las Tecnologías de Comunicación dispondrán de cinco horas lectivas para el ejercicio de su tarea.
- El profesorado de módulos profesionales, cuando se interrumpa la actividad lectiva al iniciarse el módulo de formación en centros de trabajo (FCT), dedicará su jornada lectiva a clases de refuerzo o recuperación a alumnos con módulos pendientes, colaboración con el tutor de FCT, refuerzo de guardias, etc.

- El profesorado que colabore con el Departamento de Extraescolares podrá completar su horario individual con horas complementarias dedicadas a estas actividades.
- El horario de los maestros de las especialidades de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica se ajustará al ordinario del resto del profesorado, con idéntica estructura y características.

| PROFESORADO CON HORAS DE COORDINACIÓN SEGÚN PGA | | | |
|--|----------------------|-----------------------|------------------------------------|
| PROFESOR/A | DEPARTAMENTO: | DIA/HORA | FUNCIÓN |
| Rosario Carril Álvarez | Geografía e Historia | Martes 2 ^a | PLEI |
| Miguel Castro Vidal | Lengua Castellana | Lunes 3 ^a | PLEI (coordinador) |
| Pilar Noriega Serrano | Francés | Jueves 4 ^a | PLEI |
| Andrea Gaitero Álvarez | Matemáticas | Jueves 4 ^a | Coordinación general de pendientes |
| María E. Ovies López | Dibujo | Jueves 4 ^a | Página web |
| Ana Encinas Martínez | Música | Lunes 7 ^a | Convivencia |
| Enrique Sánchez Santiago | Hostelería y Turismo | Lunes 3 ^a | Convivencia (gestión de retrasos) |

| PROFESORADO CON HORAS COMPLEMENTARIAS DE COLABORACIÓN CON JEFATURA | | | |
|---|---------------------------|--|-----------------------------------|
| PROFESOR/A | HORA DE: | DIA/HORA | FUNCIÓN |
| Lara Díaz (Matemáticas) | Colaboración con Jefatura | Lunes 4 ^a | Convivencia (gestión de retrasos) |
| Carmen García (Asturiano) | Colaboración con Jefatura | Martes 5 ^a y viernes 3 ^a | Convivencia (gestión de retrasos) |
| M. Jesús Morán (Clásicas) | Colaboración con Jefatura | Jueves 3 ^a | Biblioteca |

| PROFESORADO CON HORAS LECTIVAS DE ATENCIÓN A PENDIENTES | | | |
|--|----------------------|-----------------|-----------------|
| PROFESOR/A | DEPARTAMENTO | NIVEL | DIA/HORA |
| Soledad Artime Gómez | Inglés | 2º Bachillerato | Jueves 7ª |
| Juan Carlos Díaz Loza | Geografía e Historia | 2º Bachillerato | Lunes 7ª |
| Teresa González Fadón | Biología y Geología | 2º Bachillerato | Jueves 7ª |
| Jorge González Nanclares | Filosofía | 2º Bachillerato | Lunes 7ª |
| Dolores Martín Alegre | Lengua Castellana | 4º ESO | Jueves 7ª |
| Mª Catalina Ortega Bustamante | Hostelería y Turismo | 2º CFGM | Martes 7ª |

ESTRUCTURA POR NIVELES: CURSO 2018/2019

| 1º ESO (102 alumnos/as) | | | |
|---|-----------------------------|---|--------------------------------|
| <u>1º A (25)</u> | <u>1º B (25)</u> | <u>1º C (26)</u> | <u>1º D (26)</u> |
| <u>(1 NEE)</u> | <u>(1 NEE)</u> | <u>(1 NEE)</u> | |
| | | <u>BIL (11)</u> | <u>BIL (11)</u> |
| <u>Agrupamientos Flexibles y/o desdobles</u> | | <u>Agrupamientos Flexibles y/o desdobles</u> | |
| <u>Materias optativas</u> | | | |
| <u>Religión</u> | <u>Religión/ VET</u> | <u>Religión/VET</u> | <u>Religión/VET</u> |
| <u>Francés</u> | <u>Francés</u> | <u>Francés</u> | <u>Francés</u> |
| <u>Tecnología</u> | <u>Tecnología</u> | <u>Tecnología</u> | <u>Tecnología</u> |
| <u>Creativa</u> | <u>Creativa</u> | <u>Creativa</u> | <u>Creativa</u> |
| | | <u>Lengua Asturiana</u> | <u>Lengua Asturiana</u> |

| 2º ESO (97 alumnos/as) | | | |
|---|--|--|---|
| <u>2º A (23)</u> | <u>2º B (25)</u> <u>(1 NEE)</u> | <u>2º C (24)</u> | <u>2º D (25)</u> <u>(1 NEE)</u> |
| <u>PMAR (11)</u> <u>(1 NEE)</u> | | <u>Agrupamientos Flexibles y/o desdobles</u> | |
| <u>Materias optativas</u> | | | |
| <u>Religión/ VET</u> <u>Francés</u> <u>Protocolo</u> <u>Lengua Asturiana</u> | <u>Religión</u> <u>Francés</u> | <u>Religión</u> <u>Francés</u> <u>Protocolo</u> <u>Lengua Asturiana</u> | <u>Religión/ VET</u> <u>Francés</u> <u>Protocolo</u> <u>Lengua Asturiana</u> |

| 3° ESO (104 alumnos/as) | | | |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|
| <u>3° A (27)</u> | <u>3° B (25)</u> | <u>3° C (24)</u> | <u>3° D (24)</u> |
| <u>(1 NEE)</u> | <u>(2 NEE)</u> | | |
| <u>PMAR (13)</u> | | | |
| <u>Materias optativas</u> | | | |
| <u>MatAC/MatAP</u> | <u>MatAC/ MatAP</u> | <u>MatAC</u> | <u>MatAC</u> |
| <u>Religión/ VET</u> | <u>Religión/ VET</u> | <u>Religión</u> | <u>Religión/ VET</u> |
| <u>Francés</u> | <u>Francés</u> | <u>Francés</u> | <u>Francés</u> |
| <u>Oratoria</u> | <u>Oratoria</u> | <u>Oratoria</u> | |
| <u>Lengua Asturiana</u> | <u>Lengua Asturiana</u> | <u>Lengua Asturiana</u> | |
| <u>IAEE</u> | <u>IAEE</u> | <u>IAEE</u> | |

| 4° ESO (109 alumnos/as) | | | | |
|--|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <u>A (21)</u> | <u>B (21)</u> | <u>C (20)</u> | <u>D (22)</u> | <u>E (22)</u> |
| | <u>1 NEE</u> | | | |
| <u>Acad (9) /Aplic (12)</u> | <u>Acad (10)/Aplic (11)</u> | <u>Académicas</u> | <u>Académicas</u> | <u>Académicas</u> |
| <u>Optatividad general en todos los grupos</u> | | | | |
| <u>Agrupamiento Flexible en LCL</u> | | | | |

| 1° BACHILLERATO (79 alumnos/as) | | |
|--|------------------------|---|
| <u>A (26)</u> | <u>B (25)</u> | <u>C (28)</u> |
| <u>Ciencias</u> | <u>Ciencias</u> | <u>Humanidades y CCSS</u> (Desdoblado en LCL, FIL, ING, EDF) |

| 2° BACHILLERATO (89 alumnos/as) | | |
|--|---------------------------------|----------------------------------|
| <u>A (30)</u> | <u>B (29)</u> | <u>C (30)</u> |
| <u>Ciencias</u> | <u>Ciencias/ HH CCSS</u> | <u>Humanidades y CCSS</u> |

| FPB Cocina y Restauración (26 alumnos/as) | |
|--|--------------------------------------|
| <u>1° FPB (15 alumnos/as)</u> | <u>2° FPB (11 alumnos/as)</u> |

| CFGM Cocina y Gastronomía (40 alumnos/as) | |
|--|---------------------------------|
| <u>A (29 alumnos/as)</u> | <u>B (11 alumnos/as)</u> |

4º) PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo está compuesto por:

Director: Alfonso Fernández García

Jefa de Estudios principal: Gema González Fernández

Jefe de Estudios adjunto 1: M^a Almudena Sánchez Martínez

Jefa de Estudios adjunta 2: María Catalina Ortega Bustamante

Secretaria: Elena Carolina Alonso Menéndez

- Actuaciones del equipo directivo

Para la realización y desarrollo de todas las funciones encomendadas por normativa, el Equipo directivo (ED), celebrará dos reuniones a la semana que tendrá lugar con el fin de coordinar todas sus actuaciones y de cuyos temas tratados y decisiones adoptadas se guarda registro. Aunque la realidad es otra diferente y las reuniones y coordinaciones del Equipo directivo, de todos sus miembros o parte de ellos, tiene lugar de forma diaria frente al gran número de tareas (muchas de ellas imprevisibles) que cualquier Equipo directivo debe afrontar.

Las reuniones se celebrarán los miércoles a cuarta hora y los viernes a quinta.

En la reunión de los viernes participará también la Jefa del Departamento de Orientación, Natalia Sánchez.

La planificación y cronograma de las actuaciones del equipo directivo es la que se muestra en el siguiente cuadro:

| Actuaciones del Equipo directivo | |
|---|---|
| Julio-Septiembre | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la matrícula • Confección de horarios de profesores/as y grupos • Remisión la administración del listado de jefes/as de departamento. • Previsión de las necesidades materiales y logísticas para el curso • Entrega de la documentación oficial para las solicitudes de PMAR no entregadas en junio, así como las de FP Básica |
| Septiembre | <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas y evaluación extraordinarias de septiembre • Asistencia a la reunión de inicio de curso convocada por la Consejería • Eventuales solicitudes de modificación de la conformación final de grupos y plantillas presentados por la administración de acuerdo a los datos finales de matrícula • Atención a las solicitudes de cambio de asignaturas • Envío al SIE del alumnado propuesto para FPB • Asignación de espacios • Constitución y planificación de la actividad de la CCP • Planificación de las sesiones del consejo escolar y de sus comisiones, así como del claustro • Establecimiento de las tareas del personal no docente, organización y supervisión de las mismas • Solicitud del Máster del Profesorado • Diseño y adjudicación de coordinaciones de proyectos y programas. |

| | |
|---|---|
| Octubre | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la elección de delegados • Planificación y ejecución del proceso de elección de los nuevos representantes en la renovación del consejo escolar. Difusión previa del proceso entre los distintos sectores de la comunidad educativa • Redacción y presentación de la PGA. • Reunión informativa con los padres de los alumnos/as de todos los niveles • Remisión de las programaciones didácticas al servicio de inspección • Revisión de los datos del reparto horario con el SIE • Solicitud al CPR del Proyecto de Formación en Centro |
| Noviembre. | <ul style="list-style-type: none"> • Primera reunión con la Junta de delegados/as • Primera reunión del Plan de coordinación con los centros adscritos • Coordinación del simulacro de evaluación • Realización de la evaluación del desempeño del PAS • Coordinación de las jornadas de presentación de trabajos y proyectos. |
| Diciembre | <ul style="list-style-type: none"> • Segunda reunión con la Junta de delegados • Seguimiento de los programas y grupos de trabajo • Gestión de las RED y Juntas de Evaluación |
| Actuaciones del Equipo directivo | |
| Enero | <ul style="list-style-type: none"> • Informe de los resultados académicos y de convivencia del primer trimestre • Información al Consejo Escolar del cierre de la cuenta de gestión del ejercicio 2017 • Elaboración del presupuesto anual • Segunda reunión del Plan de coordinación con los centros adscritos • Tercera reunión de la Junta de Delegados • Asamblea de familias de 6º de Primaria |

| | |
|---|---|
| Febrero | <ul style="list-style-type: none"> • Eventuales alegaciones sobre la plantilla de profesores/as presentada por la administración educativa. • Coordinación de las jornadas de presentación de trabajos y proyectos. • Comienzo del proceso de admisión para el curso 2018-2019 |
| Marzo | <ul style="list-style-type: none"> • Informe de los resultados académicos y de la convivencia de la 2ª Evaluación • Jornadas de puertas abiertas para los alumnos/as de los colegios adscritos al centro y para las familias • Cuarta reunión de la Junta de Delegados • Información al Consejo Escolar del presupuesto para el ejercicio 2017 • Gestión de las REDES y de las Juntas correspondientes a la segunda evaluación Seguimiento de los programas y de los grupos de trabajo |
| Actuaciones del Equipo directivo | |
| Abril | <ul style="list-style-type: none"> • Quinta reunión de la Junta de Delegados |
| Mayo | <ul style="list-style-type: none"> • Eventuales alegaciones a la plantilla de necesidades para el curso 2016-2017 • Gestión de la evaluación docente • Coordinación de las jornadas de presentación de trabajos y proyectos. • Gestión de la matrícula para las Pruebas de acceso a la universidad • Inscripción para la participación en las pruebas de los premios extraordinarios de bachillerato • Revisión de la planificación de evaluaciones finales y calendarios de pruebas finales ordinarias y extraordinarias |

| | |
|-------|---|
| Junio | <ul style="list-style-type: none">• Tercera reunión de coordinación con los centros adscritos• Sexta reunión de la Junta de Delegados• Elaboración de la Memoria final de curso• Gestión de RED y Juntas de Evaluación correspondientes a la evaluación final ordinaria• Gestión del calendario fin de curso• Revisión con el SIE de la documentación de las propuestas de participación en los programas de PMAR y FP básica• Admisión y matrícula para el curso 18/19 |
|-------|---|

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y GESTIÓN DEL CENTRO:

- A. Claustro de profesores y profesoras**
- B. Comisión de Coordinación docente.**
- C. Consejo Escolar**
- D. Coordinaciones de Programas y proyectos**
- E. Junta de Delegados de Aula**

A) CLAUSTRO PROFESORAS Y PROFESORES:

El Claustro, como órgano colegiado de gobierno, asume la responsabilidad que le asigna la normativa vigente de planificar, coordinar y decidir e informar sobre todos los aspectos educativos del centro.

Con independencia de las reuniones mínimas que figuran en la normativa, el Claustro abordará todas las acciones que sean de su competencia, tanto ordinarias como extraordinarias, y que tendrán lugar según el calendario de actuaciones que figura en el Calendario conjunto de actuaciones de CCP, Claustro y Consejo Escolar.

El Claustro de profesores está integrado y organizado en los siguientes Departamentos:

**Situación de la plantilla de los departamentos.
Curso 2018-2019**

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

| | |
|--------------------------|------------------------|
| Teresa González Fadón | Jefa Departamento |
| Carolina Alonso Menéndez | Secretaria |
| Inmaculada López Granja | Destino definitivo |
| Adela Fernández Huerta | Profesora en prácticas |
| Cristina Pérez Palacio | Profesora Interina |

EDUCACIÓN FÍSICA

| | |
|-----------------------------|--|
| Óscar García Busto | Jefe Departamento. Profesor Programa Bilingüe. Coordinador del Grupo de Trabajo de convivencia y Mediación |
| Enrique Lorenzo Dafonte | Profesor en comisión de servicio |
| Carlos Homet García-Cernuda | Destino definitivo |
| M. Dolores Suárez López | Profesora Interina (medio horario) |

EDUCACIÓN PLÁSTICA

| | |
|-------------------------|--------------------|
| Mª José Hermida Prieto | Jefa Departamento |
| Carlos Sancho Manzanedo | Responsable TIC |
| María Ovies López | Profesora Interina |

FILOSOFÍA

| | |
|--------------------------|--------------------|
| Jorge González Nanclares | Jefe Departamento |
| Isabel Álvarez Jiménez | Profesora Interina |

FÍSICA Y QUÍMICA

| | |
|-----------------------------|------------------------------------|
| Mª José Fernández Fernández | Jefa Departamento |
| Mª Carmen Crespo Pinilla | Destino definitivo |
| Angelita García Colinas | Profesora en prácticas |
| Estefanía Díaz Fernández | Profesora Interina (medio horario) |

FRANCÉS

| | |
|---------------------------|--------------------|
| Pilar Noriega Serrano | Jefa Departamento |
| Ana María Calvo Santander | Profesora Interina |

GEOGRAFÍA E HISTORIA

| | |
|---------------------------|------------------------------------|
| Mª Rosario Carril Álvarez | Jefa Departamento |
| Juan Carlos Díaz Loza | Responsable TIC |
| Rafael Martín González | Representante del centro en el CPR |
| Beatriz Pérez Álvarez | Representante Consejo Escolar |
| Beatriz García Cuevas | Profesora Interina |

CLÁSICAS

| | |
|--------------------------|-------------------|
| Mª Jesús Morán Fernández | Jefa Departamento |
|--------------------------|-------------------|

| HOSTELERÍA Y TURISMO | |
|--|---|
| Javier Pérez Subirana | Jefe Departamento. Cocina y Pastelería |
| José Ángel Suárez López | Dpto. de Extraescolares. Cocina y Pastelería |
| Juan José Muñiz Pérez | Profesor En prácticas. Cocina y Pastelería (CFGM) |
| Enrique Sánchez Santiago | Profesor en prácticas. Cocina y Pastelería (FPB2) |
| Catalina Ortega Bustamante | Jefa de Estudios. Hostelería y Turismo |
| Jose Ángel de la Riva García | Profesor Interino. Servicios de Restauración (FPB1) |
| M ^a José Fernández Iglesias | Economía |

| FOL | |
|-----------------------|-------------------|
| Jorge Rodríguez Vidal | Profesor Interino |

| INGLÉS | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| José Antonio Riveiro Martínez | Jefe Departamento |
| M ^a Nélide Iglesias Canal | Destino definitivo |
| Piedad Solís García | Destino definitivo |
| M ^a Soledad Artime Gómez | Destino definitivo |
| Gemma M ^a García Martínez | Destino definitivo |
| Ángel Valcarce Alonso | Destino definitivo |
| Olga Almoño Martínez | Coordinadora Programa Bilingüe |

| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | |
|---------------------------------------|--|
| Ana M ^a Pérez López | Jefa Departamento |
| Margarita Matías Fernández | Destino definitivo |
| Alicia Fernández-Río Ruíz-Cerro | Destino definitivo |
| Margarita Sarille Martínez | Destino definitivo |
| Miguel Castro Vidal | Coordinador de la Biblioteca y el PLEI |
| M ^a Rosario del Río Castro | Destino definitivo (Media jornada) |
| Dolores Martín Alegre | Profesora Interina (medio horario) |
| Alfonso Fernández García | Director |
| Carmen García Sáez | LENGUA ASTURIANA. Profesora Interina |

| MATEMÁTICAS | |
|--|---|
| M ^a Asunción López Hernando | Jefa Departamento, Programa Bilingüe, Representante Consejo Escolar |
| M ^a José Sanz Casas | Representante Consejo Escolar |
| Pilar Rita Carreras Alegre | Representante Consejo Escolar |
| Susana López-Acevedo Tamargo | Destino definitivo |
| Lara Díaz García | Profesora en prácticas |
| Andrea Gaitero Álvarez | Profesora en prácticas |

| MÚSICA | |
|---------------------------|---|
| Almudena Sánchez Martínez | Jefa de Estudios |
| Ana M. Encinas Martínez | Jefa Departamento. Profesora interina (medio horario) |

| ORIENTACIÓN | |
|--|---|
| Natalia Sánchez Carretero | Orientadora. Jefa Departamento |
| Rosa Piquín Cancio | Profesora de AL. Itinerante. |
| M ^a Gema González Fernández | Jefa de Estudios. ACM |
| Begoña Mayo García | Profesora Interina. ACM (medio horario) |
| Sonia Rivera Fernández | Profesora Interina. ALS |
| Susana Trigueros Cortés | Profesora Interina de PT |
| Carla Alonso Pérez | PTSC. Profesora Interina |

| RELIGIÓN | |
|----------------------------|------------------------------------|
| Juan José García Fernández | Equipo del Dpto. de Extraescolares |

| TECNOLOGÍA | |
|---|--------------------|
| Alejo Menéndez Fernández | Jefe Departamento |
| M ^a Saturnina Méndez Rodríguez | Destino definitivo |
| M ^a Cristina Vidal Calvo | Destino definitivo |

RELACIÓN DE TUTORES/AS DEL CENTRO

| Curso Grupo | Nombre y Apellidos | Horario de visita |
|-------------|-------------------------------|----------------------------|
| B1A | ANDREA GAITERO ALVAREZ | Martes de 11:35 a 12:30 |
| B1B | MARIA SOLEDAD ARTIME GOMEZ | Viernes de 11:35 a 12:30 |
| B1C | MARIA DOLORES MARTIN ALEGRE | Lunes de 13:25 a 14:20 |
| B2A | JOSE ANTONIO RIVEIRO MARTINEZ | Viernes de 10:15 a 11:10 |
| B2B | MARIA ISABEL ALVAREZ JIMENEZ | Martes de 11:35 a 12:30 |
| B2C | MARIA PIEDAD SOLIS GARCIA | Viernes de 10:15 a 11:10 |
| C1 | ENRIQUE SANCHEZ SANTIAGO | Lunes de 10:15 a 11:10 |
| C2 | JOSE ANGEL SUAREZ LOPEZ | |
| FPB1 | JOSE ANGEL DE LA RIVA GARCIA | Miércoles de 11:35 a 12:30 |
| FPB2 | JUAN JOSE MUÑIZ PEREZ | Jueves de 12:30 a 13:25 |
| S1A | JUAN JOSE GARCIA FERNANDEZ | Martes de 10:15 a 11:10 |
| S1B | CRISTINA PEREZ PALACIO | Martes de 10:15 a 11:10 |
| S1C | BEATRIZ GARCIA CUEVAS | Miércoles de 09:20 a 10:15 |
| S1D | MARIA EDELMIRA OVIES LOPEZ | Jueves de 09:20 a 10:15 |
| S2A | M. CRISTINA VIDAL CALVO | Viernes de 11:35 a 12:30 |
| S2B | ANA MARIA CALVO SANTANDER | Martes de 09:20 a 10:15 |
| S2C | RAFAEL MARTIN GONZALEZ | Viernes de 09:20 a 10:15 |
| S2D | ESTEFANIA DIAZ FERNANDEZ | Viernes de 11:35 a 12:30 |
| S3A | OLGA ALMOÑO MARTINEZ | Martes de 10:15 a 11:10 |
| S3B | BEATRIZ PEREZ ALVAREZ | Lunes de 10:15 a 11:10 |
| S3C | MIGUEL CASTRO VIDAL | Martes de 11:35 a 12:30 |
| S3D | CARLOS SANCHO MANZANEDO | Viernes de 09:20 a 10:15 |
| S4A | GEMMA MARIA GARCIA MARTINEZ | Jueves de 10:15 a 11:10 |
| S4B | MARIA ROSARIO CARRIL ALVAREZ | Viernes de 11:35 a 12:30 |
| S4C | MARIA JOSE SANZ CASAS | Jueves de 10:15 a 11:10 |
| S4D | SUSANA LOPEZ-ACEVEDO TAMARGO | Jueves de 10:15 a 11:10 |
| S4E | MARGARITA MATIAS FERNANDEZ | Lunes de 10:15 a 11:10 |

B) COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:

La Comisión de Coordinación Pedagógica tiene como principal cometido la elaboración y la revisión de las concreciones curriculares de etapa, según viene perfectamente especificado en el Reglamento Orgánico de Centros de Secundaria. Con este fin, estableceremos un calendario de reuniones que garantice el normal desarrollo de la misma. En el presente curso escolar, dichas reuniones tendrán lugar los lunes a cuarta hora.

El IES Leopoldo Alas Clarín, es un centro que cuenta este curso con 28 unidades, y los miembros que forman parte de la misma son los jefes de Departamento de las distintas materias y enseñanzas que se imparten, en representación del Claustro de profesores.

Este curso, se incorpora a la CCP, con voz pero sin voto, Elena Carolina Alonso Menéndez (miembro del equipo directivo con el cargo de Secretaria).

| EQUIPO DIRECTIVO | |
|--------------------------|------------------|
| Alfonso Fernández García | Director |
| Gema González Fernández | Jefa de Estudios |

| BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | |
|--------------------------|---------------------------------|
| Teresa González Fadón | Jefa Departamento |
| Carolina Alonso Menéndez | Secretaria del Equipo Directivo |

| EDUCACIÓN FÍSICA | |
|--------------------|-------------------|
| Óscar García Busto | Jefe Departamento |

| EDUCACIÓN PLÁSTICA | |
|------------------------------------|--------------------|
| M ^a José Hermida Prieto | Jefa Departamento. |

| FILOSOFÍA | |
|--------------------------|-------------------|
| Jorge González Nanclares | Jefe Departamento |

| FÍSICA Y QUÍMICA | |
|---|-------------------|
| M ^a José Fernández Fernández | Jefa Departamento |

| FRANCÉS | |
|-----------------------|-------------------|
| Pilar Noriega Serrano | Jefa Departamento |

| GEOGRAFÍA E HISTORIA | |
|---------------------------------------|-------------------|
| M ^a Rosario Carril Álvarez | Jefa Departamento |

| CLÁSICAS | |
|--------------------------------------|-------------------|
| M ^a Jesús Morán Fernández | Jefa Departamento |

| HOSTELERÍA Y TURISMO | |
|-------------------------|-------------------------|
| Javier Pérez Subirana | Jefe Departamento |
| José Ángel Suárez López | Dpto. de Extraescolares |

| FOL | |
|-----------------------|----------------------|
| Jorge Rodríguez Vidal | Secretario de la CCP |

| INGLÉS | |
|-------------------------------|-------------------|
| José Antonio Riveiro Martínez | Jefe Departamento |

| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | |
|--------------------------------|-------------------|
| Ana M ^a Pérez López | Jefa Departamento |

| MATEMÁTICAS | |
|--|-------------------|
| M ^a Asunción López Hernando | Jefa Departamento |

| MÚSICA | |
|----------------------------|----------------------|
| Ana María Encinas Martínez | Jefa de departamento |

| ORIENTACIÓN | |
|---------------------------|--------------------------------|
| Natalia Sánchez Carretero | Orientadora. Jefa Departamento |

| RELIGIÓN | |
|----------------------------|------------------------------------|
| Juan José García Fernández | Equipo del Dpto. de Extraescolares |

| TECNOLOGÍA | |
|--------------------------|-------------------|
| Alejo Menéndez Fernández | Jefe Departamento |

La frecuencia de las reuniones de la CCP dependerá de la marcha del curso y de la naturaleza y complejidad de los asuntos que hayan de tratarse. De cada reunión se levantará la correspondiente acta. El orden del día se enviará por correo electrónico a los miembros de la comisión y se colgará en la sala de profesores.

Todos los miembros de la CCP podrán solicitar la inclusión de puntos en el orden del día, siempre que se realice con suficiente antelación.

Con carácter general, se puede establecer una frecuencia media de dos reuniones mensuales.

La secuenciación temporal de dicha comisión podría quedar articulada de acuerdo al calendario que figura en el Calendario conjunto de actuaciones de CCP, Claustro y Consejo Escolar.

C) CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar, como órgano colegiado de gobierno, Se reunirá al menos una vez por trimestre, incluyendo en todo caso una reunión al principio y otra al final del curso.

El calendario de actuaciones que figura en el calendario unificado de actuaciones de la CCP, El Claustro y el Consejo Escolar.

El Consejo Escolar del centro está constituido como sigue:

a) Equipo Directivo

- Director: Alfonso Fernández García
- Jefa de Estudios principal: Gema González Fernández
- Secretaria: Elena Carolina Alonso Menéndez

b) Representantes elegidos por el Claustro:

- GARCIA FERNANDEZ, JUAN JOSE
- LOPEZ HERNANDO, MARIA ASUNCION
- NORIEGA SERRANO, MARIA PILAR
- CARRERAS ALEGRE, PILAR RITA
- PEREZ ALVAREZ, BEATRIZ
- SANZ CASAS, MARIA JOSE

c) Representantes de los padres y madres del alumnado:

- FERNÁNDEZ FUERTES, INÉS
- JARA MIRANDA, JANA
- MARIA YSABEL PEÑA MEDINA (representante de la AMPA. mayoritaria)

d) Representantes del alumnado:

- CELORIO DÍAZ, VERA
- GUTIÉRREZ REGO, FRANCISCO
- MORÁN VEGA, JAVIER
- TRESGUERRES ÁLVAREZ, IGNACIO

e) Representante Administración y Servicios:

- Vacante

f) Representante municipal:

- ERICE SEVARES, FRANCISCO

El **26 de noviembre de 2018** se realizarán las **votaciones** para la **renovación parcial de Consejo Escolar**. en ellas, se votarán representantes y suplentes para las vacantes de representación del profesorado, el alumnado y el personal de Administración y Servicios.

Existen, en el seno del Consejo Escolar, comisiones que pretenden agilizar y mejorar parte de las funciones que tiene dicho Consejo. Se consideran necesarias ya que resulta más operativo funcionar en grupo más reducido y son las encargadas de planificar y proponer actuaciones relacionada con temas específicos para luego informar periódicamente al pleno de dicho órgano colegiado, que es el único capaz de tomar las decisiones sobre dichos asuntos.

En el Consejo Escolar se constituyen cuatro comisiones:

1. **Comisión de Convivencia** (en la que estará incluido una representación específica para la atención a la igualdad de trato).
2. **Comisión Económica.**
3. **Comisión de Salud Escolar.**
4. **Comisión de Extraescolares y relación con el entorno.**

Las comisiones mencionadas tendrán algún representante de los distintos colectivos representados en el Consejo Escolar.

ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La Comisión se reunirá al final de cada trimestre y, si se considera necesario, en otras ocasiones puntuales.

La Comisión de Convivencia realizará un análisis, seguimiento y propuestas en torno al clima de convivencia del Centro y a las actuaciones que sobre ese aspecto se vayan llevando a cabo.

ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA:

La Comisión se reunirá al final de cada trimestre.

La Comisión de Convivencia realizará un análisis, seguimiento y propuestas en torno a la gestión económica del centro y a las actuaciones que sobre ese aspecto se vayan llevando a cabo.

ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD ESCOLAR:

La Comisión se reunirá al final de cada trimestre y, si se considera necesario, en otras ocasiones puntuales.

La Comisión de Convivencia realizará un análisis, seguimiento y propuestas en torno la salud en nuestra comunidad educativa y a las actuaciones que sobre ese aspecto se vayan llevando a cabo.

ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE EXTRAESCOLARES Y DE RELACIÓN CON EL ENTORNO:

La Comisión se reunirá al final de cada trimestre y, si se considera necesario, en otras ocasiones puntuales.

La Comisión de Convivencia realizará un análisis, seguimiento y propuestas en torno a la mejora de la relación e integración de la comunidad educativa del IES Leopoldo Alas Clarín con su entorno (barrio, ciudad, instituciones, asociaciones ciudadanas, empresas, etc.) así como las actividades extraescolares que apoyan y promueven ese conocimiento entre nuestro alumnado.

D) OTRAS FUNCIONES DE COORDINACIÓN:

Además de las jefaturas de Departamento, se establecen las siguientes coordinaciones:

1. **Coordinación de TIC:** Carlos Sancho y Juan Carlos Díaz
2. **Coordinador de la página web del centro:** Carlos Sancho y Alfonso Fernández García
3. **Representante del Claustro en el Centro del Profesorado y Recursos:** Rafael Martín González.
4. **Coordinación de la atención al alumnado con asignaturas pendientes:** Andrea Gaitero Álvarez
5. **Coordinador del Programa de Biblioteca y PLEI:** Miguel Castro.
6. **Coordinador del blog del PLEI (*leonautas.com*):** Alfonso Fernández García
7. **Coordinadora del Proyecto Bilingüe:** Olga Almoño Martínez.
8. **Coordinador del Grupo de Trabajo de Convivencia y Mediación:** Oscar García Busto.
9. **Coordinadora del Programa de Préstamo y Reutilización de Libros y Material Escolar del centro:** Elena Carolina Alonso Menéndez
10. **Coordinador de los Servicios Complementarios del Centro (Transporte):** Alfonso Fernández García
11. **Coordinador del Proyecto “Recreos Activos”:** Oscar García Busto
12. **Tutoría de acogida:** Carla Alonso Pérez

Dichas coordinaciones cuentan con alguna colaboración de profesorado con disponibilidad horaria para ello (dentro de la escasez de horario disponible para la coordinación y el trabajo en equipo):

| PROFESORADO CON HORAS COMPLEMENTARIAS DE COLABORACIÓN CON JEFATURA Y/O COORDINACIÓN SEGÚN PGA | | | |
|--|---------------------------|------------------------|---|
| PROFESOR/A | HORA DE: | DIA/HORA | FUNCIÓN |
| Rosario Carril (Sociales) | Coordinación según PGA | Martes 2ª | Colaboración con las actividades de la Biblioteca |
| Miguel Castro (Lengua) | Coordinación según PGA | Lunes 3ª | Coordinación de la Biblioteca y el PLEI |
| Lara Díaz (Matemáticas) | Colaboración con Jefatura | Lunes 4ª | Convivencia (gestión de retrasos) |
| Ana Encinas (Música) | Coordinación según PGA | Lunes 7ª | Convivencia (7ª hora de lunes) |
| M. José F. Iglesias (Economía) | Colaboración con Jefatura | Lunes 4ª | Asistencia a la CCP |
| Andrea Gaitero (Matemáticas) | Coordinación según PGA | Jueves 4ª | Coordinación general de pendientes |
| Carmen García (Asturiano) | Colaboración con Jefatura | Martes 5ª y viernes 3ª | Convivencia (gestión de retrasos) |
| M. Jesús Morán (Clásicas) | Colaboración con Jefatura | Jueves 3ª | Colaboración con las actividades de la Biblioteca |
| Pilar Noriega (Francés) | Coordinación según PGA | Jueves 4ª | Colaboración con las actividades de la Biblioteca |
| María Ovies (Plástica) | Coordinación según PGA | Jueves 4ª | Colaboración en la actualización de la Página web |
| Enrique Sánchez (Ciclos) | Coordinación según PGA | Lunes 3ª | Convivencia (gestión de retrasos) |

La coordinación de la atención al alumnado con asignaturas pendientes, la llevará a cabo la profesora del Dpto. de Matemáticas, Andrea Gaitero Álvarez. Para dicha tarea, cuenta con profesorado de distintos departamentos que tienen horas lectivas dedicadas a esa responsabilidad. Hay departamentos cuya disponibilidad

horaria no ha permitido adjudicar esta sesión, pero que tienen en su programación los protocolos y el profesorado responsable de esta atención:

| PROFESORADO CON HORAS LECTIVAS DE ATENCIÓN A PENDIENTES | |
|--|-----------------------|
| PROFESOR/A | DIA/HORA |
| Soledad Artime (Inglés) | Jueves 7 ^a |
| Juan Carlos (Sociales) | Lunes 7 ^a |
| Teresa González (Biología) | Jueves 7 ^a |
| Jorge G. Nanclares (Filosofía) | Lunes 7 ^a |
| Dolores Martín (Lengua) | Jueves 7 ^a |
| Catalina Ortega (Hostelería y Turismo) | Martes 7 ^a |

Calendario conjunto de actuaciones de CCP, Claustro y Consejo Escolar

| PRIMER TRIMESTRE | | |
|---|--|--------------------|
| Calendario conjunto de actuaciones de CCP, Claustro y Consejo Escolar | | |
| Sesión | Puntos a tratar | |
| CCP | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de nuevos miembros. • Circular de inicio de curso. • Conclusiones de la Memoria final anterior y aportaciones a la PGA • Calendario de REDES y evaluaciones. • Calendario para la elaboración y revisión de las Programaciones Docentes | Septiembre |
| CLAUSTRO | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de nuevo profesorado ✓ Directrices sobre la elaboración de Programaciones docentes y sobre el Plan de atención a la diversidad. ✓ Información sobre datos de matrícula y distribución del alumnado. ✓ Elección de grupos. | Septiembre |
| CLAUSTRO | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de horarios. ✓ Organización del inicio de curso. ✓ Elección representante en el CPR | Septiembre |
| CONSEJO ESCOLAR | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución del Consejo Escolar 17-18 ▪ Configuración definitiva del centro y estado de matrícula ▪ Participación del centro en programas institucionales y de innovación. ▪ Programación de actividades complementarias y extraescolares. | Septiembre-octubre |

| | | |
|----------|---|-----------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución de las comisiones ▪ Propuesta de obras para el curso actual. ▪ Uso de instalaciones por terceros ▪ Presentación e información de PGA | |
| CCP | <ul style="list-style-type: none"> • Programaciones docentes. Calendario de trabajo. • Medidas de atención a la diversidad. • Aportaciones a la PGA | Septiembre Octubre |
| CCP | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de programas prescriptivos y de innovación y su incorporación a la PGA • Propuestas para programas: PLEI y funcionamiento de la Biblioteca • Aportaciones al Programa de A. Extraescolares. • Aportaciones finales a la PGA | Septiembre Octubre |
| CCP | <ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones CC ESO y Bachillerato: Revisión directrices elaboración programaciones docentes y recogida de las mismas. • Revisión de los criterios de promoción y titulación | Octubre |
| CLAUSTRO | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Financiación de enseñanzas por el Fondo Social Europeo ✓ Presentación, para su aprobación, de los contenidos docentes de la PGA. ✓ Participación del centro en programa institucionales y de innovación educativa | Octubre |
| CCP | <ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la reflexión para el diseño del PIC • Organización de actividades de la semana de presentación de trabajos y proyectos | Noviembre |
| CCP | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados académicos y de la convivencia en la primera evaluación y propuestas de mejora. • Seguimiento y evaluación de los diferentes programas del centro y de los objetivos de la PGA durante el primer trimestre. | Diciembre |

| | | |
|-----------------|---|-------|
| CLAUSTRO | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de los resultados académicos de la primera evaluación y propuesta de mejora. ✓ Seguimiento de la convivencia y absentismo en el primer trimestre. Propuestas de mejora. ✓ Seguimiento y evaluación de los programas del centro. ✓ Seguimiento de objetivos de la PGA y propuestas de mejora. | Enero |
| CONSEJO ESCOLAR | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento y evaluación parcial de la PGA a través del análisis de los resultados de la 1ª evaluación. ▪ Seguimiento de la convivencia y absentismo en el primer trimestre ▪ Seguimiento de los programas del centro. ▪ Cierre económico del ejercicio 2018. ▪ Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2019. | Enero |

SEGUNDO TRIMESTRE

Calendario conjunto de actuaciones de CCP, Claustro y Consejo Escolar

| | | |
|-----------------|---|---------|
| CCP | <ul style="list-style-type: none"> • Concreciones curriculares ESO y Bachillerato: Revisión PAD, PAT. • Aportaciones CC ESO y Bachillerato: Propuesta de itinerarios y materias de libre configuración. • Programa de coordinación Primaria-Secundaria. Calendario de actuaciones | Enero |
| CCP | <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de programaciones docentes. • Aportaciones Concreción Curricular de ESO, Bachillerato y FP. • Organización de actividades de la semana de presentación de trabajos y proyectos | Febrero |
| CCP | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados académicos y de convivencia en la segunda evaluación y propuestas de mejora. • Seguimiento y evaluación de los diferentes programas del centro y de los objetivos de la PGA durante el segundo trimestre. | Marzo |
| CLAUSTRO | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de los resultados académicos de la segunda evaluación y propuesta de mejora. ✓ Seguimiento de la convivencia y absentismo en el segundo trimestre. Propuestas de mejora. ✓ Seguimiento y evaluación de los programas del centro. ✓ Seguimiento de objetivos de la PGA y propuestas de mejora. | Marzo |
| CONSEJO ESCOLAR | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento y evaluación parcial de la PGA a través del análisis de los resultados académicos de la 2ª evaluación y propuestas de mejora. ▪ Seguimiento de los programas del centro y propuesta de mejora. ▪ Evaluación del programa de convivencia y absentismo del centro. | marzo |

TERCER TRIMESTRE

Calendario conjunto de actuaciones de CCP, Claustro y Consejo Escolar

| | | |
|----------|---|---------|
| CCP | <ul style="list-style-type: none"> • Calendario de exámenes de materias pendientes de Bachillerato • Análisis de las instrucciones de final de curso programadas por la Consejería de Educación. • Propuesta de calendario de actividades de fin de curso | Abril |
| CCP | <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de evaluación de la función docente. • Elaboración del calendario de actividades de fin de curso. • Propuesta de renovación de los libros de texto y otros materiales curriculares • Actualización PIC: Aportaciones sobre la organización general del centro. • Organización de actividades de la semana de presentación de trabajos y proyectos | Mayo |
| CCP | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados de la evaluación final y propuesta de mejora. • Presentación de las memorias de los departamentos. • Autoevaluación de la CCP y propuestas de mejora. • Calendario de septiembre. • Seguimiento y evaluación de los diferentes programas del centro y de los objetivos de la PGA durante el tercer trimestre. | Junio |
| CLAUSTRO | ✓ Calendario de septiembre | 28-6-18 |
| FINAL | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Información y análisis de los resultados académicos finales y propuestas de mejora. ✓ Información y análisis de la convivencia y absentismo en el tercer trimestre. Propuestas de | |

| | | |
|------------------------------|---|----------------|
| | <p>mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación final del grado de cumplimiento de los objetivos del centro marcados en PGA, del grado de satisfacción con el funcionamiento global del centro y propuestas de mejora para el curso siguiente. ✓ Evaluación final de los programas prescriptivos y de innovación desarrollados en el curso 17-18. ✓ Revisión de libros de texto y otros materiales curriculares. ✓ Análisis y valoración de los aspectos docentes de la memoria final 2017-18. | |
| <p>CONSEJO ESCOLAR FINAL</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de los resultados académicos, de la convivencia y del absentismo en el curso actual. Propuestas de mejora. ▪ Información de los programas del centro y propuestas de mejora. ▪ Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos marcados en PGA y propuestas de mejora. ▪ Análisis global de las actividades complementarias y extraescolares ▪ Revisión de libros de texto y otros materiales curriculares ▪ Análisis y valoración de la Memoria Final 18-19 ▪ Informe económico del primer semestre. ▪ Calendario de septiembre. ▪ Propuestas generales del Consejo Escolar para el próximo curso | <p>28-6-18</p> |

E) Plan de actuación de la Junta de Delegados

Es el órgano colegiado de representación integrado por todos los delegados o subdelegados de grupo de alumnos, y también por sus representantes en el Consejo Escolar. El calendario de reuniones es el siguiente:

| REUNIÓN | FECHA | PUNTOS A TRATAR |
|---------|-----------|---|
| 1ª | Noviembre | <ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Junta de Delegados.• Mobiliario, instalaciones y limpieza en el recinto escolar.• PIC / Convivencia y proyecto de mediación• Propuestas e iniciativas |
| 2ª | Diciembre | <ul style="list-style-type: none">• Actividades complementarias y extraescolares.• Convivencia y proyecto de mediación• Rendimiento académico y propuesta de mejora.• Propuestas e iniciativas |
| 3ª | Enero | <ul style="list-style-type: none">• Revisión PIC• Convivencia y proyecto de mediación• Propuestas e iniciativas |
| 4ª | Marzo | <ul style="list-style-type: none">• Propuestas e iniciativas |
| 5ª | Abril | <ul style="list-style-type: none">• Organización del fin de curso.• Rendimiento académico y propuesta de mejora.• Propuestas e iniciativas |
| 6º | Junio | <ul style="list-style-type: none">• Rendimiento académico y propuesta de mejora.• Evaluación general del funcionamiento del centro. |

5) CONCRECIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

- A. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- B. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL
- C. PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR.
- D. FORMACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS / ACCIÓN TUTORIAL
- E. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y EL PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO.
- F. PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL ALUMNADO, PROFESORADO, FAMILIAS Y AGENTES EXTERNOS PARA LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN Y LA COORDINACIÓN
- G. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA
- H. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

A) PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Coordinación: Jefatura de Estudios y Dpto. de Orientación

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL PRESENTE CURSO

La mayor parte de las medidas se dirigen a los dos primeros niveles de la ESO, aunque en los casos en que hay disponibilidad horaria en algunos departamentos algunas de ellas se han aplicado también en otros niveles. De todas formas, la presencia de los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento en 2º y 3º de ESO hacen que ésta sea la principal medida en ellos. Enumeraremos a continuación las medidas previstas en el centro de forma general para después especificar cuáles existen en los diferentes niveles:

1.- Agrupamientos flexibles: disponibilidad de un tercer profesor/a cada dos grupos para facilitar un tercer agrupamiento. Los departamentos didácticos fijan los criterios para organizarlos que son aprobados por la CCP e incluidos en las programaciones correspondientes.

3.- Desdoblamiento de grupos: dos o tres profesores/as se reparten el alumnado de uno o dos grupos para poder realizar una atención más personalizada y poder efectuar prácticas específicas.

6.- Programa de refuerzo de materias no superadas en ESO y Bachillerato: los diferentes departamentos han incluido esta actuación en sus programaciones con objeto de tener previstos mecanismos de recuperación y de atención al alumnado con materias pendientes. Se han asignado horas en los departamentos que tenían disponibilidad horaria.

7.- Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR): se ha organizado esta medida en 2º y 3º ESO. Se trabaja con adaptación curricular

globalizada que incluye la realización de algunos proyectos y la docencia ha sido asumida por los profesionales del Departamento de Orientación correspondientes.

9.- Apoyo especializado al alumnado con NEE: es realizado por el profesorado de PT (2 profesoras, una de ellas a tiempo parcial) y AL (una profesora itinerante con el Colegio Veneranda Manzano que está en el Centro dos días a la semana).

12.- Programa de Inmersión Lingüística y de Acogida: Hay una profesora técnica de Servicios a la Comunidad que se encarga de las tutorías de acogida y/o la derivación a un aula de inmersión lingüística al alumnado que lo requiere.

13.-Desdoble del Módulo de Peligrosidad: PBPR de 1º de CFGM: Atención al alumnado con NEE y a otro tipo de alumnado, considerando la peligrosidad de la maquinaria e instrumental utilizado (un profesor: lunes a 5ª hora y martes a 4ª y 5ª hora)

Veremos a continuación un cuadro general en el que se pueden localizar las medidas tomadas en cada uno de los niveles de ESO, principalmente, y en algunos casos de Bachillerato:

CUADRO DE MEDIDAS APLICADAS POR NIVELES

Se resume a continuación el conjunto de medidas que se han establecido este año en los distintos niveles y materias. Son las siguientes:

| NIVEL | MEDIDAS y MATERIAS IMPLICADAS |
|--------|---|
| 1º ESO | <ul style="list-style-type: none"> • Agrupamientos flexibles: 2 en Lengua 1 en Matemáticas • Desdobles: 2 en Inglés 4 de prácticas de laboratorio en Biología y Geología • Apoyos PT/AL 7 alumnos/as PT 1 alumno AL |
| 2º ESO | <ul style="list-style-type: none"> • Agrupamientos flexibles: 1 en Lengua |

| | |
|-----------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> 1 en Matemáticas • Desdobles: <ul style="list-style-type: none"> 1 en Inglés 2 en Tecnología 3 de prácticas de laboratorio en Física y Química. • Apoyos PT/AL <ul style="list-style-type: none"> 5 alumnos/as PT 4 alumnos/as AL |
| 3º ESO | <ul style="list-style-type: none"> • Desdobles: <ul style="list-style-type: none"> 2 en Inglés 2 en Tecnología • Desdobles: <ul style="list-style-type: none"> 1 de prácticas de laboratorio en Física y Química. 1 de prácticas de laboratorio en Biología y Geología • Apoyos PT/AL <ul style="list-style-type: none"> 3 alumnos/as PT 4 alumnos/as AL |
| 4º ESO | <ul style="list-style-type: none"> • Agrupamientos flexibles: <ul style="list-style-type: none"> 1 en Lengua • Desdobles: <ul style="list-style-type: none"> 2 en Inglés • Apoyos PT/AL <ul style="list-style-type: none"> 4 alumnos/as PT 1 alumno AL • Refuerzo de materias no superadas en ESO y Bachillerato: <ul style="list-style-type: none"> 1 en Lengua |
| 1º BACHILLERATO | Desdoble en el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales en Filosofía, Lengua Castellana y Literatura, Inglés y Educación Física. |
| 2º BACHILLERATO | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de refuerzo de materias no superadas en ESO y Bachillerato: <ul style="list-style-type: none"> 1 grupo Geografía e Historia 1 grupo Inglés 1 grupo Filosofía 1 grupo Biología |
| 1º de CFGM | <ul style="list-style-type: none"> • Desdoble del Módulo de Peligrosidad: PBPR de 1º de CFGM |

El siguiente cuadro que pretende recoger la forma en la que se desarrollará la coordinación y el seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad que presentamos.

| Coordinación y seguimiento del Programa de Atención a la Diversidad | | | |
|--|---|----------------------|-------------------------------------|
| Responsables | Actuaciones previstas y fuentes de información | Fechas | Modo de difusión |
| Profesorado Tutores | Programaciones didácticas, adaptaciones curriculares, Reuniones de equipos docentes, Entrevistas con familias, Reuniones de tutores | A lo largo del curso | RED, RD, RTUT |
| Equipo Directivo, Jefaturas de Departamento | Planificación inicial en PGA y programaciones docentes Seguimiento a través de las reuniones de Departamento. | | RD, PGA. CCP |
| Dpto Orientación | Colabora con Departamentos, Juntas de tutores, Jefatura de Estudios y profesorado en general en la planificación, aplicación y seguimiento de las medidas adoptadas. Entrevistas con familias | | REDIR, RTUT, RED, CCP |
| Jefatura de Estudios | Informes periódicos de Equipos docentes, Departamentos, Claustro y Consejo escolar. Valoraciones de resultados de las evaluaciones y de las medidas de atención a la diversidad aplicadas. Información a familias | | |
| Dirección | Impulso de las actuaciones de evaluación de la actuación docente y de las medidas de atención a la diversidad aplicadas en Claustro, informes al Consejo escolar, Inspección y Administración Educativa. Fomento de las propuestas de mejora y de la aplicación de todos los planes conducentes a una más satisfactoria atención a las necesidades individuales del alumnado, en la consecución de una enseñanza personalizada. | | REDIR, RTUT, RED, CCP, CLAUSTRO, CE |

| | | | |
|--|---|-----------------------------|--|
| <p>Coordinadores</p> <p>Programas</p> | <p>Elaborar las líneas de actuación del programa y coordinan su puesta a punto informando al equipo directivo, al claustro y las familias</p> | | <p>RTUT, RED...</p> |
| <p>PT/ AL</p> <p>Orientador/a</p> | <p>-Coordinación orientadora/ profesores de PT/ AL para hacer el seguimiento de los alumnos de necesidades. Se hará de forma periódica y siempre que sea necesario.</p> <p>-Coordinación mensual ente los dos profesores y medio de PT con los que actualmente cuenta el IES y la profesora de Audición y Lenguaje para realizar el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales, de las adaptaciones curriculares significativas y los ajustes que se crean oportunos en los apoyos realizados</p> <p>-Trimestralmente también se reunirán con motivo de la evaluación para la realización de los informes trimestrales.</p> <p>-En septiembre, una vez conocidos los nuevos alumnos de N.E.E. se prepara un pequeño informe</p> | <p>A lo largo del curso</p> | <p>Reuniones del Dpto. Orientación.</p> <p>Sesiones de Coordinación PT/AL</p> <p>RED</p> |
| <p>Profesora de Servicios a la Comunidad</p> | <p>-Servirá de enlace del centro con el resto de instituciones implicadas en la educación de nuestro alumnado (Servicios Sociales, Salud Mental, Colores. Centros de acogida, Secretariado Gitano, etc.)</p> <p>- Tutorías personalizadas</p> <p>-Participará en las reuniones de tutores</p> <p>-Entrevistas con familias</p> | <p>A lo largo del curso</p> | <p>Reuniones del Dpto. de Orientación</p> <p>Reuniones de Tutores</p> <p>Reuniones con el equipo directivo</p> |

A continuación, las medidas de atención a la diversidad que desarrolla el Dpto. de Orientación:

APOYOS PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

22/10/2018

1º ESO

| Grup | NOMBRE | Categoría | PT | PT ½ | AL |
|------|--------|------------|---|---------------------|-------------|
| 1A | | ACNEE-PL | MAT (jueves y viernes 3º) LEN (lunes 4ª, martes 5ª; jueves 5ª) | | |
| 1B | | ACNEE-PL | MAT (jueves y viernes 3º) LEN (lunes 4ª, martes 5ª; jueves 5ª) | | |
| | | OTRAS-CPHE | | | |
| 1C | | OTRAS-LEN | MAT (jueves y viernes 1ª) LEN (miércoles 4ª) | | |
| | | OTRAS-APR | | | |
| | | OTRAS-CPHE | MAT (martes 5ª y viernes 1ª) | LEN (viernes 3ª) | |
| 1D | | OTRAS-APR | MAT (martes 5ª y viernes 1ª) | | LEN viernes |

2º ESO

| Grup | NOMBRE | Categoría | PT | PT ½ | AL |
|------|--------|------------------------|--|--|----------------|
| 2A | | OTRAS-APR | MAT (viernes 2ª) | LEN (viernes 3ª; miérc 5ª) MAT (martes. 5ª) | |
| | | OTRAS-CPHE | MAT (viernes 2ª) | LEN (viernes 3ª; miérc 5ª) MAT (martes. 5ª) | |
| | | OTRAS-LEN | | | LEN viernes |
| | | ACNEE-TC | ASL -martes 2ª <i>individual</i> -viernes 5ª <i>individual</i> AMT (miércoles 4ª; viernes 2ª) | AMT (miércoles 3ª) ASL (jueves 4ª) dentro del aula la horas | |
| 2B | | ACNEE-VIS | MAT (lunes 5ª) dentro del aula | | |
| 2C | | OTRAS-LEN OTRAS-APR | | | LEN viernes |
| | | OTRAS-LEN | | | |
| 2D | | OTRAS-LEN | | | |
| | | OTRAS-LEN ACNEE-PL | MAT (miércoles 3º; jueves 1ª; viernes 1ª) LEN (miércoles 1ª; viernes 4ª) | | |

3º ESO

| Grup | NOMBRE | Categoría | PT | AL |
|------|--------|------------------------|---|---|
| 3A | | ACNEE-PL | MAT (martes 4ª; jueves 4ª) LEN lunes 3ª- <i>individual</i> - miércoles 2ª- <i>individual</i> - viernes 4ª | LEN (martes 1ª) |
| 3B | | ACNEE-PL | MAT (martes 4ª; miércoles 3ª; jueves 4ª) | LEN (martes 1º) |
| | | ACNEE-PL | LEN (miércoles 1ª) | |
| 3C | | OTRAS-LEN OTRAS-APR | | LEN (martes 2º) <i>individual</i> |

4º ESO

| Grupo | NOMBRE | Categoría | PT | AL |
|-------|--------|-----------|--|------------|
| 4A | | OTRAS-APR | Apoyo a los 5 dentro del aula en <u>Matemáticas</u> : Miércoles 5ª_Martes 1ª | |
| 4B | | OTRAS-APR | | |
| | | OTRAS-APR | | |
| | | ACNEE-PL | | |
| | | OTRAS-TAR | | |
| | | | | viernes 6ª |

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

| Grup | NOMBRE | Categoría | PT ½ | AL |
|----------|--------|-----------|---|----------------------------------|
| FP.BAS.1 | | ACNEE-PL | CyS (martes 4ª) CªApl (viernes 4ª) | |
| FP.BAS.1 | | ninguna | CyS (martes 4ª) CªApl (viernes 4ª) | |
| FP.BAS.1 | | ACNEE-PL | CyS (jueves 3ª) CªApl (jueves 2ª; miércoles 4ª) | |
| FP.BAS.1 | | OTRAS-TAR | CyS (jueves 3ª) CªApl (jueves 2ª; miércoles 4ª) | viernes 6ª |
| FP.BAS.1 | | ACNEE-AUD | | martes 4º (indivi) viernes 6ª |

- FISIOTERAPIA:

- 4º B_ Jueves a 1ª hora (VID) y viernes a 3ª hora (REL).
- Por otra parte, los datos de ACNEE por niveles y en números:
 - 1º ESO_ 3 / 2º ESO_ 3 / 3º ESO_ 3 / 4º ESO_ 2
 - Ciclo formativo _3 / Formación Básica_ 8 / Bachillerato _1
- El alumnado de Altas Capacidades no se considera ACNEE:
 - Hay cinco alumnos/as (1 en FPB; 2 en 3ºESO, 2 en 1º BACH).

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DPTO. DE ORIENTACIÓN

- Coordinadora: Natalia Sánchez Carretero

El trabajo del **Dpto. de Orientación**, en este sentido, se va a centrar en los siguientes aspectos:

1. proponer la revisión del PAD, participando dentro de la Comisión de Coordinación Pedagógica, presentando las líneas de un PAD que promueva la inclusión y la gestión de los apoyos especializados (PT y AL) de manera más efectiva;
2. potenciar los apoyos especializados dentro del aula (por parte de PT/AL según el caso);
3. atender a las demandas de evaluación psicopedagógica que surjan desde los equipos docentes y familias;
4. mejorar el asesoramiento a los equipos docentes, sobre todo en las REDES, en los aspectos relacionados con la atención a la diversidad general, y en particular con respecto al alumnado NEAE;
5. asesorar en las sesiones de evaluación, respecto a criterios de promoción y/o titulación del alumnado con NEAE;
6. facilitar la actuación y coordinación de los equipos especializados de orientación, canalizando además las demandas que puedan surgir de evaluación y/o asesoramiento;
7. participar de manera activa en la integración y mejora del rendimiento académico del alumnado de FPB, donde se concentra un número elevado de NEAE, de los que parte son de ACNEE, asociadas a discapacidad (asesoramiento metodológico, adaptaciones individuales de contenidos de cara a conseguir los objetivos, etc.)

8. asesorar y dar información que se precise para organizar los agrupamientos flexibles;
9. mejorar la evaluación del alumnado susceptible de incorporarse a PMAR, así como mejorar los documentos de propuesta y de evaluación curricular por parte del profesorado de materia;

CRITERIOS PARA DETERMINAR LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE VAN A SER ATENDIDOS POR EL DO.

El Departamento de Orientación atiende directamente a los alumnos y alumnas a través de la docencia especializada de PT y AL. Dicho apoyo se gestiona para atender al alumnado con catalogado como de necesidad específica de apoyo educativo en la ESO.

Dada la casuística y el número de alumnado en esta situación, se precisa fijar los **CRITERIOS DE PRELACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ESTE APOYO DE PT:**

1. Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condición de discapacidad, con dictamen de escolarización y adaptación curricular significativa en lengua y matemáticas (adaptación curricular significativa implica más de dos cursos de desfase curricular).
2. Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condición de discapacidad, con dictamen de escolarización, donde se recoja de manera explícita la necesidad de apoyo especializado, pero que no requiere adaptaciones significativas en las áreas instrumentales.
3. Alumnado con informe de evaluación psicopedagógica que sin tener discapacidad cuya ACI sea significativa en lengua o matemáticas: alumnado de incorporación tardía y /o con desconocimiento del idioma, alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, alumnado con dificultades asociadas a su condición personal o historia escolar.

4. Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condición de discapacidad, con dictamen de escolarización y adaptación curricular significativa en los ámbitos del PMAR.

5. Por último, en base al personal que se asigne de la especialidad de PT y AL, se valorarán las necesidades que se plantean en la FP Básica, para el alumnado de ACNEE, en base al artículo 13 del RD 127/2014 sobre atención a la diversidad, organizándose tal apoyo en el aula, para no vulnerar el sentido de esta formación y para asegurar el principio de inclusión, a la vez que asegurar que sus necesidades específicas de apoyo educativo están cubiertas.

RESPECTO A LA PROFESORA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (AL), su atención se dirigirá al alumnado de la ESO de ACNEE cuyo dictamen determina la necesidad de este tipo de apoyo. Como criterio general, las prioridades se establecerán teniendo en cuenta por una parte la gravedad del caso, en orden al tipo y grado de necesidad educativa especial (atendiendo prioritariamente al alumnado con NEE asociada a déficit auditivo, en segundo lugar alumnado NEE asociado a TEA en los aspectos pragmáticos y de habilidades sociales, en tercer lugar alumnado con desconocimiento del idioma por Inmersión Lingüística y posteriormente al alumnado con dificultades en el acceso a los aprendizajes -áreas de comunicación oral y lectoescritura). Dentro de esta casuística, se atenderá prioritariamente a los de niveles más bajos y por tanto edad cronológica inferior.

Una vez cubiertas estas necesidades, atenderá hasta completar su horario al alumnado que se evalúen necesidades en este ámbito, de manera específica, valorando hasta qué punto interfiere en la marcha educativa.

ORGANIZACIÓN

- Los apoyos específicos en PT, su contenido, se fija a partir de la Adaptación Curricular Significativa que ha elaborado el profesorado, en el modelo que se le

proporciona. Se debe incluir copia en el expediente individual del alumno y también en el expediente individual que se tiene en el DO.

- La especialista de PT se coordinará en todo momento para consensuar los aspectos a trabajar en las distintas materias, a partir de la ACI. Para ello contará con la disponibilidad de la hora de reunión de departamento de Lengua y Matemáticas.

- Los apoyos pueden ser externos (fuera del aula) o dentro del grupo (en el transcurso de la clase). Igualmente, según cada caso, pueden ser apoyos individuales o en pequeño grupo.

- Se fijan los apoyos en el horario del grupo que coincide con lengua y matemáticas, en los casos de ACI significativas. En el resto de casos, se ajustará a las necesidades de apoyo educativo que se especifiquen en su informe psicopedagógico y/o las que se evalúen desde el profesorado.

- El número de horas máxima destinadas a apoyo externo especializado en cada materia no puede ser más del 80% de la carga horaria de la misma.

- El alumnado con NEE está asignado al docente de la materia correspondiente, a todos los efectos administrativos, ya que el profesorado de PT no tiene competencias en este sentido. Por tanto, la evaluación es responsabilidad de dicho docente, en función de lo consignado en el ACI, y necesariamente con la información y valoración que aporte la especialista de PT y/o AL. En todo caso en la evaluación se contemplarán los aspectos trabajados por los distintos profesionales.

- En el caso del alumnado atendido por la profesora de audición y lenguaje, la coordinación entre ésta y el profesor o la profesora de lengua es imprescindible establecer las actuaciones más oportunas. Igualmente, los apoyos se realizarán en las horas destinadas a Lengua.

B) PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

- Coordinadora: Natalia Sánchez Carretero

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS.

El horario de tutoría lectiva con el grupo de alumnos y alumnas, salvo en 4º de la ESO, se hace coincidiendo los grupos del mismo nivel, para facilitar las posibles actividades que se puedan plantear por personas externas al centro y para favorecer la coordinación de las actividades planteadas en el programa de acción tutorial.

| | DÍA | | HORA |
|-------------------|---------|-----------|-------------|
| 1º ESO | Martes | | 13:25-14:20 |
| 2º ESO 1º PMAR | Lunes | | 10:15-11:10 |
| 3º ESO 2º PMAR | Lunes | | 8:25-9:20 |
| 4º ESO | A | Martes | 11:35-12:30 |
| | B | Lunes | 10:15-11:10 |
| | E | Martes | 10:15-11:10 |
| | C-D | Miércoles | 13:25-14:20 |
| 1º BACH | Lunes | | 14:20-15:15 |
| 2º BACH | Martes | | 14:20-15:15 |
| 1º FPB | Viernes | | 9:20-10:15 |
| 2º FPB | Viernes | | 10:15-11.10 |

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS PARA CADA ETAPA, CICLO Y CURSO.

ETAPA ESO

1. Favorecer relaciones positivas con los compañeros y compañeras, dando modelos y estrategias para ello.
2. Desarrollar la inteligencia emocional en sus cinco competencias básica: automotivación, habilidades sociales, empatía, conocimiento de las propias emociones y su autorregulación en el contexto social.
3. Desarrollo de la autonomía y la autogestión, en cuanto a logro de metas y resultados.
4. Introducir acciones que promuevan la educación afectivo-sexual.
5. Introducir formación en mediación: actividades y acciones formativas para conseguir alumnado que asuma funciones de mediación.
6. Promover un clima de convivencia positivo, de respeto entre iguales, ante el personal docente y no docente.
7. Crear una actitud proactiva ante las posibles situaciones de acoso que se pueda dar en el grupo (prevención).
8. Conocer y apreciar la diversidad sexual, evitando actitudes que conlleven homofobia o cualquier otra actitud de rechazo ante la diversidad sexual.

1º ESO

1. Profundizar en el conocimiento propio dentro del grupo: valorar la diferencia y peculiaridad frente a los demás.
2. Trabajar de manera sistemática la integración en el grupo.
3. Despertar actitudes positivas las estrategias de trabajo en grupo.
4. Informar sobre el acoso escolar y atajar cualquier tipo de conflicto o actitud que pueda llevar al acoso.
5. Fomentar estrategias de autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje (uso de agenda, organización de tareas y horarios, etc.)
6. Potenciar una adecuada autoestima

7. Ser responsable de la salud personal y colectiva
8. Aceptar el propio cuerpo y descubrir el valor de cada persona con independencia de los modelos de apariencia física o social establecidos.
9. Desarrollo de estrategias para solventar conflictos y/o mejorar la convivencia en el grupo y en el centro, tanto dentro del periodo lectivo como fuera de él.
10. Valorar la mediación como posible solución de conflictos.

| |
|---------------|
| 2º ESO |
|---------------|

1. Instaurar estrategias de trabajo en grupo y descubrir la importancia de cada miembro del grupo en el trabajo cooperativo.
2. Valorar las aptitudes personales y lo que cada uno puede aportar a los demás,
3. Desarrollar la atención hacia las necesidades de los demás, con empatía, pero poniendo límites cuando las demandas son desproporcionadas.
4. Conseguir autonomía en los procesos de enseñanza - aprendizaje.
5. Desarrollo de estrategias para el estudio eficaz.
6. Potenciar una adecuada autoestima
7. Ser responsable de la salud personal y colectiva
8. Desmontar falsas creencias acerca de la trascendencia del aspecto físico.
9. Valorar la importancia del éxito académico a partir del esfuerzo personal: promover la satisfacción de logro a través de la motivación intrínseca.
10. Valorar cómo te ves y cómo te ven, relativizando el concepto de belleza.
11. Conocer la reproducción humana y relacionarla con la madurez personal.
12. Desarrollo de estrategias para solventar conflictos y/o mejorar la convivencia en el grupo y en el centro, tanto dentro del periodo lectivo como fuera de él.
13. Valorar la mediación como posible solución de conflictos.
14. Valorar el propio género y sentir seguridad sobre las aptitudes propias para seguir sus propias preferencias, intereses, actividades.... con independencia de los estereotipos de género.

3º ESO

1. Crear un clima de confianza y comunicación interpersonal en el grupo.
2. Analizar de una forma crítica y bajo la perspectiva de género el modelo de relaciones afectivo-sexuales en nuestro medio social.
3. Analizar el porqué de los comportamientos, ideas, informaciones, planteamientos recibidos a través de la familia, la escuela, la calle, los medios de comunicación y la normalización de la violencia sexual.
4. Favorecer el análisis crítico de los patrones alimenticios que se potencian desde los medios de comunicación.
5. Identificar los modelos de relación amorosa y valorar las relaciones basadas en el respeto mutuo.
6. Saber expresar ideas, opiniones, sentimientos, actitudes personales y decisiones con asertividad.
7. Promover la capacidad de empatía inferencial: saber expresar cómo se siente las demás personas y qué hacer para poder dar respuesta adecuada a esos sentimientos.

4º ESO

1. Acciones preventivas respecto a la violencia de género.
2. Facilitar el cambio de actitudes frente a las tareas domésticas y de cuidado fomentando un reparto más igualitario del tiempo de trabajo y de ocio entre hombres y mujeres.
3. Profundizar en la reflexión del modelo de relaciones afectivo-sexuales en nuestro medio social.
4. Analizar el porqué de los comportamientos, ideas, informaciones, planteamientos recibidos a través de la familia, la escuela, la calle, los medios de comunicación y la normalización de la violencia sexual.
5. Adquirir unos criterios de salud y libertad que posibiliten unas relaciones satisfactorias.

6. Dar una visión optimista y positiva de las relaciones humanas: ampliar el “círculo de empatía” respecto a otros grupos sociales y comunidades alejadas de su entorno próximo.
7. Fomentar la empatía hacia personas de distinta orientación sexual o identidad sexual: actitud de respeto y aceptación, así como proactiva para evitar posible acoso en el grupo
8. Aprender a manejar los conflictos en parejas de adolescentes.
9. Conocer el uso de métodos anticonceptivos y otros factores que indiquen en la salud sexual.
10. Fomentar el conocimiento de los riesgos en las relaciones sexuales no protegidas contra embarazos no deseados y/o enfermedades de transmisión sexual.
11. Fomentar el uso adecuado de las redes sociales y otros tipos de mensajerías instantáneas.

| |
|---------------------|
| BACHILLERATO |
|---------------------|

1. Desarrollar estrategias para mejorar el proceso de toma de decisiones. Facilitar la construcción de una autoestima realista, positiva, basada en el autoconocimiento de competencias, talentos, además de las limitaciones y habilidades a mejorar.
2. Promover competencias clave en el futuro académico/profesional: trabajo en equipo y cooperativo, inteligencia emocional y habilidades sociales.
3. Promover una elección de estudios académicos y/o profesionales en el alumnado que evite la estereotipación de géneros.
4. Mejorar la percepción que tienen las alumnas de las carreras científicas y de ingeniería y que se planteen como una opción a igualdad de condiciones que otras. Evitar sesgos de género en la asunción de roles sociales (tanto en el ámbito público como en el privado), de tal manera se pueda desarrollar la corresponsabilidad de chicos y chicas en los diferentes ámbitos de su vida.
5. Promover una actitud positiva ante proyectos futuros de vida donde tenga cabida la cultura emprendedora.

6. Promover la acción tutorial individualizada en la hora de tutoría.

1º BACHILLERATO

De manera más específica, se intentarán consolidar los aspectos relativos a la inteligencia emocional, autoconocimiento y autoestima, así como el proceso de toma de decisiones. Se incidirá en trabajar en superar estereotipos de género respecto a las elecciones académicas y profesionales.

2º BACHILLERATO

En este curso tiene mayor importancia la información sobre acceso, estructura de los estudios universitarios y de Formación profesional. También es importante que se atienda a las demandas individuales de asesoramiento, sobre las dudas que se les planteen, no solo de información, sino también de toma de decisiones.

FP BÁSICA

El perfil de este alumnado determina tanto el contenido como la metodología a seguir: tiene una historia de fracaso escolar con baja autoestima y falta de confianza en sí mismo en los entornos de aprendizaje reglados, con escasa motivación por el aprendizaje, con riesgo de abandono del sistema educativo sin obtener ninguna titulación, pocas habilidades de interacción social, lenguaje restringido y déficit en la simbolización, nivel bajo en hábitos y técnicas de estudio, bajas inquietudes formativas y laborales.

Son diversas y variadas las características del contexto que inciden directamente en la situación actual de estos alumnos y alumnas tales como: bajas expectativas

de la familia y del profesorado sobre los resultados académicos de estos alumnos y alumnas, escasa colaboración de las familias con el profesorado derivadas de una historia de confrontaciones relacionadas con la educación de sus hijos e hijas, visión negativa de este alumnado en el centro, en algunos casos estos alumnos y alumnas acumulan una trayectoria previa de conflictos, también es necesario contemplar aspectos del contexto geográfico y sociocultural del entorno y del propio centro, como recursos, equipamientos, características socioculturales de las familias, situación geográfica, servicios complementarios, etc. Todo ello hace que la acción tutorial sea crucial para la continuidad y el éxito final en estos estudios.

Objetivos:

1. Ayudar al alumno y alumnas a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo.
2. Dar a conocer las posibilidades que da el sistema educativo, los itinerarios posibles para la promoción sociolaboral.
3. Crear una actitud positiva hacia la inserción socio-laboral y profesional y desarrollar compromiso y responsabilidad en la formación práctica que desarrolle en las empresas.
4. Desarrollar habilidades de interacción social, generales y específicas con respecto al ámbito profesional
5. Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales relacionadas con la necesidad de autoafirmarse, adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y el trabajo en equipo, que se les va a exigir desde el campo laboral y la vida adulta.
6. Facilitar el autoconocimiento y mejorar la autoestima del alumnado, proporcionándoles estrategias para conocer sus propias posibilidades y limitaciones, sus valores e intereses que le permitan proponerse los objetivos necesarios para desarrollar un proyecto de vida adecuado a las características personales.
7. Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico

8. Reforzar los aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como los procesos cognitivos, metacognitivos y técnicas de trabajo intelectual con objeto de fomentar el éxito escolar, y el aprovechamiento de las áreas de formación básica (Comunicación y Sociedad; Ciencias Aplicadas).
9. Fomentar la responsabilidad y el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones académicas y vocacionales, enseñándoles a saber asumir y aprender de los errores que se puedan cometer.
10. Facilitar la orientación vocacional con autonomía y proactividad, desarrollando la iniciativa responsable, apoyando los procesos de maduración vocacional, que permitan optimizar los procesos de toma de decisiones y elaboración de un proyecto personal del alumnado tanto a nivel académico como profesionales.
11. Desarrollar en el alumnado la adquisición, asimilación de conocimientos y experimentación de algunas habilidades, destrezas y actitudes para la búsqueda “activa” y conservación de empleo.
12. Asesorar a las familias para una correcta intervención en su educación, especialmente en lo que se refiere a la orientación personal, académica y profesional del alumnado, y el apoyo efectivo de las opciones que se tomen sobre su futuro formativo o laboral.
13. Fomentar la participación de las instituciones sociales, sanitarias y culturales del entorno de cara a mejorar la educación de nuestros alumnos y alumnas.

PROGRAMA DE TRABAJO Y EL CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS TUTORES Y LAS TUTORAS CON JEFATURA DE ESTUDIOS Y MIEMBROS DEL D.O.

Las reuniones con tutores y tutoras se realizarán por niveles, con la presencia de jefatura de estudios; aparte de la Jefa de Departamento, también estará presente la PTSC.

| Reuniones de tutores/as | DÍA | HORA |
|-------------------------|-----------|-------------|
| 1° ESO | Lunes | 12:30-13:25 |
| 2° ESO_ 1° PMAR | Lunes | 9:20-10:15 |
| 3° ESO_2° PMAR | Martes | 12:30-13:25 |
| 4° ESO | Viernes | 13:25-14:20 |
| 1° BACH | Miércoles | 9:20-10:15 |
| 2° BACH | Jueves | 12:30-13:25 |
| FPB | Miércoles | 12:30-13:25 |

Aparte de los temas que se trabajen de manera específica en la hora de tutoría, del programa de acción tutorial y del programa de orientación para el desarrollo de la carrera (que se consigna en los cronogramas), en todas las reuniones se tratarán aspectos concretos de cada uno de los grupos que afectan a alumnado concreto. Se discutirán los temas de incidencias en el aula (partes por conducta disruptiva o acciones contrarias a la convivencia) y su abordaje desde tutoría para cada caso concreto, y los casos de absentismo; se llevarán igualmente los

registros de faltas, e igualmente se adoptarán decisiones sobre las medidas a adoptar.

En cuanto a la Formación Básica, se establece una periodicidad mínima quincenal con el D.O, de ambos grupos, a solicitud del Departamento de la familia profesional, debido a la necesidad de trabajo de acción tutorial requerido en esa modalidad.

Respecto a los contenidos de actividades de tutoría, en lo que corresponde a las reuniones, se recogen en los siguientes cronogramas:

PRIMER TRIMESTRE

| SEMANA | FECHA | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO |
|--------|---------------------|--|---|---|--|
| 1-2 | 17-28 septiembre | <p>Información sobre el grupo: información sobre alumnado NEAC, NEE e información dada por los centros de procedencia de EP.</p> <p>Acogida del alumnado: conocerse entre ellos.</p> | <p>Información sobre el grupo: información sobre alumnado NEAC, NEE e información que el DO pueda tener sobre el resto de alumnado.</p> | <p>Información sobre el grupo: información sobre alumnado NEAC, NEE e información que el DO pueda tener sobre el resto de alumnado.</p> | <p>Información sobre el grupo: información sobre alumnado NEAC, NEE e información que el DO pueda tener sobre el resto de alumnado.</p> <p>Organización de apoyos específicos (PT, AL,).</p> |
| 3 | 1-5 de octubre | <p>Organización de apoyos específicos (PT, AL,).</p> <p>Revisión del cronograma del trimestre.</p> <p>Ficha inicial de registro de datos.</p> | <p>Organización de apoyos específicos (PT, AL,).</p> <p>Revisión del cronograma del trimestre.</p> <p>Ficha inicial de registro de datos.</p> | <p>Organización de apoyos específicos (PT, AL,).</p> <p>Revisión del cronograma del trimestre.</p> <p>Ficha inicial de registro de datos.</p> | <p>Revisión del cronograma del trimestre.</p> <p>Ficha inicial de registro de datos.</p> <p>Preparación de la RED inicial.</p> <p>Normas de aula. Normas del centro. El RRI.</p> |

| | | | | | |
|---|--------------------|---|--|--|--|
| 4 | 8-11 de octubre | Normas de aula. Normas del centro. El RRI. Preparación de la RED inicial | Normas de aula. Normas del centro. El RRI. Preparación de la RED inicial | Normas de aula. Normas del centro. El RRI. Preparación de la RED inicial | FESTIVO |
| 5 | 15-19 de octubre | Preparación de la reunión con las familias. | Preparación de la reunión con las familias | Preparación de la reunión con las familias | Preparación de la reunión con las familias |
| 6 | 22- 26 de octubre | Acoso escolar: prevención. ¿Qué entienden ellos por acoso? | Acoso escolar: prevención; cuestionario de valoración sobre acoso escolar y diversidad sexual. | Acoso escolar: prevención; cuestionario de valoración sobre acoso escolar y diversidad sexual. | Acoso escolar: prevención; cuestionario de valoración sobre acoso escolar y diversidad sexual. |
| 7 | 29-30 de octubre | Técnicas de estudio: Organización del estudio. | Acoso escolar: protocolo de actuación. | Acoso escolar: protocolo de actuación. | . FESTIVO |
| 8 | 05-09 de noviembre | Técnicas de estudio. Horarios y condicionantes. | Técnicas de estudio: Organización del estudio. | Técnicas de estudio: Organización del estudio. | Técnicas de estudio: Organización del estudio. |
| 9 | 12-16 de noviembre | Actividades en relación con el autoconocimiento | Técnicas de estudio. | Técnicas de estudio. | Técnicas de estudio. |

| | | | | | |
|----|--------------------|--|--|--|---|
| | e | y sobre la percepción de los demás. | Horarios y condicionantes. | Horarios y condicionantes. | Horarios y condicionantes. Trabajo en grupo. |
| 10 | 03-05 de diciembre | El trabajo en grupo y cooperativo. | El trabajo en grupo y cooperativo. | El trabajo en grupo y cooperativo. | . FESTIVO |
| 11 | 10-14 de diciembre | Preevaluación: cómo trabajarla con el grupo. | Preevaluación: cómo trabajarla con el grupo. | Preevaluación: cómo trabajarla con el grupo. | Preevaluación: cómo trabajarla con el grupo. |
| 12 | 17-21 de diciembre | Post evaluación. | Post evaluación. | Post evaluación. | Post evaluación. |

| SEMANA | FECHA | 1º BACH | 2º BACH | FP BASICA 1 | FP BASICA 2 |
|--------|---------------------|---|--|--|--|
| 1-2 | 17-28 septiembre | Información sobre el grupo: información sobre alumnado NEAC, NEE e información dada por los centros de procedencia de EP. | Información sobre el grupo: información sobre alumnado NEAC, NEE e información que el DO pueda tener sobre el resto de alumnado. | Información sobre el grupo: información sobre alumnado NEAC, NEE e información que el DO pueda tener sobre el resto de alumnado. Actividades de acogida, presentación e información sobre los estudios a iniciar. | Información sobre el grupo: información sobre alumnado NEAC, NEE e información que el DO pueda tener sobre el resto de alumnado. |
| 3 | 1-5 de octubre | Cronograma del trimestre: acciones previstas con el alumnado. Elección de delegado. | Cronograma del trimestre: acciones previstas con el alumnado. Elección de delegado. | Cronograma del trimestre: acciones previstas con el alumnado. | Cronograma del trimestre: acciones previstas con el alumnado. . |
| 4 | 8-11 de | Normas de aula. | Normas de aula. Normas | Normas de aula. Normas | Normas de aula. Normas |

| SEMAN A | FECHA | 1º BACH | 2º BACH | FP BASICA 1 | FP BASICA 2 |
|---------|--------------------|---|--|--|---|
| | octubre | Normas del centro. El RRI. Preparación de la RED inicial | del centro. El RRI. Preparación de la RED inicial | del centro. El RRI. Preparación de la RED inicial | del centro. El RRI. Preparación de la RED inicial |
| 5 | 15-19 de octubre | Técnicas de estudio: recursos para la autoevaluación . | Técnicas de estudio: recursos para la autoevaluación. | | |
| 6 | 22- 26 de octubre | Preparación de la reunión con las familias. | Preparación de la reunión con las familias | Elección de delegado. | Elección de delegado |
| 7 | 29-30 de octubre | FESTIVO | FESTIVO | FESTIVO | FESTIVO |
| 8 | 05-09 de noviembre | Preparación de la RED. | Preparación de la RED. | Análisis del grupo y dificultades/incidencias en la convivencia. | Análisis del grupo y dificultades/incidencias en la convivencia |

| SEMANA | FECHA | 1º BACH | 2º BACH | FP BASICA 1 | FP BASICA 2 |
|--------|--------------------|---|---|---|---|
| 9 | 12-16 de noviembre | Orientación profesional general: motivación e itinerarios desde bachillerato. | Orientación profesional general: motivación e itinerarios desde bachillerato. | | |
| 10 | 03-05 de diciembre | Orientación profesional y académica recursos | FESTIVO | Preevaluación y postevaluación cómo trabajarla con el grupo. | Preevaluación y postevaluación cómo trabajarla con el grupo. |
| 11 | 10-14 de diciembre | Preevaluación y postevaluación cómo trabajarla con el grupo. | Preevaluación y postevaluación cómo trabajarla con el grupo. | | |
| 12 | 17-21 de diciembre | Valoración de la evaluación del grupo: previsión del próximo trimestre. | Valoración de la evaluación del grupo: previsión del próximo trimestre. | Valoración de la evaluación del grupo: previsión del próximo trimestre. | Valoración de la evaluación del grupo: previsión del próximo trimestre. |

SEGUNDO TRIMESTRE

| SEM | FECHA | 1º ESO | 2º ESO/ PMAR I | 3ºESO/ PMAR II | 4ºESO |
|-----|-------------------------------------|---|--|---|--|
| 1-2 | 8 enero 18 enero | Propuestas actividades de desarrollo personal, habilidades sociales. Actividades concertadas para el trimestre con personal externo | Propuestas actividades de desarrollo personal, habilidades sociales. Actividades concertadas para el trimestre con personal externo | Propuestas actividades de desarrollo personal, habilidades sociales. Actividades concertadas para el trimestre con personal externo. | Organización de las actividades de tutoría del trimestre. Actividades concertadas para el trimestre con personal externo. |
| 3 | 21-25 enero | Preparación de la 3ª reunión del equipo docente. | Preparación de la 3ª reunión del equipo docente. | Preparación de la 3ª reunión del equipo docente. | Preparación de la 3ª reunión del equipo docente. |
| 4 | 28 enero 1 febrer o | Propuesta de actividades: POAP Propuesta de actividades de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de relajación y <i>mindfulness</i> . | Prueba de acceso a Grado Medio: examinar posible casos. Propuesta de actividades de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de | Autoconocimiento de cara a la elección de opciones académicas y profesionales. Toma de decisiones. Prueba de acceso a Grado | Información sobre la prueba de acceso a FP. de Grado Medio. Información sobre la FP Básica. |

| SEM | FECHA | 1º ESO | 2º ESO/ PMAR I | 3ºESO/ PMAR II | 4ºESO |
|-----|---------------|--|---|---|---|
| | | | relajación y <i>mindfulness</i> | Medio: examinar posibles casos. | Itinerario de FP. |
| 5 | 4-8 febrero | Desarrollo personal y social: actividades y acciones a nivel individual. | Autoconocimiento de cara a la elección de opciones académicas y profesionales. Toma de decisiones. | Perfiles de PMAR y FP básica: condiciones, normativa y perfil del alumnado. | Autoconocimiento de cara a la elección de opciones académicas y profesionales. |
| 5 | 11-15 febrero | Desarrollo personal y social: actividades y acciones a nivel individual. | Actividades para el desarrollo de la carrera: conocimiento de las posibilidades formativas. | Preparación de la segunda evaluación. Propuestas FP Básica, PMAR Examinar los posibles casos. | Itinerarios de Bachillerato: cómo organizar la información que se les da. |
| 6 | 18-22 febrero | Perfiles de PMAR: condiciones, normativa y perfil del alumnado. | Perfiles de PMAR y FP básica: condiciones, normativa y perfil del alumnado. | Itinerarios de 4º de ESO. Itinerarios en Bachillerato. Cómo orientar de manera | Itinerarios de Bachillerato: cómo decidirse en base a lo que se estudie posteriormente. |

| SEM | FECHA | 1º ESO | 2º ESO/ PMAR I | 3ºESO/ PMAR II | 4ºESO |
|-----|---------------|--|---|--|--|
| | | | | individual. | Universidad y FP. de Grado Superior. |
| 7 | 25-28 febrero | Preparación de la segunda evaluación: analizar casuística en cuanto a propuestas. | Preparación de la segunda evaluación. Propuestas FP Básica, PMAR Examinar los posibles casos. | Revisión de Técnicas de trabajo intelectual. | FESTIVO |
| 8-9 | 6-15 marzo | FESTIVO | FESTIVO | FESTIVO | Información y análisis de los perfiles propios de la FP básica: normativa y condiciones de acceso. |
| 9 | 18-22 marzo | Preparación de la segunda evaluación. Documentación e información necesaria para las propuestas de PMAR. | Preparación de la segunda evaluación. Documentación e información necesaria para las propuestas e FP Básica, PMAR | Preparación de la sesión de evaluación: propuestas para FP básica (alumnado susceptible de ser propuesto). | Preparación de la sesión de evaluación: propuestas para FP básica (alumnado susceptible de ser propuesto). |
| 10 | 25-29 | Preevaluación: en qué | Preevaluación: en qué | Preevaluación: en qué | Preevaluación: en qué |

| SEM | FECHA | 1º ESO | 2º ESO/ PMAR I | 3ºESO/ PMAR II | 4ºESO |
|-----|---------------|--|--|--|--|
| | marzo | cuestiones incidir con el alumnado. | cuestiones incidir con el alumnado. | cuestiones incidir con el alumnado. | cuestiones incidir con el alumnado. |
| 11 | 1-5 abril | Postevaluación. | Postevaluación. | Postevaluación. | Postevaluación. |
| 12 | 8-12 abril | Organizar el plan de actividades para el tercer trimestre. | Organizar el plan de actividades para el tercer trimestre. | Organizar el plan de actividades para el tercer trimestre. | Organizar el plan de actividades para el tercer trimestre. |

| | FECHA | 1º BACH | 2º BACH | FP BASICA 1 | FP BASICA 2 |
|-----|-------------------------------------|---|---|--|---|
| 1-2 | 8 enero 18 enero | Organización de las diferentes charlas sobre orientación profesional y académica. | Organización de las diferentes charlas sobre orientación profesional y académica. | | |
| 3 | 21-25 enero | Itinerarios de 2º de Bachillerato | Información sobre pruebas de acceso a FP. Calendario y orientaciones. | Análisis del grupo: convivencia y rendimiento. Presentación de las actividades del trimestre. | Análisis del grupo: convivencia y rendimiento. Presentación de las actividades del trimestre |
| 4 | 28 enero 1 febrer o | Información grados. CFGM y CFGS | Recursos para la orientación académica y profesional. | | |
| 5 | 4-8 febrer | Preparación de reunión de equipo | Proceso de Toma de | Preparación de la RED. | Preparación de la RED. |

| | FECHA | 1º BACH | 2º BACH | FP BASICA 1 | FP BASICA 2 |
|---|----------------------|--|---|--|---|
| | o | docente. | Decisiones: recursos. | Valoración de apoyos especializado en el aula y abordaje de casos de absentismo y desmotivación. | Valoración de apoyos especializado en el aula y absentismo y desmotivación. |
| 5 | 11-15 febrer o | Analizar casuística: valorar intervención en cuanto a orientación académica, profesional. Intervención | Revisión de recursos para trabajar la ansiedad. | | |
| 6 | 18-22 febrer o | Proceso de Toma de Decisiones: recursos | Preparación de la segunda evaluación. | Revisar técnicas de trabajo intelectual: propuestas de mejora. | Acciones y actividades que de orientación profesional, académica y búsqueda de empleo |
| 7 | 25-28 febrer | Proceso de Toma de | Seguimiento de los resultados de la 2ª | | |

| | FECHA | 1º BACH | 2º BACH | FP BASICA 1 | FP BASICA 2 |
|-----|----------------|---|---|--|---|
| | o | Decisiones: recursos. | evaluación: autovaloración. | | |
| 8-9 | 6-15 marzo | Relación de materias. Cambio de modalidad. | Organización de las actividades restantes del trimestre: seleccionar y fijar las sesiones informativas | Relaciones en el entorno de trabajo; mejorar la capacidad para el trato personal. Habilidades sociales. | Acciones y actividades que de orientación profesional, académica y búsqueda de empleo |
| 9 | 18-22 marzo | Itinerarios de 2º de Bto. Preparación de las charlas. | Revisión de técnicas de trabajo intelectual | | |
| 10 | 25-29 marzo | Recursos para la orientación académica y profesional. | Analizar casuística: valorar intervención en cuanto a orientación académica, profesional. Intervención | Valoración de resultados obtenidos: en el ámbito práctico y en el estudio | Valoración de resultados obtenidos: en el ámbito práctico y en el estudio. |

| | FECHA | 1º BACH | 2º BACH | FP BASICA 1 | FP BASICA 2 |
|----|---------------|--|---|--|--|
| 11 | 1-5 abril | Preevaluación. | Propuesta de actividades de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de relajación y <i>mindfulness</i> | | |
| 12 | 8-12 abril | Acordar cronograma del tercer trimestre. | Acordar cronograma del tercer trimestre. | Acordar cronograma del tercer trimestre. | Acordar cronograma del tercer trimestre. |

TERCER TRIMESTRE

| SEM | FECHA | 1º ESO | 2º ESO/PMAR I | 3º ESO/PMAR II | 4º ESO |
|-----|---------------------------|--|--|--|--|
| 1 | 22-26 abril | Cronograma del tercer trimestre. | Cronograma del tercer trimestre. | Cronograma del tercer trimestre. | Análisis de los resultados académicos y posibles candidatos a FP básica. |
| 3 | 29 abril- 3 mayo | Propuestas actividades de desarrollo personal, habilidades sociales. | Propuestas actividades de desarrollo personal, habilidades sociales. | Propuestas actividades de desarrollo personal, habilidades sociales. | Información sobre la FP de Grado medio en Asturias. |
| 4 | 6-10 mayo | Preparación de reunión de equipo docente. | Preparación de reunión de equipo docente. | Preparación de reunión de equipo docente. | Preparación de la reunión del equipo docente. |
| 5 | 13-17 mayo | Revisión de las técnicas de trabajo intelectual. | Actividades para el desarrollo de la carrera: orientación académica Proceso de toma de decisiones. | Actividades para el desarrollo de la carrera: orientación académica Proceso de toma de decisiones. | Posibilidades de inserción en el mundo laboral: habilidades para la búsqueda de empleo. |

| | | | | | |
|---|------------|--|--|---|---|
| | | | Autoconocimiento. | Itinerarios en 4º de la ESO. | |
| 6 | 20-24 mayo | Proceso de toma de decisiones. Autoconocimiento. | Prematrícula, | Prematrícula, | Criterios de promoción y titulación. |
| 7 | 27-31 mayo | Actividades para el desarrollo de la carrera: orientación académica. | Concreción de las propuestas de incorporación a PMAR. | Concreción de las propuestas de FP Básica y de repetición por PMAR. | Preparación de la evaluación final. Proceso de reclamaciones. |
| 8 | 3-7 junio | Actividades para el desarrollo de la carrera: orientación académica. | Concreción de las propuestas de FP Básica de manera excepcional: qué información se necesita para realizar esta propuesta. | Concreción de las propuestas de FP Básica y de repetición por PMAR. Preevaluación. | Concreción de las propuestas de FP Básica. |

| | | | | | |
|----|----------------|--|--|--|--|
| 9 | 10-14 junio | Análisis de los resultados de la evaluación final ordinaria. Planes extraordinarios para la evaluación extraordinaria. | Análisis de los resultados de la evaluación final ordinaria. Planes extraordinarios para la evaluación extraordinaria. | Análisis de los resultados de la evaluación final ordinaria. Planes extraordinarios para la evaluación extraordinaria. | Análisis de los resultados de la evaluación final ordinaria. |
| 10 | 17-21 junio | Evaluación de la tutoría. Recoger la documentación de las propuestas de PMAR. | Evaluación de la tutoría. Recoger la documentación de las propuestas FP básica y PMAR. | Evaluación de la tutoría. Recoger la documentación de las propuestas FP básica y PMAR. | Evaluación de la tutoría. Recoger la documentación de las propuestas FP básica. |

| Se m | FECHA | 1º BACH | 2º BACH | FP BASICA 1 | FP BASICA 2 |
|---------|-----------------------|--|--|---|---|
| 1 | 22-26 abril | Organización del trimestre: cronograma de actividades para la hora de tutoría. Casos particulares: intervención. | Organización del trimestre: cronograma de actividades para la hora de tutoría. Casos particulares: intervención. | Propuesta de actividades de desarrollo personal y de habilidades sociales en base la valoración tutorial de carencias detectadas. | Propuesta de actividades de desarrollo personal y de habilidades sociales en base la valoración tutorial de carencias detectadas. |
| 3 | 29 abril-3 mayo | FESTIVO | Recursos para obtener información acerca de la universidad. Información sobre titulaciones y acceso a la Universidad. | FESTIVO | FESTIVO |
| 4 | 6-10 mayo | Preparación de la reunión de equipos docentes. | Criterios de promoción y titulación. Información sobre el | Preparación y valoración de la evaluación final. Actividades para mejorar la | Preparación y valoración de la evaluación final. Actividades para mejorar la |

| | | | | | |
|---|------------|--------------------------------------|---|---|--|
| | | | <p>proceso de reclamación.</p> <p>Informes para el alumnado con necesidades de adaptaciones de acceso para la EBAU.</p> | <p>inserción laboral: entrevista, currículum.</p> | <p>inserción laboral: entrevista, currículum</p> |
| 5 | 13-17 mayo | Grados universidad de Oviedo. | <p>Preparación de la evaluación final ordinaria</p> <p>Análisis de los resultados de la evaluación final</p> | | |
| 6 | 20-24 mayo | Criterios de promoción y titulación. | | <p>Preparación de las habilidades y actitudes necesarias para desarrollar con éxito la FCT.</p> | <p>Preparación de las habilidades y actitudes necesarias para desarrollar con éxito la FCT</p> |
| 7 | 27-31 mayo | Preparación de los exámenes finales. | | | |

| | | | | | |
|----|----------------|---|--|--|--|
| 8 | 3-7 junio | Elección de materias en el próximo curso: itinerarios. | | | |
| 9 | 10-14 junio | Procedimientos y motivos para presentar reclamaciones | | | |
| 10 | 17-21 junio | Valoración de resultados académicos: evaluación ordinaria y cómo plantear la evaluación extraordinaria. | | | |

ACTUACIONES DE MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA EN LAS AULAS:

C) PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR.

D) FORMACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

(1).LA MEDIACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA EDUCAR EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

El DO participa en poner en marcha un programa de formación de alumnado que asuma la tarea de mediación entre iguales en los primeros niveles (1º a 4º ESO). Se trataría además de facilitar la prevención detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos y aprender a utilizarlo como fuente de experiencias de aprendizaje, un objetivo a cumplir en la consecución de un buen clima de convivencia.

Para ello se destinarán en horario de tutoría una charla general de información y sensibilización y posteriormente un trabajo a lo largo de curso de formación del alumnado que esté interesado.

(2). ELABORACIÓN DEL PIC (PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA DEL CENTRO)

Como mínimo, la profesora de O.Educativa participará de manera activa en cuantas acciones se fijen por parte del Equipo directivo para la elaboración del Plan. Desde la acción tutorial, se plantearán actividades que incidan en el cumplimiento de las normas de convivencia en el centro y dentro del aula, haciendo partícipes al alumnado.

En aquellos casos individuales que planteen especiales dificultades para respetar o colaborar en crear un clima de convivencia positivo, se actuará con el profesorado y/o tutoría para intervenir a nivel personal y/o con la familia.

Por otro lado, tres miembros del DO participan en el grupo de trabajo que desarrollará procedimientos y recursos para crear un “manual de convivencia” y también para instaurar la mediación entre iguales.

(3). PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR.

Aparte de las medidas que se adopten en relación a la mejora de la convivencia, y que tienen que repercutir en la disminución de casos de acoso, se promueven las siguientes actuaciones desde el DO:

- Programa de acogida del alumnado nuevo en el centro; este programa que llevan de manera conjunta PTSC, jefatura de estudios y la tutoría, contribuye a facilitar la inserción e inclusión del alumnado que pueda ser susceptible de acoso escolar.
- Actividades en tutoría de sensibilización y toma de conciencia de qué es el acoso;
- Intervención rápida cuando se den indicios y sean comentado en la reunión de tutores; en el momento de conocerse incidentes que apunten al acoso, se intervendrá (a través de entrevistas individuales a acosador y acosado; método *Pikas*, en el caso que sea grupal). Asegurarse de que el alumnado y sus familias tengan conocimiento de que la intervención se realizará siguiendo un protocolo definido de manera normativa por la Consejería y que trasciende incluso al propio centro, pudiendo derivarse en acciones legales;
- Protocolo de acción con respecto al alumnado transgénero: prevenir y cuidar las situaciones que puedan generar acoso escolar por transfobia. Por extensión, trabajar el tema de la diversidad sexual en tutorías para prevenir el caso por homofobia;

(4) ACTUACIONES QUE FACILITEN LA COORDINACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS O DOCENTES.

- Reuniones del Departamento de Orientación: seguimiento de las programaciones de los ámbitos que se imparten en el Departamento (ASL y ACT) en PMAR. Ajustes en la medida que lo requiera el grupo.
- Coordinación con el Departamento de Lengua y Matemáticas por parte de la especialista de PT para ajustar las programaciones didáctica del alumnado que recibe apoyo individualizado. Se revisan las ACI de manera trimestral y se evalúan de manera conjunta. Se deciden los materiales de trabajo de cada. Esta coordinación es coincidente con la reunión de cada uno de los Departamento.
- Reuniones de equipo docente: se hace seguimiento de las programaciones que afectan al alumnado de NEE e igualmente dan orientaciones para los ajustes que tengan que realizarse en las adaptaciones de acceso al alumnado de ACNEAE. También las reuniones de equipo docente de PMAR I y II sirven para ajustar la programación de las materias que no son de ámbito.

E) PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y EL PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO.

- Coordinación: Jefatura de Estudios y Natalia Sánchez Carretero (Dpto. de orientación)

Entre los **objetivos prioritarios** de este curso se encuentra el de lograr una disminución del absentismo. en el cuadro del **capítulo 2** se desarrollan las medidas concretas en ese sentido.

El absentismo escolar se define como la ausencia injustificada, sistemática y reiterada del alumno o alumna en edad de escolarización obligatoria, ya sea por voluntad del alumno/a o de su padre y/o madre o tutor/a legal.

Está presente en todos los sectores sociales, pero perjudica especialmente a los grupos más desfavorecidos porque limita la igualdad de oportunidades que promueve nuestro Sistema educativo y que establece una educación obligatoria y gratuita como un derecho para todo el alumnado. Es uno de los síntomas de otros desajustes e inadaptaciones de tipo social, económico, cultural. Por eso, es necesario desarrollar las actuaciones para favorecer la continuidad y la regularidad de la escolarización. Esta es una labor que se desarrolla de forma colaborativa y coordinada desde el Equipo Directivo (Jefatura de Estudios), el profesorado-tutor, el Departamento de orientación y, en su caso, los Servicios Sociales Municipales u otros recursos.

OBJETIVOS

Objetivo general

Garantizar la asistencia regular a clase de todo el alumnado en edad de escolarización obligatoria y en especial de los alumnos con riesgo de absentismo escolar, mediante una intervención coordinada entre los tutores/as, el

Objetivos específicos

1. Detectar los casos de absentismo de forma temprana.
2. Identificar el tipo de absentismo en función de su origen y las situaciones familiares, sociales, personales y educativas que afectan negativamente a la escolarización continuada del alumnado absentista.
3. Favorecer líneas de acción preventivas relacionadas con la acogida del alumnado, la elección de estrategias pedagógicas que favorecen la inclusión y participación de todo el alumnado y el desarrollo de hábitos y rutinas que favorecen el desarrollo personal y académico.
4. Realizar actuaciones de concienciación sobre el valor de la educación y de la asistencia regular a clase como factores esenciales para una adecuada socialización, éxito escolar e inserción profesional,

especialmente en las familias y el alumnado en las que se den factores de riesgo asociados al absentismo.

5. Fomentar el contacto periódico con las familias o tutores/as legales que permitan el estudio de las situaciones que puedan estar provocando la situación de absentismo para establecer con movilizando los recursos familiares que contribuyan a superar la situación.
6. Favorecer la coordinación eficaz entre las diferentes personas implicadas en la prevención y control de absentismo tanto dentro de la comunidad educativa del centro (Jefatura de estudios, profesorado, tutores/as, familias) como con otras instituciones (Servicios sociales, Policía local, etc).
7. Favorecer la capacitación parental mediante difusión de programas y actividades para la formación de familias que favorezcan el aprendizaje de nuevas maneras de afrontar los conflictos con los/as hijos/as.
8. Evaluar los progresos y adaptar las estrategias a los resultados obtenidos.

ACTUACIONES PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS DE ABSENTISMO.

A la hora de planificar la intervención es necesario plantear desde el centro medidas ordinarias para la detección de las situaciones y medias específicas para actuar en los casos más graves.

Medidas ordinarias de control y detección temprana de casos

El centro educativo tratará de controlar el absentismo escolar mediante las siguientes medidas ordinarias:

Un control riguroso de las faltas de asistencia del alumnado.

La notificación de las faltas de asistencia del alumnado a las familias.

Entrevista del tutor o de la tutora con la familia del alumnado absentista para informar sobre la situación, la repercusión a nivel académico y solicitar la colaboración familiar.

Comunicación a la familia sobre la posible pérdida de evaluación continua y se notificará por escrito de manera presencial o por correo ordinario con acuse de recibo esta situación. Si se hace entrega presencial de la carta, se firmará para que conste que la familia ha recibido la información.

Durante este curso se implementará un nuevo procedimiento para controlar las faltas de asistencia con el objetivo de mejorar la efectividad en la detección e intervención en los casos de absentismo.

Se realizará un control diario de faltas y una revisión semanal de la situación en cada grupo para hacer una detección temprana de la situación desde absentismo e iniciar una intervención adecuada a cada caso.

El siguiente esquema refleja los pasos que se seguirán y las personas implicadas en cada uno de ellos:

Control diario de faltas

Paso 1: Cada día las CONSERJES dejarán dos partes de faltas en las aulas, uno el de primera hora y el resto que incluye todas las horas lectivas del día.

Paso 2: Al finalizar la primera hora lectiva, el/la DELEGADO/A o un encargado/a de la clase que se da en el aula bajará el parte de primera hora las conserjes que lo llevarán al Departamento de Orientación y se lo entregará a la PTSC.

Paso 3: La PTSC comunicará a las familias las faltas de asistencia del alumnado que no haya asistido a primera hora mediante *Tokapp*, SMS, o llamada telefónica.

Paso 4: Las Conserjes recogen los partes del día al finalizar la jornada y los entrega en JEFATURA, que al día siguiente pasará a SAUCE las faltas del alumnado en cada materia de los 6 periodos lectivos.

Revisión semanal

Paso 5: Los/las TUTORES/AS solicitarán al alumnado que justifique las faltas de asistencia y harán un análisis semanal junto con la PTSC en las reuniones semanales con el profesorado-tutor que se realizan en el Departamento de Orientación.

Cuando se detecte un posible caso de absentismo, se iniciará una intervención con el alumnado absentista y su familiar, ajustada a las necesidades de cada caso. Esta intervención se llevará a cabo de manera conjunta (Tutores/as - Departamento de Orientación - Jefatura) y en coordinación con otras instituciones (Servicios Sociales, Policía, Fiscalía,..) según la gravedad de cada situación y siguiendo las instrucciones establecidas en los Planes y Programas Municipales de Intervención en el Absentismo escolar.

Medidas específicas de intervención individualizada

Cuando la puesta en marcha de las medidas ordinarias establecidas por el centro educativo no haya dado resultado, se requerirá la intervención del Departamento de orientación (profesora de Servicios a la Comunidad y/o orientadora) para aplicar las oportunas medidas de intervención individual con el alumno o alumna y su familia.

Cuando la familia no responda por los cauces habituales a las entrevistas o llamadas que reciba del centro, se la convocará por escrito y con acuse de recibo.

Los pasos a seguir dependerán de cada situación, pero como norma general se seguirán estas fases de intervención:

Fase de derivación y evaluación. En ella se realiza la demanda por parte del tutor/a y se recopila información básica sobre las circunstancias de la situación y las actuaciones realizadas hasta ese momento. Se cita a la familia para conocer su valoración personal, sus expectativas y tratar de implicarla en el diseño y búsqueda de soluciones.

Fase de Valoración y Diseño de Intervención. Se realiza un análisis de los indicadores relevantes de la situación socioeducativa (frecuencia y tipo de absentismo, rendimiento escolar, conflictividad, indicadores de sufrir acoso escolar o maltrato familiar, motivación, expectativas,...) También se valora la situación familiar (control de la situación, expectativas, apoyo escolar, red social de apoyo...) y las medidas tomadas hasta el momento por los distintos agentes implicados y resultados obtenidos. En función de los datos recabados se diseña la intervención más adecuada y se aplican los protocolos.

Fase de Intervención Específica. Se ejecutan las medidas acordadas por medio de una actuación coordinada de los diferentes agentes implicados.

Fase de evaluación y seguimiento de las medidas tomadas. Permite analizar de manera continua los acuerdos alcanzados y la eficacia de las medidas propuestas. En función de las dificultades o progresos se reorientan las medidas y se introducen los cambios necesarios, implicando si es necesario otras instituciones y recursos.

Se registrarán todas las actuaciones, medidas adoptadas e información generada sobre el caso. Será necesario realizar un seguimiento periódico de los resultados alcanzados y plantear nuevas medidas si se alcanzan objetivos.

Si no se consigue que el alumno o alumna acuda con regularidad a clase y el origen de la situación está en el ámbito familiar o social del alumnado, será

necesario derivar el caso al Programa de Familia e Infancia del Centro Municipal de Servicios Sociales.

La canalización se realizará por escrito, a través del documento de coordinación creado a tal efecto. Los plazos para derivar el caso en función de la situación:

La derivación se realizará a los tres meses desde que el Centro Escolar ha detectado el caso de absentismo y haya dado tiempo a iniciar medidas correctoras y evaluar los resultados. Las sucesivas comunicaciones al Centro Municipal de Servicios Sociales se realizarán con una periodicidad mensual.

Excepcionalmente, en aquellos casos más graves con antecedentes de absentismo, se recomienda que esta comunicación se realice antes del plazo establecido.

Igualmente, en los casos en que debido a la gravedad del absentismo (superior al 50%) o a la concurrencia de factores manifiestos de grave riesgo o desamparo, la Dirección del Centro lo pondrá en conocimiento de la Fiscalía de Menores.

El documento de coordinación cumplimentado a ordenador se enviará a la siguiente dirección postal o de correo electrónico de:

PROGRAMA DE FAMILIA INFANCIA

COORDINADORA DEL PROGRAMA: Remedios Fernández Boquera

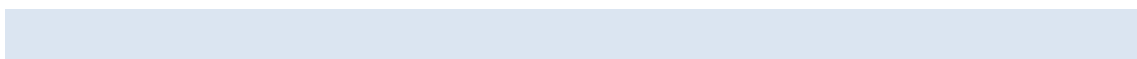
TRABAJADORA SOCIAL DEL PROGRAMA: Ángeles Pevida Llamazares

F) PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL ALUMNADO, PROFESORADO, FAMILIAS Y AGENTES EXTERNOS

DESTINADAS A MANTENER UNA COMUNICACIÓN FLUIDA E INTERCAMBIAR INFORMACIONES RELEVANTES SOBRE EL PROCESO DE APRENDIZAJE Y ORIENTAR Y PROMOVER LA COOPERACIÓN EN LAS TAREAS EDUCATIVAS.

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE |
|--|---|---|
| Coordinación con Equipo Directivo del centro en todos los aspectos que afecten al proceso de aprendizaje y orientación académica y profesional del alumnado. | Todo el curso. (reunión semanal) | Jefa de D.O y PTSC. |
| Coordinación con centros de Primaria y E.O.E.P del sector para recabar información sobre los alumnos nuevos. | 3er trimestre | Orientadora, PTSC, Jefatura de Estudios. |
| Coordinación con los centros de acogida dependientes de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales. | Todo el curso | Orientadora, PTSC |
| Coordinación con los servicios sociales del Ayuntamiento de Oviedo. | Todo el curso | Orientadora, PTSC |
| Coordinación con la ONCE | Todo el curso | Orientadora, PTSC |

| | | |
|--|---------------|-------------------|
| Coordinación con el Equipo Regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo | Todo el curso | Orientadora, PTSC |
| Coordinación con la Cruz de los Ángeles (centros de acogida de menores). | Todo el curso | Orientadora, PTSC |
| Coordinación con los servicios sanitarios (HUCA, unidades de salud mental). | Todo el curso | Orientadora, PTSC |



G)PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

- Coordinadora: Natalia Sánchez Carretero

El Programa de orientación para el desarrollo de la carrera concretará las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesaria para poder construir su proyecto personal de vida, tomando decisiones de manera autónoma sin sesgos de género. Se considera que debe permitir desarrollar la corresponsabilidad, cuidado, autocuidado, espíritu emprendedor, autoconfianza y asertividad, tanto en alumnas como en alumnos.

Objetivos de las actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del *auto-concepto*.

1. Favorecer el autoconocimiento y valoración de las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.
2. Favorecer los procesos de construcción de la propia identidad y del propio sistema de valores, dentro de los valores democráticos y de ciudadanía.
3. Conocer la relación entre las características personales y los requisitos técnico-profesionales y académicos.

Objetivos de las actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de conocer recursos de su entorno, de posibilidades de incorporación laboral, estudios académicos, etc.

1. Ofrecer Información general sobre las alternativas/itinerarios que ofrece el sistema educativo al finalizar las distintas etapas en las que se configura.
2. Conocer la relación entre los distintos itinerarios curriculares y áreas ocupacionales.
3. Aproximar al alumnado al conocimiento del mundo laboral/académico desde cada una de las áreas curriculares.
4. Preparar al alumnado para el cambio de etapa, propiciándole información suficiente, a fin de disipar posibles temores ante las nuevas perspectivas.
5. Dar a conocer las características y requisitos de los distintos itinerarios profesionales.
6. Propiciar el contacto del alumnado con el mercado laboral, favoreciendo con ello su inserción en el mismo.
7. Dotar a los alumnos de una capacidad selectiva e investigadora que les permita recoger informaciones significativas sobre las distintas opciones educativas/laborales, reflexionar sobre ellas, contrastarlas e integrarlas en su yo.

Objetivos de las actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.

1. Sensibilizar al alumnado en la necesidad de una reflexión serena para la toma de decisiones.
2. Desarrollar habilidades y estrategias para la reflexión y capacidad crítica en la toma de decisiones.
3. Reconocer las diferentes influencias y presiones (sociales, familiares, culturales, de género) que condicionan la toma de decisiones.
4. Desarrollar la capacidad de nuestro alumnado para decidir en función de sus intereses, aptitudes y capacidades, sin sesgos de género

5. Objetivos de las actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
6. Conocer su propias posibilidades personales, siendo capaz de introducir cambios y utilizar recursos que le permitan mejorar en aquellas aptitudes que se necesitan para determinadas metas. .
7. Desarrollar y aplicar diferentes técnicas de trabajo intelectual que le doten de mecanismos y recursos que les faciliten tanto la consecución de logros como el superar y recuperar dificultades.

Objetivos de las actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional

Incrementar la motivación y el interés por los estudios actuales.

Dar una información completa que incluya no solo estudios universitarios, sino que promueva los estudios de Formación Profesional de Grado Superior.

Contribuir al proceso de toma de decisiones.

Objetivos de las actuaciones dirigidas al fomento de vocaciones STEAM para las alumnas.

Promover desde la CCP que se incluyan y se lleven a cabo en las programaciones de estos ámbitos, actividades, lecturas, trabajos... que visibilicen a las mujeres en estos ámbitos.

Incluir de forma explícita en las actividades de orientación académica y profesional, datos acerca del sesgo de género.

Hacer reflexionar a las alumnas sobre sus propias elecciones respecto a sus aptitudes demostradas.

Desarrollar la igualdad de oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres: desarrollo de la ética del cuidado y la cultura emprendedora tanto en ellas como en ellos.

Propuesta de actuaciones para cada nivel (ver programación específica del Dpto. de Orientación))

H) PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Equipo de Coordinación:

- Jefe de Departamento: José Ángel Suárez López (Hostelería y Turismo)
- Actividades con pernocta: Juan José García Fernández (Religión)

PLANIFICACIÓN Y PROTOCOLOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Aquellas actividades lectivas, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, diferenciadas de éstas por el momento, espacio o recursos que utilizan. Son evaluables y obligatorias para el alumnado. Si conllevan salir del centro, requieren autorización de los padres-tutores.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Aquellas actividades, no incluidas en los Proyectos Curriculares y coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. No son evaluables y tienen carácter voluntario para el alumnado. Si conllevan salir del centro, requieren autorización de los padres-tutores.

PLANIFICACIÓN:

1. Propuestas de los departamentos mediante dos vueltas: la segunda vuelta busca evitar duplicidades, planificar tiempos y lograr colaboraciones interdepartamentales.
2. El Dpto. de Extraescolares y el equipo directivo revisarán el equilibrio entre cursos y trimestres y propondrá cambios.
3. Los viajes con pernocta estarán establecidos en la PGA: el equipo completo de profesorado que realizará la actividad formará parte del proyecto desde el inicio.
4. Los días próximos a las evaluaciones se evitarán las actividades extraescolares, salvo aquellas cuya fecha no sea posible modificar.
5. Las actividades extraescolares serán organizadas por Juan José García (Religión) y José Ángel Suárez (Hostelería y Turismo). el primero asume la responsabilidad sobre los viajes con pernocta y el segundo la jefatura del departamento, la planificación general y la gestión de las actividades sin pernocta.
6. Para la realización de actividades que surgen a medida que avanza el curso y no han sido planificadas, el profesorado atenderá a las indicaciones del Dpto. de Extraescolares para evitar coincidencias o situaciones que afecten negativamente a la organización escolar.

GESTIÓN DE LOS VIAJES:

- El Dpto. de Extraescolares será responsable de la contratación de los servicios de autobuses u otros transportes.
- Los documentos para la solicitud, la comunicación a las familias y la memoria se realizarán mediante un programa informático que pretende facilitar la tarea.
- Las solicitudes, memoria u otras indicaciones relacionadas se enviarán al correo *extraescolares.leopoldo@gmail.com*

- La solicitud de cada una de las actividades se realizará con, al menos, 15 días de antelación.
- Una vez realizadas las gestiones de organización, el Dpto. de Extraescolares confirmará los datos de organización a la persona responsable de la actividad.
- El calendario y horario de actividades extraescolares estarán expuestos en la sala de profesores.
- La relación de alumnado participante es un dato que ha de exponerse en la sala de profesores con antelación suficiente.

VIAJES CON PERNOCTA

- En los casos en los que se dan la coincidencia de varios viajes en el mismo curso, desde el Dpto. de Extraescolares y el equipo directivo se establecerá una preferencia que tendrá como criterios prioritarios:
 - a) Que el viaje esté abierto a la participación de todo el alumnado del curso correspondiente.
 - b) Que tenga una oferta cultural significativa.
 - c) Que permita una experiencia de uso de un idioma extranjero.
 - d) Que su presupuesto sea viable para las familias.
- Los viajes con pernocta de Religión se proponen inicialmente desde la asignatura, pero abiertos a un enfoque multidisciplinar en su organización y en sus contenidos. En aquellos niveles en los que se prioricen otros viajes se mantendrán como “plan b” por si estos finalmente no salen adelante o cabe incluso realizarlos en las mismas fechas con los alumnos que no participen en ellos. Si no salen adelante tal y como se proponen, serán sustituidos por una actividad

extraescolar del Departamento de Religión que ocupe como máximo un día lectivo, y el resto (si fuera de varios días), serían días no lectivos.

- En los casos de viajes propuestos por el Dpto. de Religión, cuando hay más de uno dirigido a un único curso, se realizará aquel que haya logrado más interés en su participación por parte del profesorado y tenga, por tanto, un diseño interdisciplinar.
- Los viajes con pernocta estarán establecidos en la PGA. Es esencial buscar el equipo completo de profesorado que realizará la actividad durante los meses de octubre o noviembre.
- El profesorado implicado en los viajes con pernocta participará en el diseño y planificación de los mismos.
- El objetivo a medio plazo es que el centro tenga una secuencia planificada de actividades extraescolares que recorra el itinerario escolar de la Secundaria. Esa estructura básica se completaría con las propuestas específicas de cada curso y garantizaría el equilibrio y la presencia de ciertos hitos en la experiencia formativa de nuestro alumnado.
- Se buscará que las agencias y empresas de transporte sean de garantía, aunque eso puede generar cierto incremento en el presupuesto de la actividad.
- El centro incrementará las actividades dirigidas a la autofinanciación de los viajes con pernoctas, con fines económicos y educativos.
- El viaje de estudios oficial del centro será en 1º de Bachillerato.
- Para el final de la Secundaria Obligatoria, el centro diseñará una actividad extraescolar de convivencia que permita celebrar el final de esa etapa académica.

CONVIVENCIA

- En la memoria de las actividades extraescolares se dejará constancia de las incidencias de convivencia. El alumnado que reitere un mal comportamiento o haya mostrado una actitud grave contra las normas de convivencia en estas actividades, o bien mantenga ese comportamiento inadecuado en el día a día del centro perderá el derecho a las siguientes convocatorias de extraescolares, especialmente a aquellas con pernocta.
- Las familias serán informadas de esta medida mediante circulares y en las asambleas previstas.

FALTAS DE ASISTENCIA

- Los alumnos que no participan en la actividad deberán asistir obligatoriamente al Centro. En caso de no hacerlo, deberán justificar la falta de asistencia
- Ese día, en el aula, cada profesor pasará lista y pondrá falta sólo a los alumnos que no habiendo participado en la actividad, tampoco han asistido a clase. Para conocer los alumnos participantes en la actividad será necesario consultar el listado que el profesor responsable de la misma ha dejado en la Sala de Profesores.
- Cuando la actividad no ocupe todo el horario escolar, el alumnado está obligado a asistir tanto a las clases previas como a las posteriores. Aunque se procurará que concluya al final del horario escolar.

FECHAS

- Se procurará no hacer actividades en dos semanas antes de las evaluaciones, por coincidir con los exámenes. Asimismo, se evitará

la realización de exámenes en la semana posterior al desarrollo de una actividad extraescolar de varios días de duración

- No se podrá realizar con el mismo grupo más de una actividad en la misma semana (salvo casos especialmente justificados).
- Si las actividades planificadas se realizan en días lectivos su duración tendrá las limitaciones que marque la normativa de rango superior.

RATIO

- Por cada 20-25 alumnos que participen en una salida, deberá ir un acompañante. Como mínimo irán siempre dos acompañantes por salida.
- Si las actividades programadas suponen un desplazamiento fuera de España, la ratio será de profesor por cada 15-20 alumnos o fracción
- Si en las actividades programadas participan alumnos de necesidades educativas especiales (NEE), los profesores de Pedagogía Terapéutica (PT) o de Audición y Lenguaje (AL) podrán reforzar en caso necesario a los profesores acompañantes.

Actividades Extraescolares con pernocta

PRIMER TRIMESTRE:

| Departamento | Actividad | Fechas | Curso | Profesor/es |
|--------------|---|-----------------------|--------|-----------------------------|
| RELIGIÓN | <i>LeoPORTO</i> (Santiago , Braga, Guimaraes, Oporto) | 18-19-20 de diciembre | 3º ESO | Juancho García (Dpto. Rel.) |

SEGUNDO TRIMESTRE:

| Departamento | Actividad | Fechas | Curso | Profesor/es |
|-------------------|--|--|--------------------|--|
| EXTRAESCOLARES | Viaje de Estudios: PARÍS | Semana previa a las vacaciones de Semana Santa | 1º de Bachillerato | |
| INGLÉS | Estancia cultural Reino Unido: IRLANDA | Mayo | 4º de ESO | Ángel Valcarce (Dpto. Inglés) |
| LATÍN RELIGIÓN | Astorga, Ponferrada, Médulas, Lugo | 12-13-14 Marzo | 4º de ESO | Mª Jesús Morán (Dpto. Clásicas) Juancho García (Dpto. Rel.) |

TERCER TRIMESTRE:

| Departamento | Actividad | Fechas | Curso | Profesor/es |
|--|---|-----------------------------|--------|---|
| INGLÉS EDUCACIÓN FÍSICA MATEMÁTICAS | <i>WEEK CAMP</i> Garaña (Llanes) | 12, 13, 14 JUNIO | 1º ESO | Olga Almoño (Dpto. de Inglés) Oscar Busto (Dpto. de EF) Asunción López (Dpto. de Matemáticas) |
| RELIGIÓN | León - Valladolid- Madrid 3 días | A fechar según resto viajes | 2ºESO | Juancho García (Dpto. Rel.) Alfonso Fernández (Dpto. LCL) |
| RELIGIÓN | <i>LeoCASTILLA</i> Toledo Mini_ACAMPADA Santiago_La Coruña | A fechar según resto viajes | 1ºESO | Juancho García (Dpto. Rel.) |

Actividades Extraescolares

PRIMER TRIMESTRE / Actividades Extraescolares sin pernocta

| Departamento | Curso | Actividad | Localización | Profesor/a responsable |
|---|---|---|---|-------------------------------------|
| MÚSICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA* | 1º y 2º ESO 1º de Bachillerato* | Conciertos musicales y ensayos de ópera | Teatro Campoamor y otros | |
| BIOLOGÍA | 1 ESO | Visita Apiario | | |
| CLÁSICAS | 2º ESO 4º ESO | Viaje al Gijón Romano | Gijón | |
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | 2º ESO (Grupos B, C, D) | Visita al Museo de Bellas Artes | Oviedo | |
| MATEMÁTICAS | 3º ESO | DIVERMAT | | |
| BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | 4º ESO 1º de Bachillerato | Semana de la Ciencia: <i>Tras la pista de una especie invasora</i> | | |
| FÍSICA QUÍMICA TECNOLOGÍA | 4º ESO (Alumnos de CC. Aplicadas a la actividad profesional) 1º de Bachillerato | Semana de la Ciencia: "Juguetes para aprender Ciencia" | Escuela de Ingeniería de Minas, Energía y materiales de Oviedo. | D.ª Angelita García Colinas |
| ORIENTACIÓN | 1º DE Bachillerato | Actitud | | |
| CLÁSICAS | 1º DE Bachillerato | Museo Arqueológico | | |
| ORIENTACIÓN | PEMAR 2º y 3º ESO | Espaciocoworking ViveroCiencias de laSalud | Aula Concejalía | |
| ECONOMÍA | 4º A-B-C-D-E Académicas (8 alumnos/as) | Agencia Tributaria. AEAT. Charlas en centros escolares. | IES Leopoldo Alas Clarín | Maria José Fernández Iglesias |
| HOSTELERÍA Y TURISMO | FP GRADO MEDIO | Concurso cocina Mediterránea | Ministerio de Agricultura y Pesca Madrid | |
| HOSTELERÍA Y TURISMO | FPB 2º | OFICOS. Visita Gremio de Confiteros | | |

| | | | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|--|------------------------------------|-------------------------------|
| HOSTELERÍA Y TURISMO | 1ºFPB/2ºFPB/ 1ºCFGM | Mercado Central | Oviedo | |
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | 2º de Bachillerato (Taller de Radio) | Visita a las instalaciones de la COPE (4 de diciembre) | Oviedo | |
| ECONOMÍA | 3º A-B-C (25 alumnos/as) | Tour Emprendimiento Talud de la Ería. | Espacio Coworking Talud de La Ería | Maria José Fernández Iglesias |

SEGUNDO TRIMESTRE / Actividades Extraescolares sin pernocta

| Departamento | Curso | Actividad | Localización | Profesor/a responsable |
|---------------------|--------|-----------------------------------|--------------|------------------------|
| EDUCACIÓN FÍSICA | 1º ESO | PARKOUR | Oviedo | |
| ORIENTACIÓN | 1º ESO | Conflictos | Ayuntamiento | |
| ORIENTACIÓN | 1º ESO | Alimentación | Ayuntamiento | |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 2º ESO | RUTA MONSACRO 19 de diciembre | Morcín | |
| ORIENTACIÓN | 2º ESO | Conflictos | Ayuntamiento | |
| ORIENTACIÓN | 2º ESO | Alimentación | Ayuntamiento | |
| CLÁSICAS | 2º ESO | Museo de Bellas Artes | Oviedo | |
| CLÁSICAS | 2º ESO | Teatro Grecolatino 20 de marzo | Gijón | |
| ORIENTACIÓN | 3º ESO | Resiliencia | Ayuntamiento | |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 3º ESO | Ruta de Foces y Museo de la Sidra | Nava | |
| BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | 3º ESO | Visita a la Central Lechera | Siero | |
| ORIENTACIÓN | 4º ESO | Resiliencia | Ayuntamiento | |
| EDUCACIÓN | 4º ESO | PAINT-BALL | Oviedo | |

| | | | | |
|-------------|---|---|--|-------------------------------|
| FÍSICA | | | | |
| ORIENTACIÓN | 4º ESO | MINDFULNES | Ayuntamiento | |
| CLÁSICAS | 4º ESO | Museo de Bellas Artes | Oviedo | |
| TECNOLOGÍA | 4ºESO | <i>Tour Emprendimiento Talud de la Ería.</i> | Espacio Coworking Talud de La Ería | Satur |
| ECONOMÍA | 4º A-B-C-D-E Académicas 4º A-B Aplicadas (14 alumnos/as) | Visita guiada a la sucursal del Banco de España en Oviedo (charla educativa) Fecha solicitada: 16 de enero de 2019 | Sucursal de Banco de España de Oviedo C/ Conde de Toreno, 6 | Maria José Fernández Iglesias |
| CLÁSICAS | 4º ESO | Teatro Grecolatino 20 de marzo | Gijón | |
| ORIENTACIÓN | 1º de BACHILLERATO | ACTITUD | Ayuntamiento | |
| E.F. | 1º de BACHILLERATO | RAFTING (11 ABRIL) BUS | | |
| BIOLOGÍA | 1º de BACHILLERATO | VISITA FACULTAD MEDICINA | Oviedo | |
| BIOLOGÍA | 1º de BACHILLERATO | PARTICIPACIÓN OLIMPIADA BIOLOGIA | Oviedo | |
| CLÁSICAS | 1º y 2º de BACHILLERATO | MUSEO BELLAS ARTES (FEBRERO) | Oviedo | |
| CLÁSICAS | 1º y 2º de BACHILLERATO | TEATRO GRECOLATINO (OPT LATÍN, 20 MARZO) | GIJÓN | |
| ORIENTACIÓN | 1º de BACHILLERATO | ACTITUD (, 3 GRUPOS) | Ayuntamiento | |
| MATEMÁTICAS | 2º DE BACHILLERATO | Olimpiada Matemática | | |

| | | | | |
|----------------------|------------------------------|--|------------------|--|
| HOSTELERÍA Y TURISMO | 1ºFPB/2ºFPB/1º CFGM | HOTEL EN OVIEDO 3 PERIODOS LECTIVOS | Oviedo | |
| HOSTELERÍA Y TURISMO | 2ºFPB | VISITA AL GREMIO DE CONFITEROS 6 PERIODOS LECTIVOS | Oviedo | |
| HOSTELERÍA Y TURISMO | TODOS LOS ALUMNOS DE LA RAMA | FERIA DE HOSTELERÍA "SALENOR" (18 de FEBRERO) EL PERIODO LECTIVO DEL DIA | Avilés | |
| HOSTELERÍA Y TURISMO | 1ºFPB/2ºFPB/1º CFGM | PARADOR MONASTERIO DE CORIAS/FABRICA DE CAFES CAFENTO/ CHACINERÍA/BODEGA VINO DE CORIAS | Cangas de Narcea | |

TERCER TRIMESTRE / Actividades Extraescolares sin pernocta

1º ESO

- 1) E.F. RODILES (E.F. 19 JUNIO) BUS
- 2) LINK UP (MÚSICA, 2º QUINCENA MAYO, AUDITORIO)
- 3) MEANDROS DEL NORA (FILOSOFÍA, SIN FECHA)

2º ESO

- 1) E.F. RODILES (E.F. 20 JUNIO) BUS
- 2) LINK UP (MÚSICA, 2º QUINCENA MAYO, AUDITORIO)
- 3) MEANDROS DEL NORA (FILOSOFÍA, SIN FECHA)
- 4) OLIMPIADA MATEMÁTICAS (MATEMÁTICAS, HORARIO TARDE)
- 5) VILLA VERANES (ABRIL, C.CLÁSICA) BUS

3º ESO

- 1) RESILIENCIA (ORIENTACIÓN, 4 GRUPOS) AYTO
- 2) VISITA RTPA (FILOSOFÍA, SIN FECHA) BUS
- 3) OLIMPIADA MATEMÁTICAS (MATEMÁTICAS, HORARIO TARDE)

4º ESO

- 1) RESILIENCIA (ORIENTACIÓN, 5 GRUPOS) AYTO
- 2) VILLA VERANES (ABRIL, LATÍN) BUS

1º BACH

- 1) RECORRIDO CASCO HISTORICO (FILOSOFÍA, SIN FECHA)
- 2) VILLA VERANES (ABRIL, BACHILLER HUMANIDADES) BUS

2º BACH

- 1) VILLA VERANES (ABRIL, BACHILLER HUMANIDADES) BUS

CFGM

- CATERING (OVIEDO)
 - 3 PERIODOS LECTIVOS
 - 1ºFPB/2ºFPB/1ºCFGM
 - (SIN COSTE)

- MATADERO CENTRAL DE ASTURIAS EN NOREÑA
 - TODO EL DIA, LLEGADA SOBRE LAS 18 H.
 - AUTOBUS CON COSTE PARA LOS ALUMNOS
 - 2ºFPB

Día completo:

- REMMY PYCOT/ OSTRAS DEL EO/ RULA DE PUERTO VEGA
 - AUTOBUS CON COSTE PARA LOS ALUMNOS
 - TODO EL PERIODO LECTIVO DEL DIA (LLEGADA SOBRE LAS 18 H.)
 - TODOS LOS ALUMNOS DE LA RAMA

Día completo:

- CABRALES QUESERÍA/ESCUELA DE LLANES/VISITA A UN RESTAURANTE DE ESTRELLA MICHELÍN/NAVA (SOLARES “AGUA Y CERVEZA, MUSEO DE LA SIDRA)
 - AUTOBUS CON COSTE PARA LOS ALUMNOS
 - TODO EL PERIODO LECTIVO DEL DIA (LLEGADA SOBRE LAS 18 H.)
 - TODOS LOS ALUMNOS DE LA RAMA

6ª) Programas y proyectos de centro:

El IES Leopoldo Alas Clarín desarrolla este curso los siguientes programas y proyectos de centro:

- A. Programa Bilingüe
- B. Proyecto de Biblioteca y PLEI
- C. Proyecto de Convivencia y Mediación
- D. Programa de coordinación del uso de las TIC
- E. Programa de Préstamo y Reutilización de Libros
- F. Campeonatos *Skills* de Formación Profesional
- G. Erasmus + / FP Ciclo de Grado Medio: Técnico en Cocina y Gastronomía (este curso: trabajo de documentación y solicitud para desarrollar el programa el curso que viene)
- H. Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos
- I. Recreos Activos

A) PROGRAMA BILINGÜE IES LEOPOLDO ALAS "CLARÍN" 2018-2019

COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

- Olga Almoño Martínez (Dpto. de Inglés)

PROFESORADO PARTICIPANTE

Olga Almoño Martínez (Dpto. de Inglés)

Oscar García Busto (Dpto. de EF)

María Asunción Hernando López (Dpto. de Matemáticas)

Medio de difusión:

Blog: bilingueclarin.blogspot.com.

Descripción de las actividades del Proyecto Bilingüe

Objetivos

1. Utilizar el inglés como lengua vehicular en las clases de EF y Matemáticas.
2. Concienciar a los alumnos de la importancia de esforzarse para comunicarse en inglés a diario, tanto entre ellos en el transcurso de las clases como con los profesores de las materias implicadas.
3. Realizar diversas actividades paralelas, coincidiendo con el calendario anglosajón a poder ser, donde los alumnos tengan una destacada participación con el inglés en el ámbito oral.
4. Intentar implicar a otros departamentos a la hora de llevar a la práctica las diversas actividades, con el objetivo de que éstas se aborden desde varios puntos de vista y el resultado sea una visión general lo más completa posible.
5. Diseñar y mantener un blog donde se irán publicando todo tipo de novedades y actividades propuestas.
6. Realizar una propuesta de inmersión lingüística durante tres días en un campamento. Se abrirá la convocatoria a todo 1º ESO y tendrá lugar los días 12, 13, y 14 junio.

Contenidos

- Dentro del calendario previsto para realizar actividades paralelas en las que el idioma sea el protagonista, hemos considerado las siguientes:
- *Halloween*: finales de octubre
- Acción de Gracias: primera semana de noviembre
- Navidad: última semana de clase
- San Valentín: 14 febrero
- San Patricio: marzo
- Pascua: antes de vacaciones
- *Week Camp*: 12, 13, 14 junio
- Verano: última semana del curso

Metodología y dinámica de trabajo

Semanalmente se reúnen los integrantes del proyecto en el presente curso para poner en común sus impresiones de cara al seguimiento del alumnado, las publicaciones en el blog y las actividades propuestas. En este caso, se hace hincapié en el hecho de que éstas sean interdepartamentales y de implicar al mayor número de profesores posible.

También se realiza y está reservado en el horario una reunión semanal de coordinación de los distintos proyectos de centro (bilingüe, Biblioteca y convivencia) y Dirección.

La reunión citada tiene como objetivo la colaboración entre los distintos proyectos para darles una repercusión mayor en toda la comunidad educativa.

Necesidades organizativas, de apoyo, asesoramiento y recursos

Se deja constancia de lo necesario y aconsejable que sería disponer de un lector nativo para apoyar la práctica oral en los grupos bilingües.

Previsión de materiales y propuestas que se elaborarán y/o se experimentarán en el aula

Dependiendo de la actividad, se hará uso de diversos materiales de decoración, papelería, maquillaje, etc, para lo que el centro está dispuesto a colaborar.

También la compra de libros y películas.

B) Proyecto de Biblioteca y PLEI

Coordinación:

Miguel CastroVidal (Dpto. de Lengua Castellana y Literatura)

Colaboración:

Alfonso Fernández García (Dpto. de Lengua Castellana y Literatura)

Medio de difusión:

Blog *Leonautas.com*

Justificación del proyecto

La importancia de la lectura como medio de adquisición de conocimientos y su impacto en el desarrollo de las competencias básicas del alumnado es un hecho de sobra conocido por cualquier docente y del que se hace eco la LOMCE en sus objetivos y principios pedagógicos para la ESO (artº 23,26,33) y el Bachillerato (artº 35). Al igual que sus predecesoras, la actual ley educativa también pone de manifiesto, en el artº 113, el papel fundamental de la biblioteca escolar en el aprendizaje y en la creación de lectores. Atribuye además a las Administraciones la responsabilidad de proveer a los centros educativos públicos y a los docentes de los recursos necesarios para completar la dotación de las bibliotecas y garantizar (artº 157) la “puesta en marcha de un plan de fomento de la lectura”.

En nuestra comunidad, este aspecto de la ley se concreta con los correspondientes Decretos y los planes de lectura escritura e investigación (PLEI) que formarán parte del PEC y de las programaciones de todos los Departamentos Didácticos.

La finalidad de nuestro proyecto no es otra que la de llevar a efecto esta normativa con la mayor eficiencia posible. Y lo hacemos desde el

convencimiento de que la biblioteca es una pieza indispensable, no solo en este proceso, sino también en la dinamización cultural del centro, en el fomento del trabajo interdisciplinar y en la génesis de puntos de encuentro o actividades que cohesionen a toda la comunidad educativa (profesores, alumnos, familias).

OBJETIVOS DEL PROYECTO Y ACTUACIONES CONCRETAS

Sería fatigoso, excesivo (y, a pesar de todo, incompleto) detallar los objetivos concretos que se nos van presentando conforme analizamos lo que tenemos y lo contrastamos con lo que nos gustaría conseguir. Por consiguiente, condensaremos dichos objetivos en tres grandes metas que presentamos a continuación por orden de prioridad.

1º) Meta organizativa.

El fin es organizar o re-organizar la biblioteca en los aspectos que puedan contribuir a mejorar su funcionamiento. Para ello nos proponemos las siguientes actuaciones.

- a) Catalogación, depósito y expurgo de fondos bibliográficos.
- b) Diseño de un protocolo organizativo y de uso de la biblioteca (normas de préstamo y comportamiento, distribución de tareas, etc).
- c) Modificación espacio: redistribución de estanterías, ordenadores, etc.

2º) Meta de dinamización y desarrollo del PLEI.

El fin es promover un mayor uso de la biblioteca por parte de todos los Departamentos, ir convirtiéndola, poco a poco, en un centro de recursos que

verdaderamente utilice toda la comunidad escolar. Un espacio dinamizador de la vida cultural del IES desde el que se promuevan actividades relacionadas con el desarrollo efectivo del PLEI y el trabajo interdisciplinar. Dicha intención se traducirá (ya se está traduciendo) en las siguientes actuaciones.

- a) Elaboración de propuestas de dinamización para el Equipo Docente.
- b) Programación y organización de eventos de carácter cultural (encuentros con escritores, talleres, concursos, etc.)
- c) Colaboración con los otros proyectos del centro (Convivencia y Mediación y Programa Bilingüe).
- d) Colaboración con las semanas de exposición de trabajos y proyectos.

3º) Meta de cohesión y participación.

Una vez hayamos avanzado en la consecución de las dos metas previas, nos planteamos implantar mecanismos y procedimientos para potenciar la participación de los alumnos, las familias en la configuración de nuestro proyecto. Nos parece esencial saber qué es lo que quieren aquellos a quienes nuestro proyecto va dirigido. De hecho, consideramos que esta es la única manera de lograr obtener de él los mejores frutos. Para ello nos planteamos las siguientes actuaciones.

- a) Comunicación y colaboración con el AMPA.
- b) Organización de un voluntariado para alumnos que quieran participar de algún modo en la biblioteca.
- c) Creación de una Comisión Lectora integrada por padres, alumnos y profesores.

Evaluación

El Proyecto será evaluado anualmente por el Equipo Directivo, la coordinación y los profesores implicados en su desarrollo. Asimismo, se contempla la posibilidad de habilitar, a más largo, otros instrumentos (fundamentalmente encuestas) con el fin de hacer extensiva esta evaluación del proyecto a alumnos, familias y a la totalidad del claustro.

| PROFESORADO CON HORAS DE COLABORACIÓN CON BIBLIOTECA | | | |
|---|---------------------------|-----------------------|----------------|
| PROFESOR/A | HORA DE: | DIA/HORA | FUNCIÓN |
| Rosario Carril (Sociales) | Coordinación según PGA | Martes 2 ^a | Biblioteca |
| M. Jesús Morán (Clásicas) | Colaboración con Jefatura | Jueves 3 ^a | Biblioteca |
| Pilar Noriega (Francés) | Coordinación según PGA | Jueves 4 ^a | Biblioteca |

Atención del uso de la biblioteca en el recreo y del préstamo de libros y materiales:

Para la atención del alumnado en el uso de la Biblioteca durante el recreo y el préstamo de libros y otros materiales, se organiza el siguiente horario y

| | |
|---------------|-------------------|
| Recreo | BIBLIOTECA |
|---------------|-------------------|

distribución de profesorado:

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|--|----------------------|------------------|----------------------------|---------------|-----------------|
| | Ana Pérez | Alicia Fernández | Margarita Matías | Charo del Río | Miguel Castro |
| | José Antonio Riveiro | Teresa González | M ^a Jesús Morán | Pilar Noriega | Nélida Iglesias |

Incorporación de un técnico de contratación externa que colabore en tareas de mantenimiento y reorganización de la biblioteca, bajo la dirección del coordinador de la Biblioteca:

Se propone la incorporación de un técnico de biblioteca con experiencia demostrada en las tareas bibliotecarias, así como en el diseño e implantación de políticas bibliotecarias (empresa *DOC IT*) que tendrá asignadas las siguientes funciones:

- Catalogación de los fondos que actualmente no están y puesta al día del catálogo de la biblioteca.
- Analizar los fondos actuales que conforman actualmente la Biblioteca: Inventariado / Documentación catalogada y no catalogada / Propuesta de expurgo de fondos obsoletos / Propuesta de donación de publicaciones de los fondos expurgarles, así como dada de baja en la aplicación ABIES.
- Análisis del SGB ABIES y los fondos que la conforman.
- Propuesta de parametrización de la aplicación para adecuada a la situación real de la Biblioteca del Centro: o Lectores o Registros o Política de préstamos.
- Análisis del espacio de la biblioteca y, atendiendo a la función necesaria, proponer una redistribución de los espacios y los fondos.
- Creación de una política bibliotecaria de: o Adquisiciones (colaborar y asesorar en la política de compra de nuevos materiales) o Catalogación o Difusión
- Formación al personal docente responsable de la biblioteca o Elaboración de material de formación

- Formación de usuarios y ALFIN (Alfabetización informacional entre los alumnos y profesores)
- Orientar a los alumnos y profesores en el uso de la biblioteca

C) PROYECTO DE CONVIVENCIA Y MEDIACIÓN EN EL IES LEOPOLDO ALAS “CLARÍN” 2018-2019

Integrado en la Programación de Actividades de Formación, como Grupo de Trabajo, en centro del **CENTRO DEL PROFESORADO Y DE RECURSOS DE OVIEDO**

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

Oscar García Busto (EF)

PROFESORADO PARTICIPANTE

Carla Alonso Pérez (PTSC)

Oscar García Busto (EF)

Angelita García Colina (F y Q)

Gema González Fernández (Jefatura)

Enrique Lorenzo Dafonte(EF)

Javier Pérez Subirana(Hostelería y Turismo)

Natalia Sánchez Carretero(Orientación)

Ángel Valcarce Alonso(Ingles)

Medio de difusión:

Página web: Convive y Media Clarín:

sites.google.com/view/conviveymedi aclarin/

Descripción de las actividades del Programa Formativo en Centro

Objetivos

- a) Crear un grupo de alumnos Mediadores.
- b) Desarrollar e incluir en las clases la Competencia Social y Cívica a partir de descriptores comunes. INCOBA. Grupo Actitudes.
- c) Redactar un Manual de Convivencia (recomendaciones de actuación para profesorado y alumnado) para situaciones que alteren la convivencia del grupo
- d) Hacer aportaciones al PIC. Proyecto Integral de Convivencia del centro a partir del Plan Estratégico para la Mejora de la Convivencia y la Participación en los centros educativos de la Consejería (Dic. 2017)

Contenidos

- a) La Mediación cuestión de mediadores, cuestión de compañeros y compañeras en conflicto, pero sobre todo cuestión de TODOS y TODAS.
- b) La convivencia en el aula, incorporación de la Competencia Social y Cívica a las distintas asignaturas a través de los contenidos propios y las metodologías comunes: aprendizaje cooperativo, aprendizaje servicio...
- c) Manual de Convivencia del Leopoldo. ¿Cómo actuar en una situación tensa o que rompe la convivencia?
- d) El nuevo PIC del IES Leopoldo Alas Clarín

Metodología y dinámica de trabajo

Por la experiencia del Coordinador en el IES Pérez de Ayala (en la época de las 18 horas), grupos pequeños con asignación de tareas es lo más eficaz. Disponer de una hora en el horario de mañanas es clave. La séptima hora puede ser para coordinar los grupos, pero como tónica de trabajo semanal no funciona. Si se puede hacer una al mes para coordinar los dos grupos.

Tras la reunión inicial parece factible tener dos grupos de 4 integrantes

Calendario provisional de trabajo y disponibilidad horaria de dedicación

- Fecha de Inicio: Segunda semana de octubre
- Fecha de Fin: Segunda semana de mayo
- Calendario provisional de reuniones: Semanal en cada subgrupo, aún por perfilar.
- Día de la semana y horario de reunión: miércoles, 14,20
- Necesidades organizativas, de apoyo, asesoramiento y recursos
- Una charla para explicarnos el Plan Estratégico de Convivencia

Previsión de materiales y propuestas que se elaborarán y/o se experimentarán en el aula:

- Grupo de mediación con “*merchandising*” y documentos para ejercer la mediación.
- Tabla de Competencia Social y Cívica
- Manual de Convivencia.
- Contribución al PIC

Procedimiento de evaluación, tanto del desarrollo de la actividad como del impacto en el centro docente

La evaluación será sencilla: si conseguimos un grupo estable de al menos 10 mediadores y conseguimos elaborar los tres documentos que nos proponemos habremos logrado los objetivos. Con creces.

D) PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Coordinadores:

- Carlos Sancho Manzanedo(Dpto. de Dibujo)
- Juan Carlos Díaz Loza(Dpto. de Geografía e Historia)

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este proyecto es: *“fomentar en el centro docente el uso y la aplicación didáctica de las nuevas tecnologías; apoyar el desarrollo del currículo con contenidos digitales, e incentivar la participación del profesorado y el alumnado en actividades educativas y de formación en las que se potencie el trabajo con estos medios en los procesos de enseñanza y aprendizaje”*.

Para la consecución de este objetivo se cree necesario actuar sobre los aspectos siguientes:

- Dotación de recursos TIC
- Gestión, organización y mantenimiento de los recursos materiales
- Dinamización de los recursos humanos.
- Formación del profesorado.
- Diseño y mantenimiento de la página web del centro como medio de coordinación y difusión.

SITUACIÓN ACTUAL DE RECURSOS TIC EN EL CENTRO

Este curso 2018/19 es el decimoquinto año que el IES Leopoldo Alas Clarín dispone de la figura de Coordinador de Nuevas Tecnologías. En este curso,

debido al volumen de equipamiento informático, las funciones de coordinación se desarrollarán por dos profesores.

En el momento actual, el centro cuenta para el desarrollo de las nuevas tecnologías con el alumnado el siguiente equipamiento y recursos:

1. AULA DE INFORMÁTICA 1 (aula 1B10) dotada con: 1 PC profesor, 15 PC alumnos, impresora en red, scanner y cañón.
2. AULA DE INFORMÁTICA 2 (aula 2B02) dotada con: 1 PC profesor, 15 PC alumnos, 6 portátiles, impresora en red, scanner y cañón.
3. AULA DE INFORMÁTICA 3 (aula 1B15) dotada con 12 ordenadores portátiles (congelados) y 1 PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA, MODELO PROMETHEAN.
4. AULA DE INFORMÁTICA 4 (aula 0A07) dotada con 12 mini-portátiles (congelados).
5. AULA PARA PROYECCIONES (aula 0A08) dotada con ordenador portátil, cañón, altavoces y equipo móvil audiovisual constituido por TV+vídeo+DVD. Capacidad 25 alumnos con sillas de paleta.
6. AULA DE DIBUJO (aula 2B04): PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA, MODELO STARBOARD. Capacidad 16 alumnos en sillas de paleta. 1 equipo móvil audiovisual constituidos por TV + vídeo +DVD.
7. AULAS DE ESO (aulas 1C06-1C08-1C09-1C12-2C05-2C09): PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA (ESCUELA 2.0) y ordenador portátil. (aulas 1C06, 1C10, 2C06 y 2C10) portátil fijo en el aula y cañón. Aulas 0C03, 0C04, 0C05, 0C06, 0A07 portátil y cañón.

8. BIBLIOTECA dotada con 5 PC para uso de profesores y alumnos, ordenador portátil, cañón en techo y pantalla de proyección.
9. Las cuatro AULAS DEL CPR disponen de ordenadores portátiles y cañones. Acceso a Internet.
10. 135 MINIPORTÁTILES (Escuela 2.0), repartidos en 5 armarios de carga, 2 en la segunda planta, 2 en la primera planta y 1 en la planta baja.
11. El resto de aulas del centro cuentan con ordenador (PC o portátil) y cañón.
12. Todas las dependencias del centro cuentan con acceso a internet bien por cable, por wifi o ambos.

Para que se una idea en conjunto del volumen del equipamiento informático del centro se expone el número de elementos que se tiene constancia desde la coordinación de nuevas tecnologías:

- 90 ordenadores de sobremesa (13 de los cuales son Pentium II o inferiores)
- 76 ordenadores portátiles
- 146 mini-portátiles
- 41 video proyectores (cañones)
- 16 impresoras (6 comunitarias, el resto en distintos departamentos)
- 4 escáner
- 10 pizarras digitales (6 Escuela 2.0, 2 comunitarias y 2 en departamentos)
- 41 puntos wifi.

En este curso se ha incrementado notablemente los *puntos wifi* (de 12 puntos a 41) con la implantación del programa “Escuelas conectadas”, lo cual también implica mayores recursos que gestionar.

El aumento de la demanda y de las necesidades de recursos Tic para los distintos grupos y materias, aconseja aumentar en una el número de aulas de informática. Para ello, este curso se hará una inversión en compra del equipamiento necesario y se instalará un nuevo espacio de referencia para el uso de TIC, que tendrá una parte de su horario ocupado para asignaturas que tengan su uso como fundamento de la programación, más otra parte del horario dedicada a la reserva ocasional de cualquier profesor para actividades de aula específicas.

En este contexto de equipamiento y la buena disposición de la mayoría del profesorado del centro en la aplicación didáctica de las nuevas tecnologías, creemos que se pueden desarrollar de forma razonable los contenidos relacionados con las TIC que están integrados en los currículos.

De acuerdo con la experiencia acumulada de años anteriores, dado el gran número de ordenadores existentes en el centro, el mantenimiento operativo de los mismos y del resto de equipamiento, consume gran parte del tiempo que dispone la coordinación de Nuevas Tecnologías para el desarrollo integral del proyecto, por lo que a algunos aspectos del mismo no se podrá dedicar el tiempo que se desearía desde esta coordinación.

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS

Con las peticiones de los distintos departamentos, en cuanto a las necesidades relacionadas con la utilización de las aulas modelo de informática y del resto de aulas con recursos TIC, por parte de jefatura de estudios, al comienzo del curso se intenta encajar estas necesidades en los correspondientes horarios de ocupación de las aulas.

El criterio que se ha seguido estos últimos cursos, creemos que con acierto, ha sido el de ocupar una de las aulas modelo con el máximo de horas fijas, es

decir que se ocupan sistemáticamente todo el curso, para liberar todo lo posible, el otro aula y queden más huecos para el uso de las otras materias que la utilizan de forma no sistemática. De esta forma se optimiza mejor el uso y ocupación de las mismas.

De otro modo la instalación de dos pizarras digitales en dos aulas independientes, con sus correspondientes horarios de ocupación, así como la instalación fija de los cañones en las aulas materia, con acceso a Internet en todas ellas, el equipamiento del proyecto Escuela 2.0 con las 6 pizarras digitales instaladas y la disposición de los 135 ordenadores mini portátiles liberarán bastante el uso de las aulas modelo del centro.

El número elevado de peticiones demuestra el interés por desarrollar los contenidos relacionados con las TIC integradas en el currículo, cuando se tienen medios y recursos para hacerlo.

Para llevar a cabo la coordinación de los recursos, se organizarán los medios informáticos y audiovisuales existentes en el centro y se mantendrán operativos a través de las siguientes actuaciones:

- Realización y exposición en los espacios más convenientes de un inventario actualizado de los equipos informáticos, medios audiovisuales y recursos multimedia existentes en el centro, su ubicación y disponibilidad.
- Exposición del horario de ocupación (permanente u ocasional) de las aulas de informática y pizarras digitales.
- Realización y exposición de las planillas de reserva de utilización de los equipos informáticos portátiles, medios audiovisuales, aulas de informática disponibles y pizarras digitales.
- Realización y exposición de los protocolos de actuación para la utilización de los equipos y medios descritos.

- Revisión periódica del estado de los equipos informáticos, periféricos y medios audiovisuales para su mantenimiento operativo.

Igualmente se mantendrán contactos periódicos con el profesorado que utiliza las aulas de informática y/o los medios audiovisuales con el objetivo de:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas consensuadas sobre la utilización de las aulas, equipos informáticos y medios audiovisuales.
- Verificar el seguimiento del protocolo de actuación cuando se detecten deficiencias o mal funcionamiento de los equipos.
- Atender las sugerencias encaminadas a un mejor aprovechamiento y funcionamiento de los recursos existentes.

DINAMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Para la consecución de los objetivos de este proyecto es imprescindible que toda la comunidad educativa interiorice la necesidad y posibilidades que se abren con la utilización y aplicación de las nuevas tecnologías en el aula. Una vez conseguidos los recursos materiales es necesario la dinamización de los recursos humanos para lo cual esta coordinación de nuevas tecnologías mantendrá contactos periódicos con los distintos departamentos didácticos, de las distintas áreas y materias, biblioteca y demás órganos colegiados para:

- Dar contenido y mantenimiento a su espacio en la página Web institucional del centro, especificando la información, apartados, elementos que se quiera y pueda incluir en la misma. En este sentido el curso pasado se puso en funcionamiento una nueva página web de centro, más actualizada y dinámica que la anterior y más representativa de las actividades que se desarrollan en el centro. En este curso se espera consolidar, actualizar y

poner en valor esta herramienta para que represente más y mejor la labor de centro.

- Definir las necesidades de utilización de las aulas de informática, equipos portátiles y/o medios audiovisuales, en función de la inclusión de las Tecnologías Informáticas y de Comunicación en los currículos y las programaciones de aula.
- Detectar las necesidades de formación bien generales o específicas relacionadas con el uso y aprovechamiento educativo de las Tecnologías Informáticas y de Comunicación, así como las necesidades de recursos específicos para tal fin.
- Informar a los miembros de los departamentos sobre los contenidos y recursos multimedia o en red para la acción docente, a fin de facilitar su integración en las áreas y materias del currículo y en el servicio educativo.
- Apoyar y/o promover las iniciativas del profesorado relacionadas con el uso y las aplicaciones de las Tecnologías Informáticas y de Comunicación en el currículo, asesorando, coordinando y facilitando, dentro de las posibilidades existentes, los medios precisos para ello.
- Atender y apoyar las sugerencias e iniciativas que pudieran surgir relacionadas con el uso y las aplicaciones de las Tecnologías Informáticas y de Comunicación en el centro.

LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

Uno de los objetivos que se han planteado estos últimos cursos por parte de esta coordinación de nuevas tecnologías, ha sido el de promover el conocimiento y uso generalizado de la plataforma Campus Aulas virtuales. A través del programa de formación del profesorado en los centros se

constituyeron varios seminarios de trabajo para la aplicación didáctica de esta herramienta y el objetivo se podría considerar parcialmente conseguido.

En el estado actual del proyecto, la coordinación de nuevas tecnologías vería necesario fomentar más la utilización de las pizarras digitales, para ello se intentará potenciar su uso publicitando actividades y recursos relacionados con las distintas materias y las pizarras digitales.

En relación con las necesidades formativas del profesorado la coordinación de nuevas tecnologías está siempre dispuesta a apoyar, orientar o llevar a cabo cualquier iniciativa que surja del profesorado relacionada con la formación en cualquier aspecto de las TIC.

E) Programa de préstamo y reutilización de libros:

Coordinadora:

- Elena Carolina Alonso Menéndez

| PROGRAMA PRÉSTAMO LIBROS Y BANCO DE LIBROS | |
|--|---|
| Destinatarios | Alumnado de Educación Secundaria |
| Profesorado | Coordinadora del programa: Elena Carolina Alonso Menéndez Profesorado responsable de las tutorías. |
| Recursos | Personales: Coordinadora, profesorado, alumnado, Equipo Directivo. Materiales: dotación económica que la Consejería de Educación cede al centro para la compra de libros y material escolar. |
| Objetivos | - Adquirir por parte del centro libros de texto y material educativo para llevar a cabo un banco de libros y que el alumnado de ESO participe en un Programa de Préstamo de los mismos. |
| | 1. Explicación del programa a las familias/AMPA |

| | |
|---|--|
| <p>Actividades</p> <p>Actividades</p> | <ol style="list-style-type: none">2. El centro hace el pedido del material en función de la dotación recibida3. Firma del Compromiso de uso del material de las familias y alumnado con el programa, para utilizar los libros en unas condiciones determinadas y hacer la devolución cuando proceda.4. Registro del Material en el centro adjudicando un pack numerado de material a cada alumno participantes.5. Devolución del material entregado a cada alumno y retirada el material del curso siguiente. |
|---|--|

F) Campeonatos *Skills* de Formación Profesional

Coordinador:

- **Javier Subirana** (Dpto. de Hostelería y Turismo)

El Dpto. de Formación Profesional y Hostelería se suma al programa *Skills* con la participación de alumnado en los distintos niveles que se llevarán a cabo de dichos concursos.

La Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, en el ámbito de sus competencias, organiza y promueve competiciones de destrezas (*skills*, en inglés) para el alumnado de Formación Profesional.

Estas competiciones constituyen un valioso instrumento divulgativo de la Formación Profesional y un medio para estimular a estudiantes, profesorado y empresas, además de una plataforma de intercambio y un foro de debate sobre de la evolución de los estándares profesionales, la calidad y la innovación en los diferentes sectores productivos.

Así mismo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte organiza y promueve las *SpainSkills* o campeonatos nacionales de Formación Profesional en los que Asturias viene participando tradicionalmente en diversas especialidades y con gran satisfacción del profesorado y del alumnado participante. Este campeonato, que se celebra bienalmente, sirve para seleccionar a los competidores españoles que representan a España en las competiciones europeas (*EuroSkills*) y mundiales (*WorldSkills*), los años pares e impares respectivamente.

Y es que España pertenece a las organizaciones WorldSkills International y WorldSkillsEurope que son asociaciones no gubernamentales, sin ánimo de lucro, cuya principal actividad es organizar competiciones bienales de formación profesional. Ambas organizaciones reúnen a instituciones de formación profesional, empresas y asociaciones profesionales líderes los diversos sectores productivos, con los objetivos de difundir información y compartir conocimiento sobre la evolución de las destrezas profesionales, fomentar la calidad, la innovación y el intercambio cultural entre competidores y expertos de todo el mundo.

G) Erasmus + / FP Ciclo de Grado Medio: Técnico en Cocina y Gastronomía

Coordinador:

- **Javier Subirana** (Dpto. de Hostelería y Turismo)

A) *Centro Educativo de Formación Profesional Vitalis(Leipzig, Alemania)*

Establecido el primer contacto con el *Centro Educativo de Formación Profesional Vitalis(Leipzig, Alemania)*, este curso se llevarán a cabo las tareas de documentación, diseño del proyecto y solicitud, para intentar que el curso que viene se inicie la colaboración entre los dos centros.

El proyecto se podría culminar con el viaje de un grupo reducido de alumnado deFP Ciclo de Grado Medio: Técnico en Cocina y Gastronomía al Centro Educativo de Formación Profesional *Vitalis* (Leipzig, Alemania). En dicha institución realizarían la mitad de su formación en centros de trabajo (FCTs), que completarían con otra mitad en empresas asturianas.

El proyecto, por tanto, está en su fase inicial y durante este curso se avanzará en su diseño y concreción.

B) Erasmus + en coordinación con el Ayuntamiento de Oviedo

Desde hace unos años, el Dpto. De Hostelería, Turismo y Economía viene participando en el proyecto Erasmus+ organizado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el que además de nuestro IES, también colaboran el IES Pando, el IES Aramo y la Fundación Masaveu.

Se trata de que una vez terminados los estudios del ciclo Formativo y cuando ya esté en posesión del Título, nuestro alumnado pueda realizar prácticas en empresas de diferentes países europeos.

En este programa no sólo está nuestra especialidad, sino que además de Cocina-Pastelería participa alumnado de otras ramas de formación profesional.

La tarea de este curso irá destinada a realizar esas estancias el curso que viene.

H) Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos

Objetivos

El objetivo del programa es reforzar las medidas ya existentes en cuanto a información, prevención de actos violentos, formación contra comportamientos racistas y xenófobos, así como otros relacionados con las drogas y el alcohol; y potenciar las actuaciones preventivas en relación con los riesgos a los que se ven sometidos los y las menores y los y las jóvenes con respecto al uso de internet y las nuevas tecnologías, en especial relacionados con el acoso escolar y el *ciberacoso*.

Al mismo tiempo, el Plan prevé incrementar la vigilancia policial en las inmediaciones de los centros escolares para prevenir todo tipo de delitos, fortaleciendo la cooperación con las autoridades educativas:

| | |
|--|---------------------|
| Reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales para hablar de los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones | |
| Charlas con el alumnado sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo | Acoso escolar |
| | Drogas y alcohol |
| | Bandas juveniles |
| | Riesgos de Internet |
| | Violencia de Género |
| Acceso permanente a un experto policial | |
| Mejora de la vigilancia del entorno escolar | |

| | |
|----------------------|---|
| DESTINATARIOS | <p>1º ESO: Acoso Escolar (4 grupos)</p> <p>2º ESO: Uso seguro de internet (4 grupos)</p> <p>3º ESO: Drogas y alcohol (4 grupos)</p> <p>4º ESO: Violencia de Género (5 grupos)</p> |
| PROFESORADO | Cada tutor o tutora del grupo. |
| ACOMPañANTE | Un miembro del Dpto. de Orientación mínimo por charla. |

I) Recreos Activos

- **Coordinador: Oscar Busto (EF)**

Actividades deportivas y de juego para la mejora de la convivencia del alumnado y el desarrollo de una actitud cooperativa:

PROFESORES RECREO ACTIVO / EN EL PATIO

- Se trata de una vigilancia activa
- Balón amarillo (Fútbol) SÓLO RONDO
- 2-Baloncesto. Partido una canasta

PROFESORES DE EF / EN EL POLIDEPORTIVO.

- Prestamos y recogemos material.
- Supervisamos la actividad y el buen uso del Polideportivo
- Co-organizamos los torneos y exhibiciones con ayuda del alumnado

7) El programa de formación del profesorado destinado a la mejora de las competencias profesionales docentes

A) COORDINACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO CON EL CPR DE OVIEDO

| | |
|--|---|
| COORDINACIÓN GENERAL | RAFAEL MARTÍN GONZÁLEZ (Dpto. de Geografía e Historia) |
| JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO | El profesor que se ha ofrecido para desempeñar esta función. |
| LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN | Coordinación de la información relacionada con la formación ofrecida desde el CPR y traslado de posibles iniciativas del claustro al mismo. |
| OBJETIVOS PRIORITARIOS | <ul style="list-style-type: none"> ⤴ Facilitar la formación relacionada con la gestión de la convivencia, la elaboración del PIC y la mediación ⤴ Los señalados por el organismo correspondiente. Al ser una función perfectamente regulada desde el CPR y Consejería no se relacionan de forma exhaustiva. |
| ACTIVIDADES PROGRAMADAS | <ul style="list-style-type: none"> ⤴ Recepción y difusión de la información recibida desde el CPR. ⤴ Reuniones con profesorado, según proceda. ⤴ Información periódica y seguimiento en los órganos colegiados del centro. ⤴ Asistencia a las reuniones convocadas por el CPR y/o Consejería. ⤴ Participación en actividades de formación ⤴ Cumplimiento de las funciones establecidas para esta figura. ⤴ |

B) GRUPO DE TRABAJO “Convivencia y mediación en el IES LEOPOLDO ALAS CLARÍN”

→ Véase su contenido en el **Capítulo 6** de este documento, dedicado a los Proyectos de Centro.

| | |
|-----------------------------|----------------------------------|
| COORDINACIÓN GENERAL | Oscar Busto (Dpto. de EF) |
|-----------------------------|----------------------------------|

El planteamiento de este grupo de trabajo y las oportunidades de reflexión, de propuesta y formación son especialmente valiosas y necesarias para nuestro.

C) MASTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA

| | |
|--|--|
| COORDINACIÓN GENERAL | Alfonso FernándezGarcía (Director) |
| JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO | Se espera la llegada de alumnos de la Universidad de Oviedo que realizarán la parte práctica del Master del Profesorado en diferentes especialidades, y que serán tutorados por el profesorado que así lo ha solicitado. |
| PROFESORADO PARTICIPANTE | OLGA ALMOÑO (Dpto. de Inglés) OSCAR BUSTO (Dpto. de Educación Física) |
| LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN | Coordinación de las actividades del alumnado y profesorado implicado en las actividades del Master de Formación |
| OBJETIVOS PRIORITARIOS | <ul style="list-style-type: none"> ✦ Recoger las propuestas docentes de cada especialidad. ✦ Coordinar la docencia de cada especialidad. ✦ Coordinar la gestión académica del programa. ✦ Representar a los docentes de cada especialidad. ✦ Transmitir al profesorado la información |

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <p>que reciba sobre el programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ Informar al alumnado sobre la organización del centro, su Proyecto Educativo de Centro(PEC) y su Programación General Anual (PGA). ↳ Coordinar la asistencia del alumnado en las distintas actividades del centro (CCP's, Claustros, reuniones de tutores de nivel, reuniones de tutores con grupos de padres, o con los padres de un/a alumno/a en concreto...). ↳ Trasladar las incidencias ocurridas a la Comisión Académica. |
| <p>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</p> | <ul style="list-style-type: none"> ↳ Recepción del alumnado participante, realización de una visita al centro y presentación al equipo directivo, coordinadores de programas..., y a sus tutores. ↳ Reuniones con profesorado participante en el programa. ↳ Reuniones con alumnado participante en el programa. ↳ Envío y recepción de materiales documentales y compartición de datos a través de correo electrónico o similares. |

8) CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES

Cada uno de los departamentos confecciona aquellos criterios que considera adecuados para organizar las tareas escolares en el Primer Ciclo. Para el resto de la etapa educativa, se utilizarán otras vías de gestión, a través de las tutorías y ajustes en las REDES (recogiendo las valoraciones del alumnado directamente), y en base al tiempo recomendado por los estudios que se aportan en los informes proporcionados por la Consejería (entre 1 hora y media y 2 horas diarias, en los dos últimos cursos de la ESO). Respecto a la educación postobligatoria, el desarrollo de la programación y sus contenidos, en cada una de las materias, genera una variabilidad que solo se cree susceptible de poder regular en cada grupo clase (a través de las tutorías, directamente con el alumnado, etc.).

Las directrices de cada Departamento para el Primer Ciclo se ajustarán a los tiempos calculados como óptimos en los estudios anteriormente referidos (entre 60 y 80 minutos al día para el Primer Ciclo):

| Dpto. | 1º ESO | 2º ESO |
|-------|--|--|
| ByG | 20 minutos de estudio diario. Puntualmente se les pide actividades escritas, aunque éstas se realizan en el aula. | |
| GeH | Ejercicios escritos para reforzar conocimientos. | Ejercicios escritos para reforzar conocimientos. |

| Dpto. | 1º ESO | 2º ESO |
|--------|--|--|
| | Periodo vacacional: actividades para alumnado que no supera la materia. | Periodo vacacional: actividades para alumnado que no supera la materia. |
| LCL | Condición de asignatura vehicular e instrumental: trabajo diario de lectura, escritura y estudio de conceptos, en cada caso individual el que se requiera (según capacidad y nivel). | Condición de asignatura vehicular e instrumental: trabajo diario de lectura, escritura y estudio de conceptos, en cada caso individual el que se requiera (según capacidad y nivel). |
| MAT | Revisión de lo explicado en clase y estudio. Se proponen ejercicios y problemas sobre lo visto, del libro de texto. | Revisión de lo explicado en clase y estudio. Se proponen ejercicios y problemas sobre lo visto, del libro de texto. |
| INGLÉS | Ejercicios de <i>workbook</i> (una página). Finalizar aquellas actividades que el alumnado no ha acabado durante la clase. Revisión de lo visto en clase. | Ejercicios de <i>workbook</i> (una página). Finalizar aquellas actividades que el alumnado no ha acabado durante la clase. Revisión de lo visto en clase. |
| E.F. | Ejercicio físico diario. No de manera diaria, se proponen trabajos escritos complementarios. | Ejercicio físico diario. No de manera diaria, se proponen trabajos escritos complementarios. |
| REL | No se proponen actividades para casa; todo el trabajo se realiza en clase. | No se proponen actividades para casa; todo el trabajo se realiza en clase. |

| Dpto. | 1º ESO | 2º ESO |
|-----------|--|--|
| FIL (Vet) | <p>Estudio personal de cara a asimilar los conceptos para pruebas escritas (el tiempo es variable, subjetivo, en base a la competencia, nivel y técnicas eficaces de estudio que emplee cada alumno).</p> <p>Otras tareas y actividades se realizan en tiempo de clase</p> | <p>Estudio personal de cara a asimilar los conceptos para pruebas escritas (el tiempo es variable, subjetivo, en base a la competencia, nivel y técnicas eficaces de estudio que emplee cada alumno).</p> <p>Otras tareas y actividades se realizan en tiempo de clase</p> |
| MUS | <p>Estudio diario de partituras musicales trabajadas en clase.</p> <p>Estudio de conceptos vistos en clase, que son los que se repasan a través de pregunta en el inicio de la clase siguiente.</p> | <p>Estudio diario de partituras musicales trabajadas en clase.</p> <p>Estudio de conceptos vistos en clase, que son los que se repasan a través de pregunta en el inicio de la clase siguiente.</p> |
| EPV | <p>No se realiza el trabajo en casa, sino que se diseñan actividades para realizar durante la clase, y sólo si no las terminan en plazo, tendrán que finalizarlas en casa.</p> | |
| LAL | <p>No se proponen actividades para casa; todo el trabajo se realiza en clase</p> | <p>No se proponen actividades para casa; todo el trabajo se realiza en clase</p> |

| Dpto. | 1º ESO | 2º ESO |
|---------|--|---|
| FRANCES | Repaso de lo visto en clase y realizar actividades propuestas por el profesorado en cada una de las dos clases semanales (se calcula para que sean realizadas en no más de 20 minutos), | Repaso de lo visto en clase y realizar actividades propuestas por el profesorado en cada una de las dos clases semanales (se calcula para que sean realizadas en no más de 20 minutos), |
| TEC | El trabajo principal se realiza en clase; las tareas que se fijan para casa son de búsqueda de información sobre un tema concreto, que llevan un tiempo medio de 5 minutos. (materia de Tecnología Creativa optativa) | Actividades del libro de texto para repasar lo visto en clase; realizar actividades propuestas por el profesorado en cada una de las dos clases semanales (se calcula para que sean realizadas en no más de 20 minutos), |
| FyQ | | Actividades propuestas para ser realizadas con autonomía en casa, y que refuerzan los conceptos explicados en clase. Las actividades se corrigen en la clase siguiente (en el caso de exámenes de otras materias se negocia el número de actividades). Tiempo de realización estimado de tareas: una hora semanal. Aparte, el tiempo que el alumnado considere para la preparación de las |

| Dpto. | 1º ESO | 2º ESO |
|-------------------------------|--------|--|
| | | pruebas escritas. |
| OPT. P.S.J (HOSTELERÍA) | | <p>Se proponen tareas practicas a través de la plataforma CAMPUS: si no se terminan durante la clase, se pide que se terminen en casa.</p> <p>Tareas con periodicidad semanal o quincenal escrita (texto muy breve) de puesta en práctica de aprendizaje en el aula.</p> |

9) PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA, PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA FINAL.

1. Ámbitos de evaluación y personas responsables

| Aspecto a evaluar | Responsable |
|--|---|
| 1. Objetivos de la PGA. Adaptación a la realidad del centro y su entorno. | 1. Director |
| 2. Agrupamientos y horarios para las distintas actividades y si han favorecido su realización. | 2. Jefatura de Estudios |
| 3. Plan de atención a la Diversidad | 3. Orientadora Escolar y Jefatura de Estudios |
| 4. Plan de Acción Tutorial | 4. Orientadora Escolar |
| 5. Plan de Absentismo Escolar | 5. Jefatura de Estudios |
| 6. Plan de Actividades Extraescolares | 6. Jefe de Dpto. Extraescolares |
| 7. Plan de trabajo de Claustro, Consejo Escolar y CCP | 7. Director |
| 8. Plan de trabajo de Tutorías y Departamentos. | 8. Dpto. de Orientación, Jefes de Dpto. y tutorías. |
| 9. Programaciones Didácticas | 9. Jefes de Departamento |
| 10. Adaptación de los proyectos Curriculares | 10. Jefatura de Estudios |
| 11. Adecuación del PIC | 11. Director |
| 12. Funcionamiento de la Junta de Delegados | 12. Jefatura de Estudios |
| 13. Programas y proyectos de centro | 13. Coordinadores/as de programas y Director |

2. Procedimientos de evaluación

La evaluación de la PGA. se realizará mediante sesiones específicas en los órganos colegiados, tanto pedagógicos como directivos.

El responsable de la evaluación de cada ámbito presentará un informe donde se analizará el grado de consecución de los objetivos marcados, el método de trabajo de los mismos y las propuestas de mejora necesarias. Los informes de evaluación de las actividades pedagógicas serán entregados al Jefe de Estudios para su presentación a la CCP.

El Equipo Directivo realizará una síntesis de la evaluación en un informe propio que presentará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.

| PROGRAMA | Fecha: | |
|--|-------------------|---------------------|
| ASPECTO EVALUADO | ADECUADO/A | INADECUADO/A |
| Cumplimiento de los objetivos | | |
| Temporalización de las actividades | | |
| Apoyo recibido | | |
| Organización de las actividades | | |
| Incidencias significativas (Justificar inadecuados/as y otras) | | |
| Otras observaciones | | |

3. Fuentes de información

Para la realización de los informes se utilizará como fuente de información preferente las entrevistas personales con los participantes en las actividades que se evalúan, pero también se podrá utilizar encuestas anónimas, sondeos u otros instrumentos análogos (a destacar el cuestionario de valoración de los diferentes

aspectos de la PGA que cubren los departamentos al finalizar el curso y que permite objetivar los criterios de logro señalados en cada objetivo).

Se realizarán **encuestas** al alumnado y a las familias que serán recogidas la memoria final. El resultado también será materia de reflexión en las tutorías.

4. Temporalización

Los órganos colegiados dedicarán una reunión relacionada con los resultados de cada trimestre y el análisis de los procedimientos educativos (el Claustro y el Consejo Escolar al final de cada uno de ellos) y otra a fin de curso para realizar la evaluación de la PGA. Los sucesivos informes formarán parte de la memoria de cada departamento y de la memoria anual. La evaluación que se haga a fin de curso será incluida en la Memoria de Fin de Curso. Para todo ello se utilizarán los modelos proporcionados por Jefatura de Estudios con las matizaciones oportunas que puedan surgir.

5. Seguimiento

Además de lo previsto para el Claustro y el Consejo Escolar, la CCP realizará un seguimiento trimestral en la última reunión de cada trimestre de los procesos educativos, recogiendo el informe de cada uno de los Departamentos. Además, la Junta de Delegados realizará una revisión de los procesos educativos al inicio del segundo y el tercer trimestre, en convocatoria realizada por Jefatura de Estudios.

El equipo directivo realizará seguimiento y evaluación de la labor docente a lo largo del curso. El director llevará a cabo el procedimiento para culminar la Evaluación de la Función Docente en los plazos establecidos por la Consejería de Educación y Cultura.

ANEXO I:

CALENDARIO ESCOLAR DEL CURSO

2018-2019



2018

Septiembre

- 14: Inicio del curso

Octubre

- 23,24: 1º Asamblea de familias
- Constitución de la Comisión de Salud Escolar
- 9,10, 11: REDES
- 30: Envío a Inspección de la PGA

Noviembre

- 1ª Reunión con los centros de Primaria adscritos
- 12 al 16: Semana de presentación/exposición de trabajos y proyectos de aula: PAZ, NEGOCIACIÓN, MEDIACIÓN: CENTENARIO DEL ARMISTICIO DE LA I GUERRA MUNDIAL.
- 26: Elecciones para la renovación del Consejo Escolar
- 27,28,29: REDES
- **27: PRIMERA EVALUACIÓN de 2º de Bachillerato**

Diciembre

- **17, 18 y 19: PRIMERA EVALUACIÓN (ESO. 1º de Bachillerato)**

2019

Enero

- 1º Asamblea de familias de 6º de Primaria

Febrero

- 15 al 28: Semana de presentación/exposición de trabajos y proyectos de aula. INVENCION Y CREATIVIDAD: CENTENARIO DE LEONARDO DA VINCI

- 26,27,28: REDES
- 2º Asamblea de familias
- **26: SEGUNDA EVALUACIÓN de 2º de Bachillerato)**

Marzo

- 26,27,28: 1º Asamblea de familias de 6º de Primaria
- **26,27,28: SEGUNDA EVALUACIÓN (ESO. 1º de Bachillerato)**

Abril

Mayo

- Segunda quincena: Evaluación de la Función docente
- **14: TERCERA EVALUACIÓN de 2º de Bachillerato (según calendario de Consejería)**
- 21,22,23: REDES
- 28 y 29: Jornadas de presentación/exposición de trabajos y proyectos de aula: VIAJE Y DESCUBRIMIENTO: CENTENARIO DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO (MAGALLANES Y ELCANO)

Junio

- **17,18 Y 19: TERCERA EVALUACIÓN (ESO. 1º de Bachillerato)**
- Memoria Final del curso
- 25: Final de las clases

Septiembre

- **3,4: EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS (ESO. 1º de Bachillerato y FP)**

**CALENDARIO DE SESIONES DE EVALUACIÓN
DE LA FP
PARA EL CURSO 2018/2019**



CFGM COCINA Y GASTRONOMÍA

| CURSO | FECHA | CARÁCTER | TIPO | DENOMINACIÓN |
|-------|----------------------------------|----------|----------------|-------------------------------|
| 1º | Octubre | Inicial | | Ev. Inicial |
| 1º | Al término del 1º y 2º trimestre | Parcial | | Ev. 1ª y 2ª |
| 1º | Al término del 3º trimestre | Final | Ordinaria | Ev. Ordinaria de módulos |
| 1º | Septiembre | Final | Extraordinaria | Ev. Extraordinaria de módulos |

| CURSO | FECHA | CARÁCTER | TIPO | DENOMINACIÓN |
|-------|-----------------------------|----------------------|----------------|-------------------------------|
| 2º | Octubre | Inicial | | Ev. Inicial |
| 2º | Al término del 1º trimestre | Parcial | | Ev. 1ª |
| 2º | Al término del 2º trimestre | Final | Ordinaria | Ev. Ordinaria de módulos |
| 2º | Junio | Final | Extraordinaria | Ev. Extraordinaria de módulos |
| 2º | Junio | Final de CF tras FCT | Ordinaria | Ev. Final para titular |

FPB COCINA Y RESTAURACIÓN

| CURSO | FECHA | CARÁCTER | TIPO | DENOMINACIÓN |
|-------|----------------------------------|----------|----------------|---------------------------------|
| 1º | Al término del 1º mes de clase | Inicial | | Ev. Inicial |
| 1º | Al término del 1º y 2º trimestre | Parcial | | Ev. 1ª y 2ª |
| 1º | Mayo | Final | Ordinaria | Ev. Ordinaria de módulos |
| 1º | Junio | | Informativa | Ev. De los módulos de EFE y PRL |
| 1º | Junio | Final | Extraordinaria | Ev. De módulos pendientes |

| CURSO | FECHA | CARÁCTER | TIPO | DENOMINACIÓN |
|-------|-----------------------------|----------------------|----------------|--|
| 2º | Octubre | Inicial | | Ev. Inicial |
| 2º | Al término del 1º trimestre | Parcial | | Ev. 1ª |
| 2º | Diciembre | Final del CF | Extraordinaria | Módulo de EFE pendiente de 1º o 2º curso |
| 2º | Al término del 2º trimestre | Parcial | | Ev. de módulos |
| 2º | Mayo | Final (previa a EFE) | Ordinaria | Ev. Final ordinaria de módulos |
| 2º | Junio | Final de CF tras FCT | Ordinaria | Ev. Final para titular |
| 2º | Junio | Final | Extraordinaria | Ev. De módulos pendientes |

ANEXO II:

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, CONCRECIONES CURRICULARES Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS O DOCENTES DE LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE IMPARTA EL CENTRO.

→SE ADJUNTA A ESTE DOCUMENTO EN VERSIÓN DIGITAL.